

MEMORIA ANUAL 2025



Índice

01

Carta del Presidente

02

Perfil de la Entidad

- 2.1 Misión, Visión y Valores
- 2.2 Creando Entretención
- 2.3 Propiedad

03

Gobierno Corporativo

- 3.1 Hacia una mejor Gobernanza
- 3.2 Directorio
- 3.3 Comité de Directores
- 3.4 Ejecutivos Principales
- 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales
- 3.6 Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativos
- 3.7 Grupos de Interés

04

Estrategia

- 4.1 Horizontes de tiempo
- 4.2 Objetivos Estratégicos
- 4.3 Planes de Inversión

05

Personas

- 5.1 Dotación de Personal
- 5.2 Formalidad Laboral
- 5.3 Adaptabilidad Laboral
- 5.4 Equidad Salarial
- 5.5 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo
- 5.6 Seguridad Laboral
- 5.7 Permiso Postnatal
- 5.8 Capacitación y beneficios
- 5.9 Subcontratación

06

Modelo de Negocios

- 6.1 Sector Industrial
- 6.2 Negocios
- 6.3 Grupos de Interés
- 6.4 Propiedades e Instalaciones
- 6.5 Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en otras sociedades

07

Gestión de Proveedores

- 7.1 Pago Proveedores
- 7.2 Evaluación de Proveedores

08

Cumplimiento Legal y Normativo

- 8.1 Fluida relación con los clientes
- 8.2 Relación con sus trabajadores
- 8.3 Medioambiental.
- 8.4 Libre competencia
- 8.5 cumplimiento de leyes n°20.393 Y n°21.595

09

Sostenibilidad

- 9.1 Métricas SASB
- 9.2 Verificación Independiente

10

Hechos Relevantes o Escenciales

11

Declaración de Responsabilidad

12

Informes Financieros

13

Indicadores SASB

1.

Carta del Presidente

Estimados accionistas y colaboradores:

Para Dreams, el 2025 fue un año de destacados resultados financieros y, también, de definiciones estratégicas relevantes. Apoyados en una sólida trayectoria y un profundo conocimiento del mercado, continuamos liderando la industria del juego y consolidando nuestra oferta de entretenimiento en un contexto de transformación estructural del sector.

Este escenario está marcado, además, por la persistencia de plataformas de apuestas digitales que operan al margen de la ley. Frente a ello, Dreams ha sostenido públicamente la necesidad de avanzar en una regulación que nivele las condiciones de competencia, proteja a los consumidores y reconozca el aporte fiscal y de empleo formal que realiza la industria del juego autorizada en Chile. Confiamos en que el debate legislativo en curso permitirá ordenar este mercado bajo estándares equivalentes a los que cumplimos diariamente.

Cada día lo vemos como una oportunidad para seguir creciendo. Construimos desde lo ya alcanzado y con la convicción de que, sobre la base del talento y las capacidades de quienes formamos parte de Dreams, podemos entregar siempre una mejor experiencia en cada uno de nuestros productos y servicios.

Uno de los hitos más relevantes del año fue la incorporación de Víctor Ide Benner, ingeniero civil industrial con una

dilatada trayectoria en el gerenciamiento de distintas industrias, quien desde agosto de 2025 asumió como Gerente General Corporativo. Con su llegada se inicia una nueva etapa, marcada por la implementación de un modelo matricial basado en gerencias de producto que trabajan colaborativamente con las áreas corporativas. Este enfoque busca ofrecer una propuesta de entretenimiento integral, que articule de forma coherente la experiencia en juego, hotelería, gastronomía, espectáculos y eventos, poniendo siempre al cliente en el centro.

En este camino, y acompañados por importantes consultoras, comenzamos la actualización de nuestra forma de trabajo, así como la definición de una estrategia de mediano y largo plazo. En concordancia con ello, definimos como eje fundamental la modernización de nuestros procesos de gestión adoptando SAP S/4 HANA como nuestro ERP, siendo una de las primeras organizaciones en Chile en implementar la versión en nube pública. Esto nos permitirá gestionar nuestras operaciones con estándares de nivel mundial.

En el mismo ámbito, reestructuramos nuestra área corporativa de informática, con una clara orientación a la transformación digital de cara a nuestros clientes y como soporte a la gestión interna, fijando como meta automatizar el 80% de nuestros procesos críticos. Este enfoque permitirá fortalecer capacidades en automatización y analítica, aumentar nuestra madurez digital y operar con mayor agilidad y calidad en la toma de decisiones.



1.

Carta del
Presidente

En esa línea, culminamos en Chile la migración a modo *cashless*: nuestras operaciones en Iquique y Puerto Varas adoptaron monederos electrónicos con cargas y pagos directos, agilizando la atención y habilitando el reconocimiento y la automatización de beneficios. A esto se suma un plan de renovación y ampliación del parque de máquinas de azar en nuestros siete casinos nacionales, modernizando la oferta con equipos de última generación para entregar a nuestros clientes una experiencia del más alto nivel, con un piso de juego vigente, dinámico y atractivo.

Sabemos que las personas son nuestro activo más importante. En esta convicción continuamos con el compromiso de fomentar una cultura preocupada de la equidad y de la conciliación entre vida laboral y familiar de todos quienes trabajan en Dreams. Durante 2025 mantuvimos en todas las operaciones la certificación NCh3262, que precisamente trata sobre estos aspectos. Asimismo, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género otorgó el Sello Igual a nuestras propiedades de Monticello, Punta Arenas, Puerto Varas e Iquique, reconocimiento que valida nuestros esfuerzos en estas materias y que seguiremos sosteniendo por el valor inequívoco que aporta a un rubro dedicado al entretenimiento, la hospitalidad y los servicios.

En materia de relaciones laborales, completamos exitosamente los procesos de negociación colectiva 2024–2025 con los doce sindicatos presentes en nuestras operaciones en Chile. Este resultado refleja un vínculo basado en el respeto mutuo y la comunicación permanente,

orientada a abordar oportunamente las inquietudes de nuestros colaboradores y los desafíos que enfrentamos como organización, reconociendo el aporte de cada uno en su rol dentro de la empresa.

La cultura es un pilar fundamental para Dreams y trabajamos día a día para cimentarla. Por primera vez aplicamos la encuesta de cultura Denison —prestigiosa herramienta de alcance internacional— que nos posiciona en cada una de las doce dimensiones que definen la cultura organizacional. El resultado de esta primera medición nos ubicó en el tercer cuartil, por sobre el promedio de la base de referencia compuesta por más de mil organizaciones de distintas industrias y países. La información obtenida nos permitirá focalizar esfuerzos en aquellas áreas identificadas como factibles de mejorar y consolidar.

En el ámbito del *compliance*, el Directorio ejerció una supervisión especialmente rigurosa sobre los riesgos regulatorios, tecnológicos y de cumplimiento que inciden en la operación de la compañía, reafirmando su deber de velar por una gestión íntegra y sostenible. Ello significó acompañar activamente la definición de prioridades estratégicas, fortalecer los mecanismos de control y promover una cultura organizacional alineada con la legalidad, la transparencia y la creación de valor a largo plazo.

En materia de inversiones, completamos las obras comprometidas para la renovación de las licencias de operación y obras complementarias en Temuco, Valdivia,

Punta Arenas y Monticello, cumpliendo íntegramente con el Regulador y fortaleciendo la infraestructura de nuestros recintos. En paralelo, avanzamos según planificación en la construcción del nuevo casino y centro de entretenimiento de Talca —que contempla un casino de última generación, restaurantes, centro de eventos y convenciones, además de áreas de servicio y estacionamientos — con apertura proyectada para noviembre de 2026.

Con nuestros clientes siempre al centro, en 2025 impulsamos iniciativas orientadas a fortalecer nuestro posicionamiento como líder en entretenimiento integral y en juego responsable. Estas acciones se alinean con la mejora continua de la experiencia de quienes nos visitan a lo largo de Chile, así como con nuestro compromiso con la comunidad y la sostenibilidad, destacando la obtención del Sello S (Distinción de Turismo Sustentable) en nuestros hoteles.

Este enfoque se complementa con una transformación hacia un modelo *data-driven*, que integra información de CRM, juego, hotelería y gastronomía para optimizar la segmentación, personalizar cada interacción y hacer más eficiente la inversión en comunicación. El proceso se inició a fines de 2025 y estará plenamente desplegado en 2026, con foco en campañas que eleven significativamente la experiencia de nuestros clientes.

En Hotelería, finalizamos la ampliación del hotel en Monticello con 42 nuevas habitaciones, y en Punta Arenas con 20, que se suman a las 14 incorporadas en Valdivia.

En conjunto, esto representa un crecimiento del 14% en el número de habitaciones, fortaleciendo nuestra capacidad para ofrecer una propuesta de hotelería cinco estrellas en las regiones donde estamos presentes y consolidándonos como un operador turístico relevante a nivel nacional, particularmente en la zona sur. A este avance se suma la renovación del Sello Q, que certifica altos estándares de calidad turística, junto con el Sello S de turismo sustentable.

En Alimentos & Bebidas, incorporamos una propuesta gastronómica con foco en experiencias de primer nivel, basada en productos de alto estándar y servicio de excelencia. Como pioneros de esta nueva propuesta, inauguramos el restaurante Aiken en Dreams Coyhaique —con un concepto novedoso inspirado en la Patagonia chilena— y un nuevo Starbucks en Dreams Puerto Varas.

Asimismo, en 2025 alcanzamos un acuerdo comercial con Hard Rock, uno de los principales actores mundiales en gastronomía de experiencia. Esta alianza nos permitirá enriquecer nuestra propuesta gastronómica y de entretenimiento con un sello de reconocimiento global, y comenzará a desplegarse en 2026.

Avanzamos también en el fortalecimiento de nuestra imagen país al ser invitados por las autoridades a postular al Sello Marca Chile, reconocimiento que obtuvimos exitosamente y que distingue a organizaciones que aportan a la proyección del país cumpliendo altos estándares de calidad y sustentabilidad. Con este logro, Dreams consolida su posicionamiento como referente turístico a

nivel nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo de las regiones donde opera mediante una propuesta de hotelería de excelencia, complementada con experiencias gastronómicas y de entretenimiento de alto nivel.

Nuestra propuesta en el mundo de los espectáculos sigue consolidándose, particularmente a través de Gran Arena Monticello. Durante 2025, el recinto contó con una diversa propuesta de grandes artistas, tanto en humor como en distintos estilos musicales, abarcando transversalmente a clientes de diferentes edades. Estos espectáculos, sumados a los ofrecidos en nuestras operaciones a lo largo del país, lograron atraer a más de 360.000 espectadores durante el año, consolidando aún más la importancia turística de nuestra operación en Chile.

Los resultados han acompañado esta trayectoria

Desde el punto de vista financiero, el 2025 marcó la segunda mayor utilidad neta en la historia de la compañía, alcanzando los \$24.888 millones, con un crecimiento cercano al 21% respecto del año anterior. El EBITDA, de \$64.848 millones, refleja principalmente el resultado de los ingresos de las operaciones de casinos en Chile, creciendo un 2% frente a una industria del juego que se contrajo 3% en el año (excluyendo a Dreams), e impactado desfavorablemente por presiones inflacionarias en gastos de administración y ventas. Adicionalmente, la compañía generó \$42.209 millones en flujo de caja libre, que incluye una fuente de fondos de \$16.094 millones producto de las operaciones de casino que se vendieron en Perú.

En el ámbito internacional, dimos cumplimiento a la estrategia de reorganización de negocios. Durante 2025 concretamos la venta de cinco operaciones en Perú y, en febrero de 2026, se materializó la venta de una sexta operación en Lima. En Panamá, se efectuó la venta de activos *non-core* del negocio.

En la ciudad de Mendoza, República Argentina, a diciembre de 2025 nuestro hotel se posicionó en el primer lugar de ocupación según el informe STR —principal benchmark internacional de la industria hotelera, elaborado por Smith Travel Research—. En la misma línea, nuestra operación en Colombia cerró el ejercicio también con resultados positivos.

A nuestros accionistas y bonistas reafirmamos el compromiso con una gestión sólida, ética y sostenible. A nuestros colaboradores, nuestro profundo agradecimiento por su entrega y pasión. Y a nuestros clientes, gracias por seguir eligiéndonos como su mejor opción de entretenimiento. Seguiremos avanzando y nos jugaremos día a día para que Dreams continúe siendo un referente en la industria.

Saludos cordiales

Claudio Fischer Llop
Presidente del Directorio Dreams S.A

02 Perfil de la Entidad



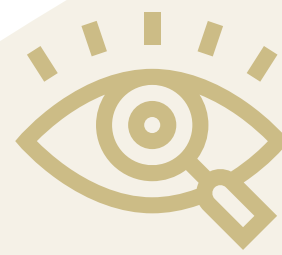
2.1

Misión, Visión y Valores



Misión

Entregar un universo de sensaciones a través de instalaciones de clase mundial y un servicio de excelencia para quienes buscan desafiar la rutina.



Visión

Situarse dentro de las empresas líderes del sector de juegos y entretenimiento, asegurando una adecuada rentabilidad; atrayendo, manteniendo y potenciando el talento con elevados niveles de compromiso en sus colaboradores y alcanzando niveles de excelencia en satisfacción y retención de clientes.



Valores



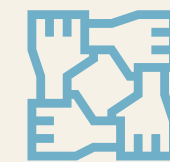
Respeto

Fomentamos ambientes de trabajo basados en el respeto mutuo, donde todas las personas se sientan valoradas, escuchadas y reconocidas en su diversidad. Creemos que ello fomenta la colaboración, la innovación y el crecimiento personal y colectivo.



Actitud Dreams

Impulsamos la excelencia y la calidad en el servicio desafiando constantemente lo convencional. Buscamos crear experiencias únicas de entretención que nos permitan superar las expectativas de nuestros clientes.



Trabajo en Equipo

Tenemos la convicción que la excelencia se logra a través de la construcción de equipos sólidos, donde los talentos individuales se complementan y fortalecen mediante la colaboración para alcanzar objetivos comunes.



Entretención

La pasión por el entretenimiento es la base de todo lo que hacemos. Como arquitectos de momentos únicos, buscamos conectar e impactar positivamente en la vida de las personas, brindando felicidad. Nos enorgullece ser referentes en el mundo del entretenimiento y asegurarnos que diversión se escriba con “D” de Dreams.



Compromiso

Mantenemos un compromiso inquebrantable con nuestros stakeholders, que se refleja en el reconocimiento de nuestros trabajadores y su contribución a la compañía, en la entrega de servicios de primer nivel a nuestros clientes, y en forjar relaciones duraderas, basadas en la confianza y en la búsqueda del progreso y armonía, con las comunidades en las que estamos insertos.

2.2

Creando entretenimiento

▶ 2008

Nace Dreams, como resultado de la unión de las operaciones de casino de sus accionistas: Inversiones Pacífico Sur Ltda. y Entretenimiento del Sur Ltda.

Dicha unión incluía las operaciones de Casino de Juegos de Iquique S.A. y el 50% del Casino Puerto Varas.

▶ 2009

Se inauguran tres proyectos integrales, con Casino, Hotel y Restaurantes, en Temuco, Valdivia, Punta Arenas.

▶ 2010

El Casino de Juegos de Iquique es renovado completamente.

▶ 2011

Nace Dreams Puerto Varas, luego que en diciembre del año anterior Dreams comprara el 50% de Casinos de Juegos de Puerto Varas y quedara con el 100% de la propiedad.

▶ 2012

Se realizan las inscripciones en el registro de valores SVS.

Dreams Coyhaique inicia operaciones en mayo de 2012.

▶ 2013

Comienza la internacionalización de Dreams con la puesta en marcha del casino New York, en Lima, Perú; y la adquisición de dos nuevas salas de juego: Edén y Mirasol en la misma ciudad.

▶ 2014

En Lima, Perú se inaugura una cuarta operación: la sala de juegos Pachanga, y se remodelan las salas de juegos Edén y Kingdom.

Se celebran los 45 años del casino de Puerto Varas.

▶ 2015

Dreams firma un Memorandum of Understanding (MOU) con la compañía sudáfricana Sun International Limited, con miras a la fusión para sus operaciones en Latinoamérica.

Se renuevan las concesiones municipales para los casinos de Iquique y Puerto Varas hasta 2017.

▶ 2016

Culmina con éxito el proceso de fusión entre Dreams y las operaciones de Sun International en Latinoamérica, dando origen a Sun Dreams S.A.

Apertura de una segunda operación en Panamá.

Inauguración y entrega a la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas del nuevo Paseo Marina, construido por la Compañía.

▶ 2017

Se inaugura el espacio multipropósito "Gran Arena Monticello" con artistas destacados y espectáculos de primera categoría.

Sun Dreams participa en el proceso de licitación convocado por la Superintendencia de Casinos de Juego de Chile para el otorgamiento de permisos de operación para casinos.

Se consolidan dos incorporaciones en Cartagena, Colombia.

▶ 2018

La Compañía adquiere todas las acciones de Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A., consolidando a Sun Dreams como la cadena de casinos más importante de Latinoamérica.

La Gerencia de Juego Responsable realiza el primer simposio hispano latinoamericano "Del juego patológico al juego responsable", marcando un hito en el país y la región.

▶ 2019

Se reorganiza la oferta de mesas en Panamá para potenciar el segmento de mesas VIP y optimizar la oferta.

Se crea Sun Dreams Colombia (participación del 60%).

Debido al estallido social, la industria se ve afectada por daños en infraestructura, cerrando temporalmente sus operaciones para salvaguardar a clientes, huéspedes y trabajadores.

2.2

Creando
entretención

▶ 2020

Ante la pandemia del COVID-19, la Compañía debe cerrar sus locales, los que son reabiertos en la medida que las autoridades sanitarias de cada país lo autorizan.

El proceso de apertura y cierre se mantiene flexible durante el año, dependiendo de las condiciones sanitarias de cada lugar y de las decisiones de las autoridades correspondientes.

En noviembre, Sun Latam deja de ser accionista de la Compañía y Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda. se constituye como la sociedad controladora.

En diciembre de 2020 se acuerda la modificación de la razón social, desde "Sun Dreams S.A." a "Dreams S.A."

▶ 2021

En Chile, durante el primer semestre se permite la re-apertura intermitente de locales, según el Plan Paso a Paso de cada comuna. En julio las autoridades sanitarias permiten la apertura gradual en jurisdicciones donde opera Dreams, cumpliendo con los protocolos sanitarios.

Se inicia la reconversión de la oferta gastronómica y de entretención en Monticello, que considera restaurantes de "celebrities" y cambio de marca.

▶ 2022

Se da por superada la pandemia y las operaciones vuelven a la normalidad.

Se obtiene la aprobación para renovar los permisos de operación de los cuatro principales casinos de la Compañía: Monticello (Mostazal), como también los ubicados en Temuco, Valdivia y Punta Arenas, luego que el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) otorgara las autorizaciones. La empresa debe cumplir con las obras ofertadas en la licitación para comenzar los nuevos períodos de operación.

El decidido combate que la empresa presenta al flagelo del juego ilegal en el país es un hecho de importancia. Ello implica un gran despliegue de esfuerzos en términos públicos, comunicacionales, judiciales y también legislativos.

▶ 2023

Con el cumplimiento de las inversiones comprometidas y el primer pago de la oferta económica proporcional de Monticello, se dan inicio a los segundos 15 años de operación en Mostazal.

Se obtiene el permiso de operación para el Casino de Talca.

▶ 2024

Se lanza, con gran convocatoria, el proyecto de casino en Talca, que considera una construcción de madera y en altura sobre pilotes, de 7 mil metros cuadrados, diseñada para minimizar el impacto ambiental y con un fuerte foco en la tecnología.

Se entregan las licencias renovantes de los casinos de Monticello, Temuco, Valdivia y Punta Arenas, por un periodo de 15 años.

▶ 2025

Durante el año 2025 se concretaron importantes hitos estratégicos en el plan de expansión hotelera. Se realizó la **entrega de la Torre Sur del Hotel Monticello**, incorporando **42 nuevas habitaciones** a la oferta existente, fortaleciendo la capacidad operativa y el posicionamiento del complejo.

Adicionalmente, en la propiedad de **Punta Arenas** se habilitaron **20 nuevas habitaciones**, incrementando la oferta en la zona austral y mejorando la competitividad del destino.

Finalmente, se dio **inicio a la obra del proyecto Talca**, marcando un nuevo paso en la expansión territorial y en la consolidación del crecimiento de la compañía.

2.3

Propiedad

2.3.1 Situación de Control

Al cierre del ejercicio 2025, la compañía cuenta con dos controladores:

Accionista	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	Inversiones Agrícolas Limitada
Rut	76.383.274-0	76.238.783-2
Serie	A	A
Acciones suscritas y pagadas	13.704.960	1
% de participación de capital suscrito y pagado	99,99%	0,01%

2.3.2 Cambios en Propiedad

Durante el periodo que reporta la presente Memoria no se registraron cambios en la propiedad.



2.3

Propiedad

2.3.3 Porcentaje controlado directa e indirectamente por el controlador

RUT	Nombre de la sociedad	Participación directa (%)	Participación indirecta (%)	Participación total (%)
96.838.520-8	Inversiones y Turismo S.A.	100%	0,00%	100%
76.129.438-5	Holding Coyhaique S.A.	100%	0,00%	100%
76.669.250-8	Juegos Electrónicos S.A.	99,99%	0,01%	100%
76.028.331-2	Holding Casino S.A.	100%	0,00%	100%
76.039.388-6	Casinos del Sur SPA	100%	0,00%	100%
76.120.306-1	Marketing y Negocios S.A.	99,00%	1,00%	100%
76.014.175-5	Inmobiliaria Hotelería y Turismo S.A.	0,00%	100%	100%
76.015.665-5	Inmobiliaria Eventos y Convenciones Turísticas S.A.	0,00%	100%	100%
76.015.689-2	Inmobiliaria Gastronómica y Spa Turística S.A.	0,00%	100%	100%
76.708.680-6	Inmobiliaria y Constructora Turística y Recreacional S.A.	0,00%	100%	100%
99.597.880-6	Casino de Juegos Temuco S.A.	0,00%	100%	100%
99.597.790-7	Casino de Juegos Valdivia S.A.	0,00%	100%	100%
99.599.450-K	Casino de Juegos Punta Arenas S.A.	0,00%	100%	100%
76.008.627-4	Servicios Gastronómicos y Spa Turístico S.A.	0,00%	100%	100%
96.841.280-9	Servicios Hoteleros y Turísticos S.A.	0,00%	100%	100%
76.008.643-6	Eventos y Convenciones Turísticas S.A.	0,00%	100%	100%
76.129.853-4	Arrendamiento Turísticos Coyhaique S.A.	0,00%	100%	100%
99.599.010-5	Casino de Juegos Coyhaique S.A.	0,00%	100%	100%
76.129.865-8	Hotelera y Turismo Coyhaique S.A.	0,00%	100%	100%
76.129.862-3	Gastronómica y Spa Turístico Coyhaique S.A.	0,00%	100%	100%
76.131.772-5	Eventos y Convenciones Turísticas Coyhaique S.A.	0,00%	100%	100%
O-E	Advanced Gaming Corporation S.A.C.	0,00%	100%	100%
76.231.852-0	Dreams Perú S.A.	99,00%	1,00%	100%
O-E	Dreams Corporation S.A.C	0,00%	99,99%	99,99%
96.689.710-4	Casino de Juegos de Iquique S.A.	0,00%	100%	100%
78.514.980-7	Gastronomía y Bares Ltda.	0,00%	100%	100%
96.904.770-5	Plaza Casino S.A.	0,00%	100%	100%
99.598.810-0	Casino de Juegos Calama S.A.	0,00%	65,67%	100%
76.266.889-0	Inversiones Regionales S.A.	100%	0,00%	100%
76.270.321-1	Inversiones América Latina S.A.	0,00%	100%	100%
O-E	Dreams Gaming S.A.C.	0,00%	100%	100%

RUT	Nombre de la sociedad	Participación directa (%)	Participación indirecta (%)	Participación total (%)
O-E	Inmobiliaria Disandina S.A.	0,00%	99,90%	99,90%
76.265.437-7	Casino de Juegos Chillán S.A.	100%	0,00%	100%
76.265.439-3	Sociedad de Ríos Claros S.A.	0,00%	100%	100%
76.929.340-K	SFI Resorts SpA	100%	0,00%	100%
76.299.170-5	San Francisco Investment S.A.	0,00%	100%	100%
O-E	Ocean Club Casino Inc. (Panamá)	0,00%	100%	100%
O-E	Sun Casinos Colombia S.A.S.	0,00%	100%	100%
76.604.887-0	Entretenimientos Iquique S.A.	100%	0,00%	100%
76.609.657-3	Casino de Juegos Pucón S.A.	100%	0,00%	100%
76.602.653-2	Casino de Juegos Puerto Varas S.A.	100%	0,00%	100%
76.802.681-5	Fiesta Benavides SpA	0,00%	100%	100%
76.802.678-5	Sun Nippon SpA	0,00%	100%	100%
76.800.732-2	Interstate Gaming SpA	0,00%	100%	100%
76.802.682-3	Sun Salsa SpA	0,00%	100%	100%
O-E	Inversiones y Casinos Fiesta S.A.C	0,00%	100%	100%
O-E	Inversiones y Casinos Primavera S.A.C.	0,00%	100%	100%
O-E	Inversiones y Casinos Tacna S.A.C.	0,00%	100%	100%
O-E	Inversiones y Restaurantes Fiesta S.A.C.	0,00%	100%	100%
O-E	Inversiones e Inmobiliaria Fiesta S.A.C.	0,00%	100%	100%
O-E	Thunderbird - Salsa S.A.	0,00%	100%	100%
O-E	Thunderbird Fiesta Casino Benavides S.A.	0,00%	100%	100%
O-E	Nuevo Hotel Plaza Casino Limited	0,00%	100%	100%
O-E	Nuevo Hotel Plaza Casino S.A.	0,00%	100%	100%
O-E	Online Gaming S.A.C.	0,00%	100%	100%
77.119.316-1	Inversiones Internacionales Dreams S.A.	71,46%	28,54%	100%
O-E	Mono Quallac S.A.C.	0,00%	100%	100%
O-E	Online Streaming S.A.C.	0,00%	100%	100%
77.454.515-8	Casino de Juegos y Entretenimiento de Antofagasta S.A.	99,00%	1,00%	100%
77.861.759-5	Inversiones y Turismo Chiloé S.A.	0,00%	100%	100%
O-E	Inmobiliaria Ocean Dreams S.A.	0,00%	100%	100%
O-E	Casinos Independencia S.A.C.	0,00%	100%	100%

2.3

Propiedad

2.3.4 Política de Dividendos

El Grupo ha adoptado la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas, considerando los requerimientos de capital del negocio, las necesidades de estos, los accionistas y el cumplimiento de ratios establecidos en compromisos contractuales con entidades externas. Por lo tanto, en dicha instancia se procederá al registro de los dividendos definitivos o provisorios como menor Patrimonio Neto. Los dividendos serán rebajados de las cuentas resultados acumulados y reservas para futuros dividendos.

Con fecha 29 de abril de 2025, en Junta Ordinaria de Accionistas de Dreams S.A., los accionistas por unanimidad acordaron repartir utilidades por un total de M\$16.779.000, a cuenta de las utilidades acumuladas del ejercicio 2024. Este dividendo fue pagado durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025.

2.3.5 Otros Valores

Con fecha 24 de octubre de 2016, el Grupo Dreams S.A. y sus subsidiarias refinanciaron su crédito sindicado con los bancos BCI, Scotiabank, Estado y Chile, asumiendo un nuevo crédito en UF con pagos de capital e intereses trimestralmente a partir del 24 de enero de 2017 y a una tasa de UF + TAB 90 días + Spread 0,94%.

Con fecha 16 de mayo de 2018, Dreams S.A. colocó en el mercado local los Bonos Serie D, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N°737, por la suma de UF2.500.000. Los Bonos Serie D tienen vencimiento el día 15 de marzo de 2028; devengan, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 3,97% anual, simple, vencido, calculado sobre la base de semestres de 180 días vencidos, equivalentes al 1,985% semestral, el cual comenzó a devengarse con fecha 15 de marzo de 2018.

Con fecha 8 de agosto de 2018, Dreams S.A. colocó en el mercado local los Bonos Serie E, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N°737, por la suma de 600.000 Unidades de Fomento. Los Bonos Serie E tienen vencimiento el día 15 de marzo de 2028; devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 3,92% anual, simple, vencido, calculado sobre la base de semestres de 180 días vencidos, equivalentes al 1,96% semestral, el cual comenzó a devengarse con fecha 15 de marzo de 2018; y, son rescatables a partir del 15 de marzo de 2020, siendo el Spread de Prepago igual a cien puntos básicos.

▶ La empresa Dreams S.A. cuenta con los siguientes instrumentos de renta fija:

BONO SERIE D

Tipo: Bullet

Tasa cupón: 3,97% anual

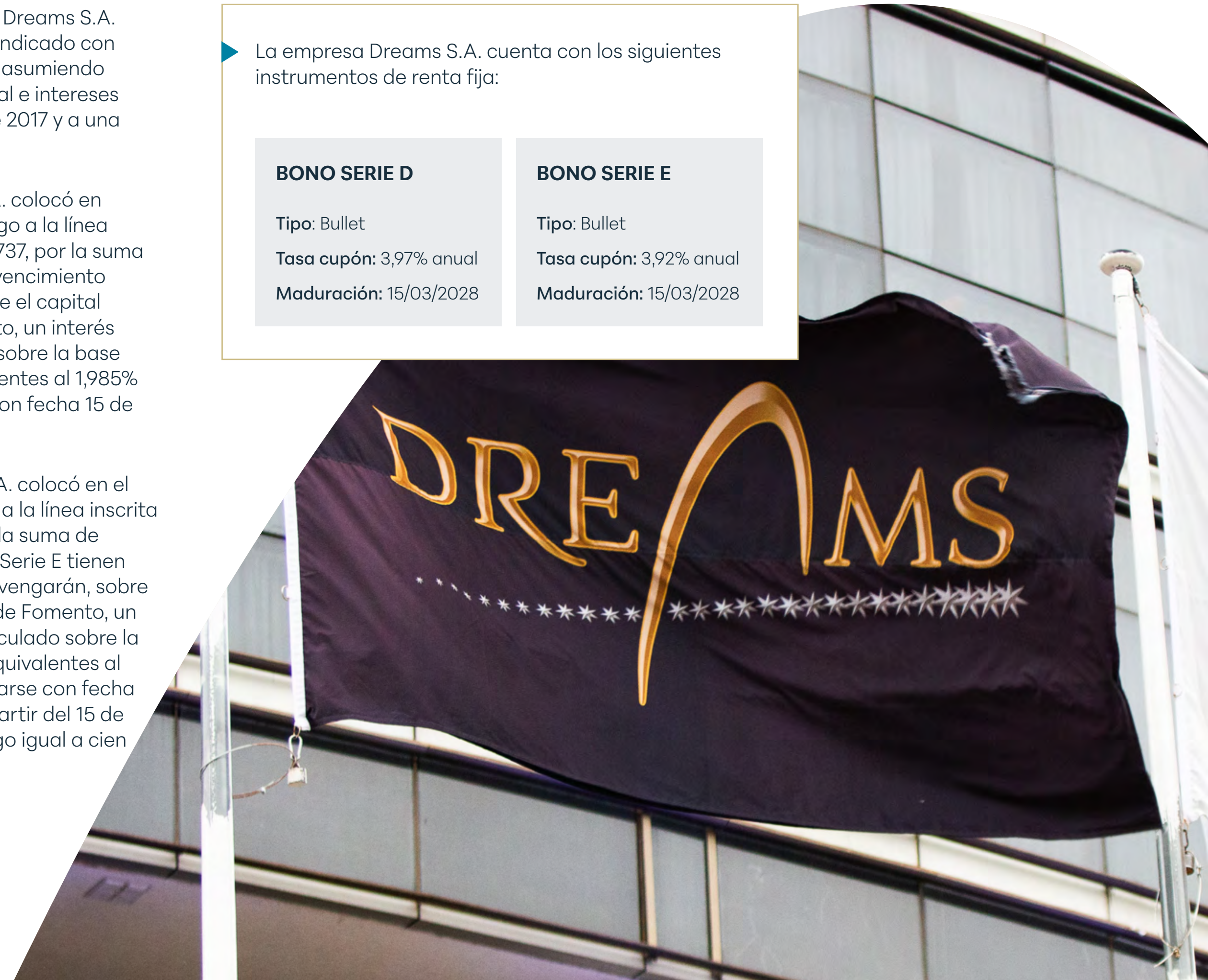
Maduración: 15/03/2028

BONO SERIE E

Tipo: Bullet

Tasa cupón: 3,92% anual

Maduración: 15/03/2028



03 Gobierno Corporativo



Dreams, una Cultura centrada en las Personas

El Valor de trabajar por un futuro Sostenible

Desde hace ya algunos años, Dreams comenzó un proceso de incorporación paulatina de acciones articuladas con los pilares ESG (Environmental, Social and Governance, o ASG en español). Este trabajo ha representado un desafío por la particularidad de la industria y la implicancia de integrar las distintas áreas en un proyecto transversal con permanencia en el tiempo. Esta línea de acción corporativa aumento su desarrollo y trabajo de implementación durante el año 2025 a nivel corporativo y en cada una de nuestras unidades de operación.

A nivel de gobernanza, el Comité de Cumplimiento Normativo evalúa en sus sesiones semestrales los riesgos normativos y reputacionales, consultndo sobre avances en esta materia a la Gerencia de Cumplimiento Normativo, encargada de los proyectos, consultorías y auditorías en materia medioambiental y de integridad.

De igual forma se han incluido estándares de sostenibilidad, gobernanza, datos personales, integridad y otros en las actualizaciones de documentos normativos internos, como el Código de Ética e Integridad, el Reglamento Interno y la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales.

Adicionalmente, a partir del primer semestre de 2025 se han establecido reuniones semestrales de seguimiento al Modelo de Prevención del Delito corporativo actualizado en noviembre de 2024 de acuerdo a las exigencias impuestas por la Ley 21.595. Para tal efecto -y considerando que dicho Modelo incluye la Política corporativa de cumplimiento ambiental y prevención de delitos ambientales-, es que se ha encargado la revisión, comentarios y posible actualización de dicho Modelo a los abogados y directores externos, señores Carmen Román Arancibia y Darío Silva Villagrán.

Finalmente, en materias laborales, la Gerencia de Recursos Humanos ha incorporado estándares sociales, de inclusión, no discriminación y respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores, a través de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión corporativa y en documentos normativos aplicables a los trabajadores.

Auditorías y cuidado medioambiental

Una manifestación clara de este enfoque de sostenibilidad corporativo ha sido la ejecución de actividades de actualización del factor *Environmental* (medio ambiente) de los estándares ESG. En este sentido, es destacable que dos de los proyectos integrales (con casino de juegos, hotel, centro de eventos y otros recintos) de Dreams, ubicados en las comunas de Mostazal (Monticello) y Temuco (Temuco Dreams), tienen Resoluciones de Calificación Ambiental (RCAs) emitidas.

Durante el ejercicio 2025 comenzamos con la implementación de las medidas detectadas en ejercicios anteriores para eliminar las brechas de cumplimiento ambiental en la sociedad San Francisco Investment S.A., correspondiente a la operación de Monticello, y que consideran seis aspectos ambientales (edificaciones, aguas, residuos sólidos, emisiones atmosféricas, almacenamiento de combustibles y sustancias peligrosas).

Para las otras operaciones se ha proseguido con auditorías del Plan Anual en materias ambientales, siendo un acuerdo e instrucción del directorio, continuar el año 2026 con dicho

levantamiento de riesgos normativos en materia ambiental para el resto de las operaciones a lo largo de Chile, con especial énfasis en las propiedades de Temuco y Valdivia como asimismo para el inicio de actividades del nuevo proyecto Casino de la ciudad de Talca en noviembre de 2026

Cabe señalar finalmente que, a la fecha, la empresa no ha sido notificada de sanciones por el ejercicio 2025 correspondientes a la Superintendencia de Medio Ambiente a las siete propiedades.



3.1

Hacia una mejor gobernanza

Fortalecimiento de la Integridad

A fin de garantizar el buen funcionamiento del gobierno corporativo, en materia de probidad y rectitud, la empresa cuenta con un Canal de Denuncias e Integridad, disponible para todas las filiales del grupo y al público general.



Dicho canal se encuentra desarrollado en el punto **3.6** de la presente memoria.

Respecto del lavado de activos, Dreams S.A. es una entidad fiscalizada por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de acuerdo con la Ley N°19.913. Por ello, dispone de un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Manual PLAFT), cuyos contenidos son parte del plan anual de capacitaciones de todos los trabajadores de las operaciones, a lo menos una vez al año.

▶ Resguardo de Datos Personales

En cuanto a la protección y tratamiento de datos personales, desde el año 2023 se encuentra vigente la Política Corporativa de Tratamiento y Protección de Datos Personales, firmada por la alta gerencia y puesta en conocimiento de los trabajadores. Su contenido está incorporado en el Código de Ética y Conducta. Cabe señalar igualmente, que existe un correo para clientes, trabajadores y proveedores que soliciten ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), entendidos éstos como el conjunto de derechos de todas las personas contenidos en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada:

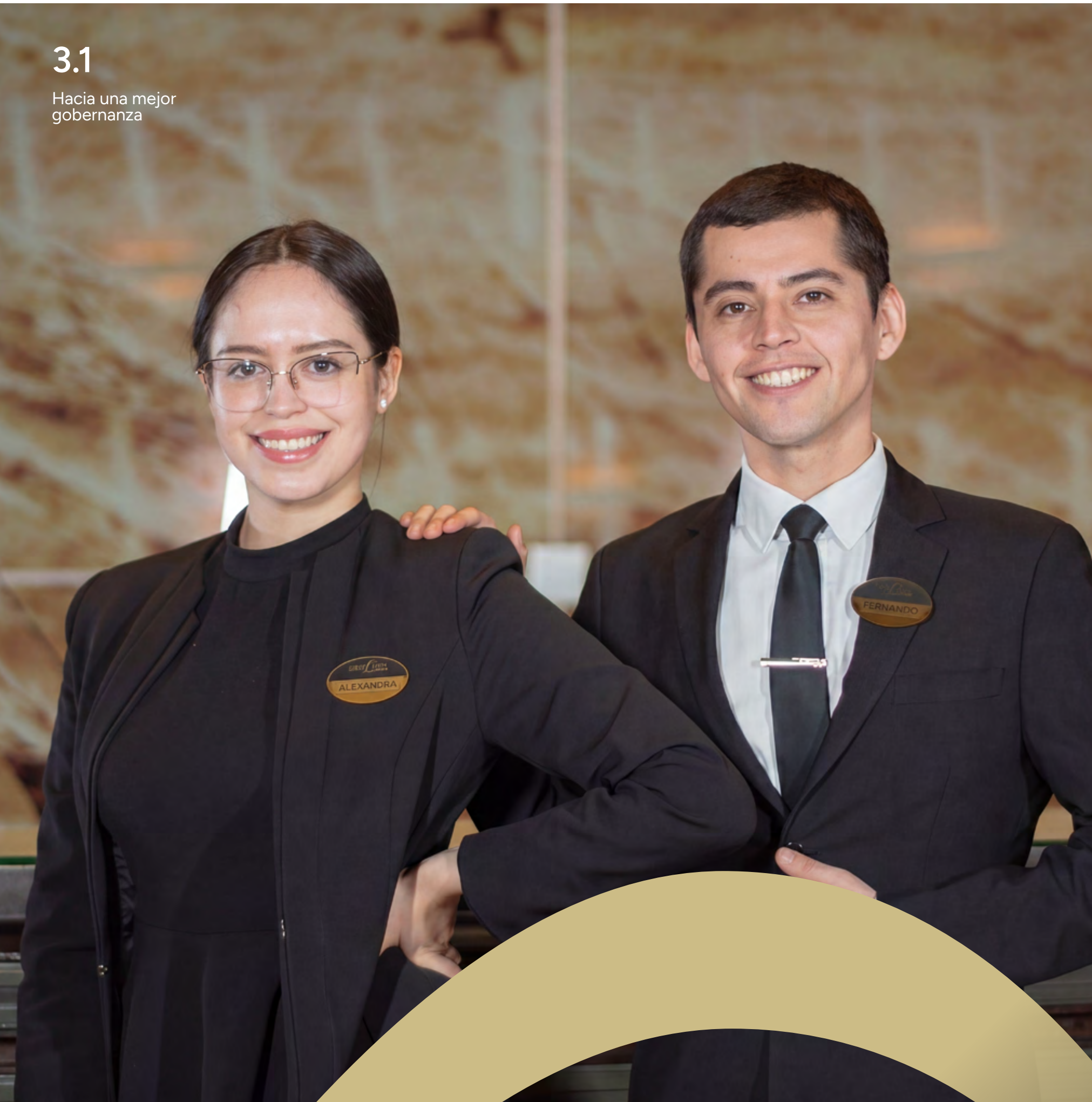
datospersonales@mundodreams.com

Con la asesoría de DLA Piper Abogados, la compañía se encuentra elaborando su Modelo de Cumplimiento en Datos Personales, de acuerdo a las nuevas exigencias contenidas en la Ley N°21.719, publicada en diciembre de 2024 y cuya vigencia comenzará a regir en diciembre de 2026.



3.1

Hacia una mejor
gobernanza



Diversidad, Equidad e Inclusión: Talento que suma (3.1 VI)

Dreams reafirma su compromiso con el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de no discriminación, promoviendo activamente la diversidad, la equidad de género y la inclusión como pilares de una gobernanza sólida y responsable. En este marco, la compañía impulsa distintas iniciativas orientadas a fortalecer estos principios en su gestión organizacional.

Como parte de este compromiso, se mantienen y actualizan lineamientos internos que orientan las prácticas alineadas con la norma chilena de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal NCh3262, reforzando así una cultura organizacional basada en el respeto y la igualdad de oportunidades.

En este contexto, se dispone de procedimientos en ámbitos clave como reclutamiento, selección, capacitación y compensaciones, asegurando que estos procesos se realicen bajo criterios objetivos y transparentes. Asimismo, se han establecido mecanismos orientados a detectar y eliminar posibles prácticas discriminatorias dentro de la organización, y así sostener un entorno que suma al desarrollo de nuestros talentos porque está libre de sesgos y estereotipos.

Perfiles de Cargo y Diversidad (3.1 VI, VII)

Dreams integra su compromiso con la diversidad, equidad e inclusión en la gestión de personas mediante herramientas formales de análisis organizacional y definición de cargos. La estructura organizacional y los descriptores de los puestos de trabajo se elaboran a partir de las necesidades de cada área y de las características propias de la operación en la industria del entretenimiento y la hospitalidad, permitiendo identificar de manera objetiva las capacidades, competencias y conocimientos requeridos para cada función.

Sobre esta base, Dreams desarrolla perfiles de cargo con una mirada integral para orientar sus procesos de reclutamiento y selección, considerando formación, experiencia, habilidades y atributos personales relevantes para el desempeño. Este enfoque facilita identificar la diversidad de talentos disponibles en el mercado laboral y gestionar procesos de contratación con igualdad de oportunidades y valoración de distintas trayectorias.

En sintonía con su cultura organizacional y con las exigencias del rubro de servicios, Dreams privilegia la contratación basada en competencias, vocación de servicio y compromiso con el trabajo en equipo. La organización reconoce que muchas habilidades se fortalecen con la experiencia y la capacitación, por lo que impulsa el aprendizaje continuo como herramienta para reducir brechas de conocimiento y potenciar equipos diversos, convencida de que la multiplicidad de perspectivas contribuye a una mejor experiencia para sus clientes y al desarrollo sostenible de la compañía.

3.1

Hacia una mejor gobernanza

Innovación: Creciendo con Valor

El enfoque de Dreams en innovación y desarrollo tecnológico continuó fortaleciendo la eficiencia, transparencia y optimización de procesos dentro de la organización. Durante 2025, la Gerencia Corporativa de Sistemas avanzó en iniciativas clave que habilitan una mejor gobernanza y mejoran la toma de decisiones a nivel corporativo.

Entre los hitos más relevantes destaca el apoyo tecnológico para la creación de APIs que facilitan la migración hacia la nueva plataforma SAP, asegurando la integración eficiente de los sistemas corporativos. Asimismo, se implementó una red SD WAN de alta disponibilidad, mejorando la resiliencia de la infraestructura de comunicaciones en todas las operaciones del grupo.

Como parte de este proceso de modernización operacional, también se avanzó en la actualización de los sistemas de Alimentos y Bebidas y en la renovación del sistema de entretenimiento de la TV Hotel, permitiendo mejorar la experiencia de servicio y la eficiencia en los puntos de contacto con nuestros clientes.

En materia de ciberseguridad, se incorporaron nuevos controles avanzados basados en XDR, elevando la capacidad de detección y respuesta ante amenazas, y reforzando la protección de nuestros activos críticos. Sumado a lo anterior, se avanzó en la mejora de los sistemas de reportería, habilitando análisis más oportunos y profundos para apoyar la toma de decisiones estratégicas en todas las áreas de la compañía.

Asimismo, durante el año se completó la estandarización de procesos y sistemas de casino al incorporar a Puerto Varas al mismo sistema Galaxis utilizado en todo Chile, fortaleciendo la consistencia operativa y la gestión integrada a nivel nacional.

Estas iniciativas fortalecen la continuidad operativa y permiten a la organización responder con mayor transparencia, eficiencia y capacidad de anticipación frente a los desafíos de un entorno cada vez más digital y competitivo.

Un futuro impulsado por la Innovación Tecnológica

Durante el último trimestre de 2025 se inició un diagnóstico integral de Innovación y Transformación Digital, cuyo propósito es diseñar un plan corporativo a tres años que permita evolucionar las capacidades tecnológicas de Dreams y consolidar nuevos modelos de relación con nuestros clientes.

Este diagnóstico aborda temas estratégicos como la personalización basada en datos, la captura de información en tiempo real, la omnicanalidad, el uso de inteligencia artificial aplicada a la operación y experiencia de clientes, además de iniciativas relacionadas con pagos digitales, automatización de procesos críticos y mejoras en seguridad transaccional. Estas líneas de trabajo serán la base para impulsar la evolución tecnológica del grupo, optimizar nuestros servicios y entregar experiencias más integradas y consistentes.

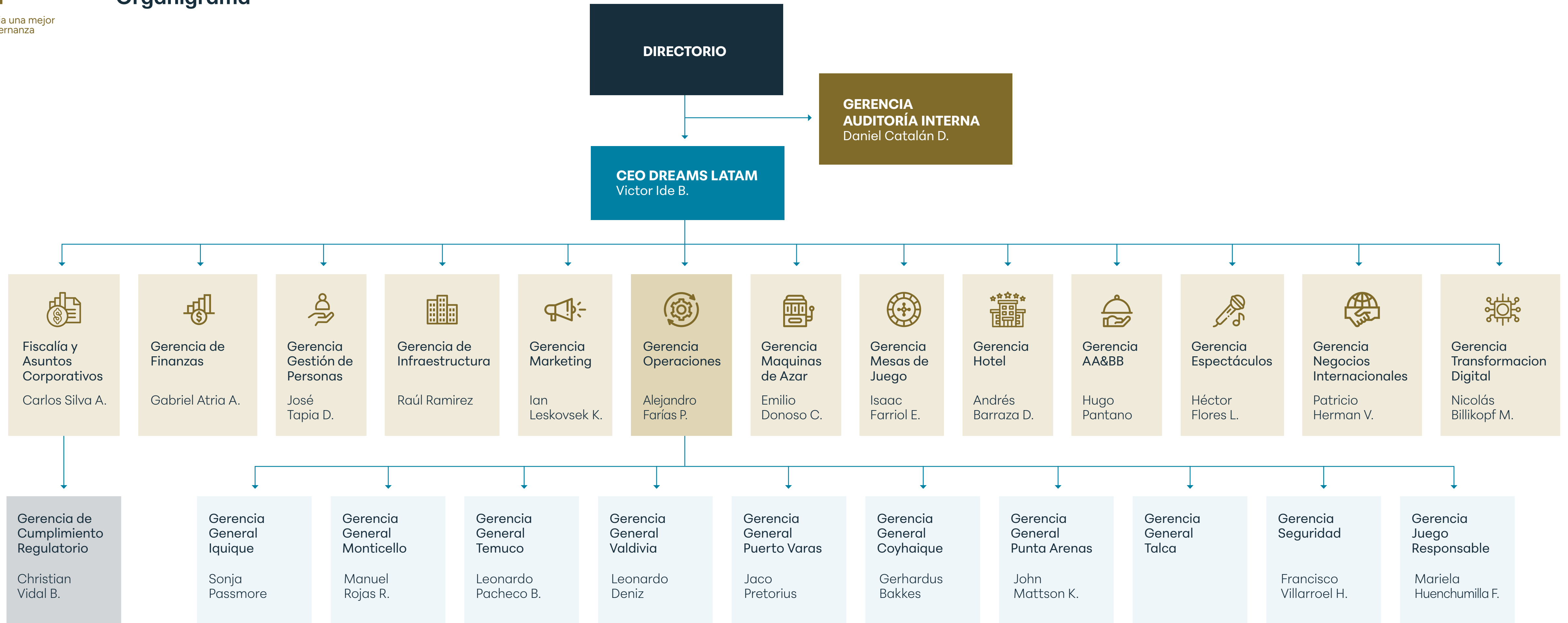
Los colaboradores y proveedores también se verán beneficiados mediante procesos más ágiles, sistemas más seguros y herramientas que facilitarán su labor diaria. En conjunto, estas acciones refuerzan el compromiso de Dreams con una gestión moderna, transparente y sustentable, alineada con las mejores prácticas de la industria.



3.1

Organigrama

Hacia una mejor gobernanza



3.2

Directorio

El Directorio de Dreams está compuesto por tres miembros: Claudio Fischer Llop, presidente, y los directores Enrique Cibié Bluth y Francisco Lepeley Contesse. Sesiona de manera ordinaria una vez al mes. Actualmente el Directorio no cuenta con políticas de inducción a nuevos miembros ni contratación de asesores.

Semestralmente, sesiona el Comité de Cumplimiento Normativo, compuesto por dos asesores externos -los abogados Carmen Román Arancibia y Darío Silva Villagrán-, a quienes la Gerencia de Cumplimiento Legal y Regulatorio presenta el Plan Anual de Auditoría Interna, el estado de avance del Plan de Auditoría, la Matriz de Riesgos Normativos y todos los temas de importancia normativa y reputacional para nuestra cadena. En este mismo contexto, el directorio está constantemente evaluando oportunidades para mejorar su formación y ampliar su matriz de conocimientos.

Los informes del Comité de Cumplimiento Normativo son presentados y aprobados por el Directorio en la sesión respectiva, post Comité. A su vez el Directorio se informa de materias medioambientales y sociales a través de dicho comité.

El Directorio cuenta con acceso a una plataforma en línea para poder revisar actas, minutas, distintos informes e ingresar al sistema de denuncias.



3.2

Directorio

La siguiente es la conformación del Directorio:

Directores según rango de edad y género, titulares y suplentes

Rango de edad	Cargo	Cantidad
Entre 51 y 60 años	Director	1
Entre 61 y 70 años	Director	1
Más de 70 años	Director	1

Directores según antigüedad, por género y titular o suplente

Los tres directores fueron nombrados el **21 de marzo de 2024.**

3 Chilenos Titulares

Ningún director registra discapacidad



Claudio Fischer Llop
Presidente Titular

Profesión:
Piloto comercial

Inició su exitosa carrera empresarial en el sur de Chile. En Coyhaique, en los años '70, con su hermano, Humberto, lideraron el negocio de videojuegos con más de mil máquinas. Ampliaron su portafolio con industrias de alto potencial de crecimiento y crearon sociedades de inversión inmobiliaria, agrícola y forestal; y la empresa Pacífico Sur, la cual se fusionó con Aqua Chile y es la productora de salmón más importante del país. Casinos Dreams es el proyecto con más reconocimiento en Chile y América del Sur por la magnitud de sus operaciones.



Enrique Cibié Bluth
Director Titular

Profesión:
Ingeniero comercial

Destacado empresario y consultor. Ha dirigido reconocidas empresas nacionales e internacionales. Tras ser director de alimentos Watt's y subgerente comercial de Cristalería Chile, asumió las gerencias de Agsa Metal, Viña Santa Rita y PepsiCo Interamericana en Chile, Perú y Ecuador. Lideró la internalización y consolidación de Farmacias Ahumada y la gerencia corporativa de Forestal Masisa. Integra el Directorio de Viña Canepa y preside la Asociación de Exportadores y Embotelladores de Vinos de Chile.



Francisco Lepeley Contesse
Director Titular

Profesión:
Ingeniero civil de industrias

Con extensa trayectoria en el rubro financiero, fundó DIRECTION, consultora experta en Dirección Estratégica y Asesoría Financiera. Además de conformar el Directorio Dreams S.A, es CEO de Wealth Minerals Chile, sucursal de la firma canadiense. Lideró el área de finanzas de CAP S.A. y de Aqua Chile. Antes trabajó en el grupo minero Antofagasta PLC, donde desempeñó roles ejecutivos en la oficina corporativa y en las filiales Antucoya y Los Pelambres. También fue portfolio manager en AIG y MetLife, y asociado en la consultora A.T. Kearney, en Nueva York.

3.3

Comité de Directores

El Comité de Directores de Dreams desarrolla las funciones establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), entidad que considera a estas instancias como esenciales para el buen gobierno corporativo, ya que tienen los objetivos de fortalecerlo, junto con mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

En este contexto, en Dreams el Comité de Directores es una herramienta clave para asegurar una gestión empresarial responsable y transparente, alineada con la exigencia normativa reportando al Directorio mensualmente.

Sus principales atribuciones son:

- Apoyo al Directorio, proporcionando recomendaciones para decisiones informadas.
- Especialización, enfocándose en áreas como auditoría, finanzas y riesgos, y aprovechando la experiencia especializada de los directores.
- Supervisión y control, verificando la gestión y el cumplimiento normativo, además de identificar y mitigar riesgos.
- En materias de auditoría, supervisar la calidad de la información financiera, evaluar el control interno y la labor de los auditores externos, y examinar los riesgos.

Estas son las principales actividades que el Comité desarrolló a lo largo del ejercicio 2025.

3.4

Ejecutivos principales

<p>Victor Ide CEO Dreams</p> <p>Rut 7.254.107-3 Profesión Ingeniero Civil Industrial Fecha nombramiento 01/08/2025</p>	<p>Daniel Catalán D. Gte. Auditoría Interna</p> <p>Rut 12.395.733-4 Profesión Contador Auditor Fecha nombramiento 01/10/2024</p>	<p>Carlos Silva Fiscal y Asuntos Corp.</p> <p>Rut 8.334.893-3 Profesión Abogado Fecha nombramiento 01/01/2021</p>	<p>Gabriel Atria Gerente de Finanzas</p> <p>Rut 11.833.529-5 Profesión Ingeniero Comercial Fecha nombramiento 8/8/2023</p>	<p>José Tapia D. Gte. Gestión de Personas</p> <p>Rut 9.082.991-2 Profesión Ingeniero Comercial Fecha nombramiento 24/11/2016</p>	<p>Raúl Ramírez Gerente Infraestructura</p> <p>Rut 14.507.592-0 Profesión Constructor Civil Fecha nombramiento 01/07/2007</p>	<p>Ian Leskovsek K. Gerente Marketing</p> <p>Rut 16.095.175-3 Profesión Ingeniero Comercial Fecha nombramiento 01/08/2025</p>
<p>Alejandro Farías Gerente Operaciones</p> <p>Rut 10.485.780-9 Profesión Administrador Hotelero Fecha nombramiento 01/01/2021</p>	<p>Emilio Donoso C. Gte. Máquinas de Azar</p> <p>Rut 12.444.589-2 Profesión Ing. Ejecución Informática Fecha nombramiento 06/11/2025</p>	<p>Isaac Farriol E. Gte. Mesas de Juego</p> <p>Rut 13.519.817-K Profesión Ingeniero Civil Industrial Fecha nombramiento 17/11/2025</p>	<p>Andrés Barraza D. Gerente Hotel</p> <p>Rut 9.664.626-7 Profesión Licenciado en Historia Fecha nombramiento 06/11/2025</p>	<p>Hugo Pantano Gerente AA&BB</p> <p>Rut 14.743.463-4 Profesión Ing. en Admin. de Empresas Fecha nombramiento 02/03/2026</p>	<p>Héctor Flores L. Gerente Espectáculos</p> <p>Rut 12.537.247-3 Profesión Ingeniero Comercial Fecha nombramiento 06/11/2025</p>	<p>Patricio Herman V. Gte. Negocios Intern.</p> <p>Rut 8.714.001-6 Profesión Ingeniero Civil Industrial Fecha nombramiento 01/08/2025</p>
<p>Nicolás Billikopf M. Gte. Transform. Digital</p> <p>Rut 16.432.417-6 Profesión Ingeniero Civil Industrial Fecha nombramiento 17/11/2025</p>	<p>Christian Vidal B. Gte. de Cumpl. Regulatorio</p> <p>Rut 12.007.682-5 Profesión Abogado Fecha nombramiento 15/02/2021</p>	<p>Sonja Passmore Gerente General Iquique</p> <p>Rut 22.943.947-2 Profesión Business Manager Fecha nombramiento 01/09/2022</p>	<p>Manuel Rojas Gte. General Monticello</p> <p>Rut 10.655.248-7 Profesión Biólogo Marino Fecha nombramiento 01/11/2016</p>	<p>Leonardo Pacheco B. Gerente General Temuco</p> <p>Rut 10.900.137-6 Profesión Ingeniero Comercial Fecha nombramiento 27/11/2025</p>	<p>Leonardo Deniz Gerente General Valdivia</p> <p>Rut 22.931.892-6 Profesión Administración Fecha nombramiento 27/11/2025</p>	<p>Jaco Pretorius Gte. General Puerto Varas</p> <p>Rut 22.747.713-K Profesión Business Manager Fecha nombramiento 23/10/2024</p>
<p>Gerhardus Bakkes Gte. General Coyhaique</p> <p>Rut 22.855.648-3 Profesión Ing. Electrónico Industrial Fecha nombramiento 27/11/2025</p>	<p>John Mattson K. Gte. General Punta Arenas</p> <p>Rut 10.370.729-3 Profesión Ingeniero Civil Industrial Fecha nombramiento 01/01/2009</p>	<p>Francisco Villarroel H. Gerencia de Seguridad</p> <p>Rut 11.514.824-9 Profesión Licenciado en Administración Superior de Carabineros Fecha nombramiento 22/07/2024</p>	<p>Mariela Huenchumilla F. Gte. Juego Responsable</p> <p>Rut 13.318.166-0 Profesión Asistente Social Fecha nombramiento 01/01/2011</p>	<p>Durante 2025 se pagó a los principales ejecutivos mencionados en la Memoria Anual 2025, por concepto de remuneraciones brutas, un total de \$3.566.063.702.</p>		

3.5

Adherencia a códigos nacionales o internacionales

Conducta empresarial responsable: Un pilar en la Gobernanza Dreams

La empresa promueve el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones comerciales. En ese sentido, adhiere a los principios y directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de conducta empresarial responsable y derechos humanos, asumiendo el compromiso de trabajar en la prevención y mitigación de cualquier impacto negativo que sus actividades puedan generar en las personas y las comunidades.

El respeto por los derechos humanos es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la construcción de un entorno de trabajo ético y responsable. En esa perspectiva, estos principios se integran a las políticas, procesos y cultura organizacional, asegurando que la operación se lleve a cabo con integridad, transparencia y responsabilidad social.

Dreams es consciente de su rol como actor empresarial. Por este motivo, trabaja progresivamente en la identificación y gestión de los riesgos en materia de derechos humanos a lo largo de toda la cadena de valor, incorporando la participación de trabajadores, proveedores y socios estratégicos.

En el marco de este compromiso con la sostenibilidad, la empresa también alinea y focaliza sus acciones con las recomendaciones de la OCDE en temas de gobernanza, derechos humanos y desarrollo sostenible. De esta manera, garantiza una gestión con las mejores prácticas internacionales.

Las siguientes son las iniciativas mediante las cuales Dreams adhiere a los Principios Rectores de la OCDE en sus diferentes áreas de gestión:

OCDE 2: Principios generales de políticas de empresas:

- Código de Ética y Conducta
- Política Corporativa de Compras
- Plataforma de Licitaciones
- Modelo de Prevención del Delito
- Política de Ciberseguridad y Prevención de Delitos Informáticos
- Política de Seguridad de la Información
- Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales

OCDE 3: Divulgación de información

- Publicación Memoria Anual

OCDE 4: Derechos Humanos

- Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)
- Certificación en Norma 3262 de Equidad de Género y Conciliación de la Vida Familiar, Laboral y Personal
- Capacitación en equidad de género, acoso laboral, sexual y violencia laboral
- Área de Diversidad y Género y Mediación Laboral
- Procedimiento de inclusión laboral de personas con discapacidad
- Canal de Denuncias Resguarda

OCDE 5: Empleo y relaciones laborales

- Buenas prácticas y condiciones laborales
- Libertad de asociación sindical
- Seguro médico complementario
- Capacitación en salud y seguridad laboral
- Programa de beneficios para todas las propiedades
- Convenio con Chile Unido (apoyo psicológico gratuito a trabajadores y familias)
- Plan Integral de Capacitación Anual
- Programa de Liderazgo Inspira Dreams
- Plataforma Academia Dreams
- Formación con Academia de Juegos

OCDE 6: Medio ambiente

- Política Corporativa de Cumplimiento Ambiental
- Sello S en hoteles (Turismo Sostenible, reducción del impacto ambiental y cambio climático)

OCDE 7: Lucha contra la corrupción, el soborno y otras formas de extorsión

- Modelo de Prevención del Delito
- Canal de Denuncias Resguarda
- Código de Ética y Conducta

OCDE 8: Intereses de los consumidores

- Programa de Juego Responsable
- Instalaciones de hoteles categoría 5 estrellas
- Servicio de Atención al Cliente Integral (SAC)

OCDE 10: Competencia

- Política Corporativa de Libre Competencia
- Plataforma de Licitaciones
- Relación comercial con más de 3.800 proveedores de diversos rangos y categorías

OCDE 11: Fiscalidad

- Política Corporativa de Compras
- Transparencia en licitaciones y relación con proveedores

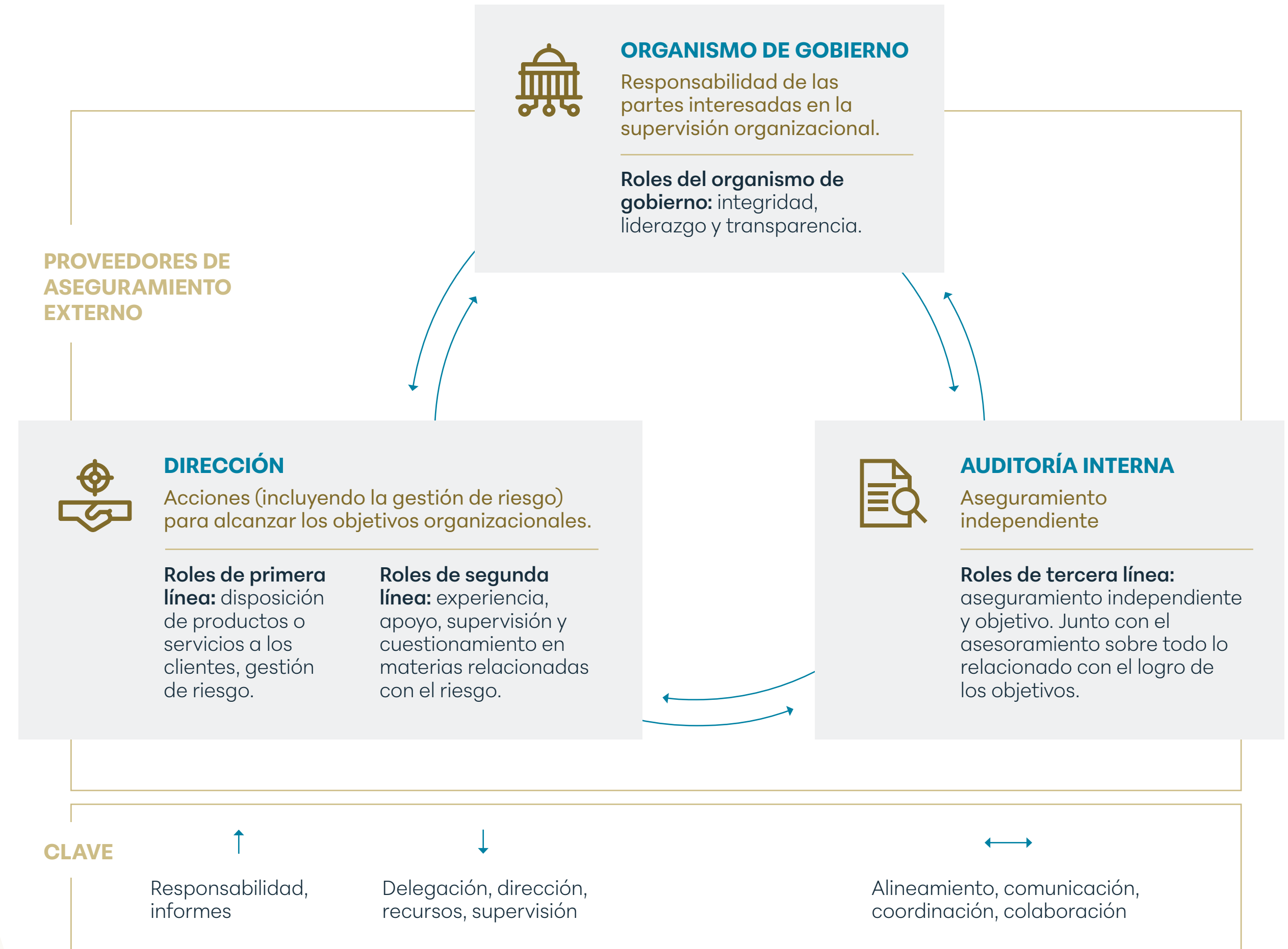
3.6

Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo

Las Gerencias o jefaturas de cada área (primera línea de defensa) son los dueños de los procesos y de la gestión directa y diaria del riesgo, por lo tanto es su responsabilidad gestionar y garantizar el cumplimiento legal, ético y operativo.

Durante el año 2025 el área de Control Interno se enfocó en la Matriz de Riesgos Operacionales, tomando en consideración la nueva Ley de Delitos Económicos, a través de reuniones con los diferentes equipos de trabajo, identificando y priorizando los riesgos.

A su vez, el Área de Control Interno (segunda línea de defensa), presta ayuda en el diseño, desarrollo y mantención del control interno buscando la mejora continua.



Fuente: Modelo de las Tres Líneas de Defensa del IIA 2020.

3.6

Gobernanza,
Gestión de
Riesgos y
cumplimiento
normativo

Durante el año 2025, mediante lo planificado por la Gerencia de Finanzas, se logró reforzar un plan de monitoreo, orientación y análisis de los controles existentes, además de revisar y actualizar las políticas y procedimientos, y realizar un levantamiento de los procesos y seguimiento a los planes de acción emanados del área y de auditorías internas y externas.

Por su parte, la Gerencia de Cumplimiento Regulatorio (segunda línea de defensa) es la encargada de informar y establecer los parámetros de cumplimiento interno frente a los cambios normativos externos, estableciendo las políticas, procedimientos y manuales que incorporen a la compañía las obligaciones normativas generales. En esa lógica, establece el marco general en la gestión del cumplimiento normativo aplicables a la actividad de Dreams.

A nivel normativo, la Gerencia de Cumplimiento lidera y coordina la instancia de Cumplimiento Normativo, establecida a nivel sectorial de acuerdo a la Ley 19.995 y de la Circular Conjunta N°50/57 de la Superintendencia de Casinos de Juego y la Unidad de

Análisis Financiero. Dicha instancia -asesorada externamente por los abogados y directores de empresas señores Carmen Román Arancibia y Darío Silva Villagrán-, se reúne semestralmente y aprueba el Plan de auditoría normativa del respectivo año, como asimismo el seguimiento y apoyo a los procesos internos de gestión normativa de toda la compañía.

Finalmente, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna (tercera línea de defensa) es la responsable de fortalecer los sistemas de control interno y garantizar una mayor transparencia en todas las operaciones. El equipo de auditoría interna realiza auditorías periódicas, identifica e implementa con las distintas unidades de la compañía mejoras a los procesos y controles existentes.

En resumen, cada una de las líneas de defensa lleva a cabo un proceso de revisión y definición de las políticas y procedimientos, con el objetivo de velar por su debido cumplimiento, estableciendo claramente las áreas de control y su alcance, a fin de permitir la toma de decisión basada en riesgos.

Gestión de Riesgos Operacionales

La gestión de riesgos operacionales es un pilar fundamental de nuestra estrategia empresarial. A lo largo de 2025, se estableció un marco robusto para identificar, evaluar y mitigar los riesgos basados en la metodología COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). A través de un enfoque integral y colaborativo entre los distintos departamentos se realiza el levantamiento de riesgos operacionales, la evaluación de la probabilidad y el impacto de ocurrencia, la definición de controles para su mitigación y la gestión del riesgo residual. La empresa genera de manera proactiva planes de acción para fortalecer continuamente los controles existentes y las acciones correctivas que permitan minimizar el impacto de estos riesgos y mantener la continuidad operativa.

Gestión de Riesgos Normativos

La gestión de riesgos normativos está radicada en la Gerencia de Cumplimiento Regulatorio. En febrero de cada año, el Comité de Cumplimiento Normativo presenta, para la aprobación del Directorio, los resultados del Plan de Auditoría del año anterior, la Matriz de Riesgos Normativos y el Plan de Auditoría Interna Normativa para la compañía.

En las sesiones de agosto de cada año, dicho Comité analiza el avance del Plan de Auditoría, como también posibles cambios en la normativa sectorial y/o aplicable a la compañía, y en las directrices internas. De la Gerencia de Cumplimiento Regulatorio dependen los tres auditores corporativos internos, dos de las cuales presentan el Plan de Auditoría en el Comité de Cumplimiento Normativo, en febrero, para su correspondiente aprobación para el año respectivo.

De igual forma, cada casino requiere normativamente contar con un Oficial de Cumplimiento y Encargado de la Prevención del Delito, por tratarse de sujetos obligados de acuerdo a la norma de Prevención de Lavado de Activos. Bajo esa lógica, los siete Oficiales de Cumplimiento forman parte directa de la Gerencia de Cumplimiento Regulatorio corporativo, manteniendo la autonomía necesaria con la operación local de cada casino.



3.6

Gobernanza,
Gestión de
Riesgos y
cumplimiento
normativo

Gestión de Riesgos Normativos

Crterios ambientales y sociales

En cuanto a la determinación por parte de la compañía de riesgos ambientales o de carácter social, de manera paulatina se han ido incorporando indicadores con criterios ESG (Environmental, Social and Governance) en los procedimientos y políticas corporativas.

Seguridad de la información

La compañía cuenta tanto con una Política de Seguridad de la Información como con una Política de Ciberseguridad y Prevención de delitos informáticos, las cuales forman parte del Modelo de Prevención del Delito Corporativo.

Además de los documentos normativos de carácter interno, la Compañía cuenta con un Comité de Seguridad de la Información, que está integrado por los gerentes corporativos de Sistemas, Recursos Humanos, Seguridad, y Cumplimiento Regulatorio, junto al Oficial de Seguridad de la Información (OSI) corporativo. Esta instancia sesiona dos veces al año, en el primer y segundo semestre, y realiza una labor educativa y de prevención a nivel corporativo, sobre los riesgos de la ciberseguridad y la seguridad de la información.

Riesgos sobre libre competencia

En este ámbito, se dispone de una Política Corporativa de Libre Competencia, aprobada por el Directorio. Su contenido está incluido en el Código de Ética y Conducta y además forma parte del Modelo de Prevención del Delito Corporativo.

De modo paulatino, Dreams ha ido incorporando indicadores con criterios ESG en los procedimientos y políticas corporativas.



3.6

Gobernanza, Gestión de Riesgos y cumplimiento normativo



Juego Responsable

Compromiso con nuestros clientes: Juego Responsable

Dreams se preocupa por brindar una experiencia de juego segura y entretenida. Por eso, se implementó la Política de Juego Responsable, un pilar fundamental de la compañía. Esta iniciativa ofrece orientación y buenas prácticas para que los clientes disfruten los juegos de azar de manera consciente, con una perspectiva de esparcimiento y entretenimiento.

Avances clave 2025:

Durante 2025, Dreams nuevamente se acredita con el grupo de expertos G4 (Global Gambling Guidance Group), prestigiosa entidad internacional conformada por expertos de Australia, los Países Bajos, Reino Unido y Suecia, quienes tienen estándares cada vez más exigentes en materia de juego responsable. Se aprobó por tercer año la Guía de Buenas Prácticas de Juego Responsable, hito de gran relevancia que cuenta con la aprobación del grupo G4.

El reconocimiento de G4 en estos años demuestra el compromiso continuo que Dreams tiene en el avance y mejora en materias de juego responsable, consolidando su posición de liderazgo a nivel continental.

En el ejercicio 2025 se capacitó internamente a personal de todas las propiedades de Dreams, logrando integrar una política de Juego Responsable en la operación diaria dentro de la empresa, pero también fomentando la inclusión de la cultura de juego responsable dentro de los hogares de quienes trabajan

en Dreams mediante una entrega de información práctica de forma educativa.

Las capacitaciones abordaron una gran variedad de materias, como la detección de conductas adictivas, apoyo a personas en situaciones límite, y también la adicción que puede generar el uso de pantallas y nuevas tecnologías. Con esto se logra generar visión integral del Juego Responsable, que no solo abarca lo laboral si no otras esferas en las que se desarrolla el personal de Dreams.

A nivel nacional, Dreams sigue trabajando en conjunto con la Superintendencia de Casinos de Juego en su Estrategia Nacional de Juego Responsable, cuyo objetivo es fomentar una cultura de entretenimiento que priorice el bienestar personal y familiar en los juegos de azar, y a su vez incentivar a la industria a adoptar buenas prácticas en esta materia.

3.6

Gobernanza,
Gestión de
Riesgos y
cumplimiento
normativo

Al año se realizan más de 100 auditorías para las siete sociedades que gestionan casinos en Chile.

Riesgos por impacto

Desde el año 2023 se delineó la estructura y alcances para abordar los riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generan directa o indirectamente en el medio ambiente o en la sociedad. En 2024 se inició el trabajo de estructurar el área a cargo de estas materias, la cual se consolidó durante 2025.

Comunicación de riesgos

Sin perjuicio de lo ya señalado sobre la Política de Seguridad de la Información, existen otros procedimientos e instructivos internos -de carácter reservado-, que contienen protocolos específicos como, por ejemplo, el uso responsable de los sistemas de información, redes y comunicaciones.

Cumplimiento regulatorio

Para verificar la efectividad y cumplimiento de políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos, existe la siguiente organización:

- De la Gerencia de Cumplimiento Regulatorio dependen los tres auditores corporativos internos, dos de los cuales presentan el Plan de Auditoría en el Comité de Cumplimiento Normativo en febrero, para su correspondiente aprobación para el año.
- De igual forma, cada casino requiere normativamente contar con un Oficial de Cumplimiento y Encargado de la Prevención del Delito, por tratarse de sujetos obligados de acuerdo a la norma de Prevención de Lavado de Activos. Bajo esa lógica, los siete Oficiales de Cumplimiento forman parte directa de la Gerencia de Cumplimiento Regulatorio corporativo, manteniendo la autonomía necesaria con la operación local de cada casino.
- Asimismo, se auditan procesos propios de la industria y del cumplimiento normativo de la Superintendencia de Casinos de Juego, como también temas normativos fuera de la regulación sectorial, tal como buenas prácticas de manufactura u otros.

3.6

Gobernanza,
Gestión de
Riesgos y
cumplimiento
normativo

Código de ética y conducta

La compañía dispone de un Código de Ética y Conducta que establece las coordenadas para el desempeño organizacional, resguardando los principios y valores corporativos. El escrito se desarrolla en dos ejes: principios éticos fundamentales en las operaciones comerciales y actividades de Dreams, y normas éticas en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Cabe señalar que el Código de Ética y conducta forma parte del Modelo de Prevención del Delito corporativo, actualizado a fines de 2024, y que fue capacitado a toda la compañía durante el año 2025.

Capacitaciones preventivas

La Gerencia de Cumplimiento Regulatorio lidera la gestión de las capacitaciones para todas las Áreas sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de acuerdo con la Circular conjunta N°50/57 de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ). La formación va dirigida, especialmente, a los equipos que forman parte de la operación (piso de juegos, tesorería operativa, seguridad). Esta capacitación es realizada por el Oficial de Cumplimiento del respectivo casino, sin perjuicio de otras capacitaciones normativas y de contenidos del Código de Ética y Conducta, línea de denuncias, datos personales, fiscalizaciones con la autoridad y diversidad e inclusión, entre otros.

Canal de denuncias

Dreams dispone de un canal para centralizar denuncias y alertar confidencialmente a la compañía sobre conductas perjudiciales. Este recurso es una herramienta importante para reducir los riesgos y crear confianza, ya que permite a los directores detectar prácticas nocivas en una etapa temprana. Tiene como objetivo el prevenir que las personas cometan actos de fraude, corrupción, acoso y otras acciones indebidas.

El Canal Dreams recibe denuncias que alerten sobre incumplimientos al Código de Ética Dreams en lo relativo a fraude económico (robo, autorizaciones para egresos de fondos sin justificativo), registraciones contables que se desvíen de la política de la compañía, entrega de información de la empresa o utilización especulativa de la misma, entre otros.

A su vez, este Canal permite denunciar los actos o conductas que afecten a la integridad corporativa en las materias de libre competencia, conflictos de interés y cumplimiento normativo. Es anónimo, confidencial, seguro y objetivo, permitiendo el seguimiento del caso:

DISPONIBLE AQUÍ

De igual forma, la mencionada plataforma de gestión de denuncias, junto al correo institucional denuncias@mundodreams.com, son vías de contacto para denunciar cualquiera de las conductas contempladas en la Ley 21.643 -igualmente denominada "Ley Karin" y que sanciona el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo, ejercida por compañeros de trabajo, superiores o terceros ajenos a la relación laboral.

► **El Modelo de Prevención del Delito** al que se hace mención en la presente memoria está establecido en conformidad a la Ley N° 20.393 y está destinado a evitar la comisión de estos delitos dentro de la organización. Este se compone de los siguientes documentos:

1. Código de Ética y Conducta
2. Manual de Cumplimiento Normativo
3. Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Cohecho
4. Política de Ciberseguridad y Prevención de Delitos Informáticos
5. Política de Seguridad de la Información
6. Política de Donaciones y Auspicios
7. Política de Compras y Stock
8. Manual de Prevención de Delitos
9. Política Anticorrupción y Probidad
10. Política de Cumplimiento Ambiental y Prevención de Delitos Ambientales
11. Política General de Delitos Potencialmente Atingentes



3.7

Grupos de Interés

Dadas sus operaciones, la compañía se relaciona con numerosos y diversos grupos de interés. Para responder adecuadamente a los requerimientos que estos pudieren plantear, diseñó una estructura corporativa responsable de la materia, la cual se detalla a continuación. Se reporta en este acápite (3.8) todos los antecedentes solicitados por la Norma de Carácter General 461, incluidos los establecidos en los numerales 6.1 y 6.3.

En primer lugar, existe la Unidad de Asuntos Corporativos, cuyo rol es efectuar labores de relacionamiento con los stakeholders. Puede ser contactada en: **csilvaa@mundodreams.com**

Para atender específicamente los requerimientos de los medios de comunicación, la empresa dispone de servicios de asesores externos; mientras que la Fiscalía se vincula con otras partes interesadas externas como, por ejemplo, los municipios.

La cadena desarrolla un permanente trabajo de relacionamiento con comunidades, gobiernos regionales, municipalidades, delegados presidenciales, juntas de vecinos y gremios, a través de la Ley de Lobby, cuando corresponde, en el marco de sus operaciones. También lleva a cabo una labor formativa en temáticas como las siguientes:



► **Concientizar** a las personas sobre el Juego Responsable y cómo tener experiencias recreativas en los casinos, velando porque este entretenimiento no se transforme en un problema.



► **Prevenir** el juego ilegal y la instalación de casinos clandestinos.



► **Fomentar** el desarrollo turístico en las zonas donde la cadena está presente, aprovechando que su oferta de entretenimiento atrae a los visitantes.



Dreams está afiliado a la Asociación Chilena de Casinos de Juego y a la Federación de Empresas de Turismo de Chile.

3.7

Grupos de Interés

Tipo de público	Internos	Instituciones reguladoras	Financiero	Negocio	Social
Grupo de interés	<p>Son parte de Dreams y tienen una relación directa con su funcionamiento diario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores • Directivos y ejecutivos • Sindicatos y comités 	<p>Instituciones estatales que supervisan la actividad económica y laboral en la industria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superintendencia de Casinos de Juegos (SCJ) • Unidad de Análisis Financiero (UAF) • Comisión para el Mercado Financiero (CMF) • Dirección del Trabajo (DT) • Servicio de Impuestos Internos (SII) 	<p>Grupos de relación directa o indirecta que tienen impacto en la estrategia, operación y el desempeño de la compañía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accionistas • Agencias de calificación crediticia • Bancos • Tenedores de bonos 	<p>Interactúan, influyen o se ven afectados por las actividades, decisiones y resultados de la compañía.</p> <p>Son clave para el éxito del negocio, ya que su apoyo, percepción y participación impacta en la sostenibilidad, reputación, cadena de suministro y rentabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clientes • Proveedores 	<p>Actores que participan de los efectos de las operaciones y que conforman su entorno más cercano.</p> <p>Es importante un enfoque responsable, inclusivo y sostenible en la relación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades locales • Asociaciones civiles • Instituciones académicas • Organismos gubernamentales • Medios de comunicación
Gestor	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Cumplimiento Regulatorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Finanzas 	<p>Con clientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Marketing <p>Con proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura corporativa de Compras 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Fiscalía y Asuntos Corporativos • Gerencia General Iquique • Gerencia General Monticello • Gerencia General Temuco • Gerencia General Valdivia • Gerencia General Puerto Varas • Gerencia General Coyhaique • Gerencia General Punta Arenas
Canales de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Respuesta al Anfitrión (CREA) • Plataforma de Gestión de Personas • Correo electrónico • Diarios murales de las propiedades • Reuniones presenciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Anual • Portal web • Intercambio de oficios • Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Anual • Portal web corporativo • Correo electrónico • Junta de accionistas • Conferencias y reuniones • Presentaciones a inversionistas 	<p>Clientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web corporativo • App Dreams • Servicio de Atención al Cliente Integral (SAC) • Correo electrónico <p>Proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de proveedores • Contacto telefónico • Visitas a terreno 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Anual • Gerencias generales de propiedad • Portal web corporativo • Eventos y conferencias • Actividades de Responsabilidad Social Empresarial • Mesas de trabajo • Correo electrónico

Dreams mantiene un firme compromiso con la transparencia y la comunicación oportuna con todos sus grupos de interés, tanto internos como externos. En este sentido, aplica criterios de total respeto al proporcionar información relevante y comprensible sobre sus operaciones y desempeño.

Los puntos específicos de la norma que abordan los procedimientos de mejora continua en la elaboración y difusión de revelaciones al mercado, así como los procedimientos para informar a los accionistas sobre la diversidad de capacidades y experiencias de los candidatos al Directorio, son materias sobre las cuales no existe un procedimiento específico. No obstante, las políticas y cultura interna evalúan y mejoran de forma constante sus procesos de divulgación de información para asegurar que sean relevantes y oportunos, en el marco del fortalecimiento de la gobernanza. (3.7 i y ii)



04 Estrategia

4.1

Horizontes de tiempo

Durante el año 2025, Dreams orientó su gestión estratégica al retorno de la inversión y a la administración eficiente de los recursos disponibles, con el propósito de optimizar sus márgenes operacionales. Este enfoque se desarrolló de manera consistente con una visión centrada en el cliente y en la generación de valor para las comunidades en las que la compañía mantuvo presencia. En este contexto, la empresa ofreció experiencias diferenciadas en cada una de sus instalaciones, las cuales se caracterizaron por cumplir estándares internacionales y por la entrega de un servicio de excelencia.

En el ámbito del entretenimiento, Dreams mantuvo un foco permanente en la innovación y en la incorporación de las principales tendencias de la industria, ofreciendo una amplia y diversa oferta de juegos y máquinas, adaptada a los distintos perfiles y preferencias de sus clientes.

En relación con su oferta hotelera, la compañía continuó comprometida con la entrega de un servicio de alto nivel, respaldado por infraestructura de primer estándar, contribuyendo al desarrollo del turismo y a la generación de empleo en las regiones donde operó.

En el área gastronómica, Dreams puso a disposición de sus visitantes una variada propuesta culinaria, inspirada tanto en sabores internacionales como locales, a través de una amplia gama de restaurantes. Complementariamente, su modelo de negocio consideró la producción y presentación de espectáculos en vivo, destacando la programación de Gran Arena Monticello, recinto que durante el período acogió a artistas de reconocida trayectoria nacional e

internacional. El objetivo central de la compañía fue renovar y enriquecer de forma permanente la experiencia de sus visitantes, mediante procesos innovadores orientados a la generación de valor y de experiencias memorables.

Con el fin de asegurar una adecuada implementación de la estrategia corporativa, se realizaron evaluaciones periódicas en conjunto con el directorio y las principales áreas de la organización, resguardando que la experiencia del cliente se mantuviera como un eje transversal en la toma de decisiones. Producto de lo mismo, durante el año 2025 se realizó la implementación del ERP SAP Cloud Public, iniciando el “go live” el 1 de enero del presente año.

En lo referido al desarrollo y continuidad operacional, durante ejercicios anteriores la compañía renovó exitosamente los permisos de operación de sus principales casinos, procesos que durante 2025 continuaron avanzando conforme a lo planificado. En particular, se dio seguimiento a los procesos de renovación de licencias de Monticello, Valdivia y Punta Arenas, los cuales avanzaron de acuerdo con los cronogramas definidos. Asimismo, la compañía continuó ejecutando las etapas preparatorias asociadas al proyecto del nuevo casino en Talca, autorizado previamente, cuya apertura se proyectó para los años siguientes. Durante 2025, Dreams también preparó su participación en los procesos regulatorios relacionados con la continuidad de otras operaciones relevantes para su red de casinos.



4.2

Objetivos Estratégicos

Durante 2025, el objetivo estratégico de Dreams fue consolidar su posición de liderazgo en la industria del entretenimiento, hotelería y casinos, ofreciendo experiencias memorables a sus clientes a lo largo del país. Para alcanzar y sostener dicho posicionamiento, la compañía estructuró su gestión en torno a cuatro pilares estratégicos que guiaron su operación y crecimiento:



1. Infraestructura de Clase Mundial

Dreams desarrolló y mantuvo instalaciones que cumplieron con altos estándares internacionales, posicionándose como referentes en términos de calidad, seguridad y diseño. Cada espacio fue concebido para ofrecer un entorno moderno, cómodo y atractivo, alineado con las mejores prácticas del sector del entretenimiento y la hospitalidad.



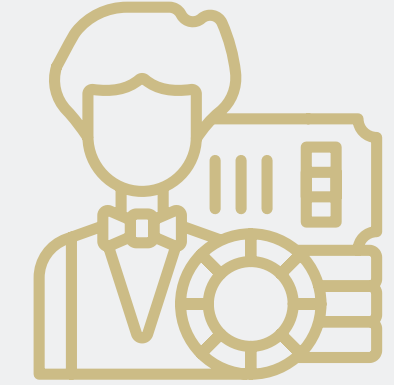
2. Servicio de Excelencia

La compañía orientó su gestión a la entrega de un servicio distintivo en cada interacción con sus clientes, con el compromiso de superar sus expectativas mediante una atención cercana, profesional y consistente en todos sus casinos, hoteles, restaurantes y espacios de entretenimiento.



3. Tecnología

Durante el período, Dreams priorizó la incorporación y actualización de tecnología de vanguardia, con el objetivo de asegurar una experiencia moderna y diferenciadora para sus clientes. Ello incluyó la renovación permanente de máquinas de juego y la implementación de equipamiento de última generación, fortaleciendo la competitividad de sus instalaciones.



4. Capital humano y Cultura

Dreams continuó reconociendo a sus colaboradores—denominados Dreamers— como un activo clave para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. En este sentido, impulsó iniciativas orientadas al fortalecimiento del capital humano, mediante programas de capacitación, desarrollo profesional y participación activa en la creación de valor, promoviendo un servicio caracterizado por la cercanía, el compromiso y la excelencia.

4.3

Planes de Inversión

A continuación, se detallan las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2025 por Dreams S.A.:

Proyectos Integrales en el sector de los juegos de azar

Durante el año 2025 se completaron las obras de ampliación en los hoteles de Monticello y de Punta Arenas, ambas en base a inversiones realizadas durante el ejercicio anterior. A este ejercicio se le suma la continuación del Plan de Inversión en Talca.

SAN FRANCISCO INVESTMENT

Se aprobó una inversión adicional de \$513 millones para obras complementarias, aumentando la inversión inicial de \$4.773 millones. En 2024 se concluyó la inversión realizada en casino y para 2025 se completó una nueva ampliación del hotel con capacidad de 42 habitaciones.

\$	Total Inversión	\$5.286 mill
	Inversión inicial	\$4.773 mill
	Inversión adicional	\$513 mill

CASINO DE JUEGOS PUNTA ARENAS S.A.

Con una inversión aprobada de \$1.818 millones, se aprobó un incremento de 400 millones para poder financiar modificaciones en las obras complementarias durante el año 2024. Durante el ejercicio 2025 se completaron las obras correspondientes a 20 habitaciones adicionales.

\$	Total Inversión	\$2.218 mill
	Inversión inicial	\$1.818 mill
	Inversión adicional	\$400 mill

4.3

Planes de
Inversión

Plan de inversión integral en Talca

En el año 2024 se inició el proceso de aprobación del proyecto integral de la ciudad de Talca, el cual considera una inversión comprometida y aprobada por la SCJ de \$16.090 millones. El proyecto se emplaza en un terreno de 45.000 m² y contempla una superficie edificada comprometida ante la SCJ de 7.221 m².

El desarrollo integral incluirá edificios, plazas duras, áreas verdes, estacionamientos, un centro de eventos, además de bares y cafeterías, conformando un espacio de uso mixto orientado a la entretención y servicios.

El proyecto cuenta con la Resolución Exenta N° 97 de 2025, mediante la cual se aprueban las modificaciones al proyecto integral y su incorporación al plan maestro Parque Ferial del Maule con un plazo de ejecución hasta noviembre de 2026 para el proyecto de casino, extendiéndose las obras complementarias por un período adicional de 6 meses, hasta mayo de 2027.



4.3

Planes de Inversión



Parque Ferial del Maule: Dreams inicia construcción y avanza en sus redes para el Desarrollo Local

A principios del año 2025 Dreams firmó un convenio de colaboración recíproca con la CCHC y Universidad Autónoma de Talca, iniciando de esta forma una relación que se operacionalizó en el Programa de Vinculación Comunitaria, cuyo principal objetivo es fortalecer los lazos locales en la región del Maule para generar un impacto sostenible a través de una red de trabajo que involucre estudiantes, comunidad laboral y emprendedores locales.

El proyecto está dirigido a estudiantes de liceos técnicos y carreras técnicas de nivel superior vinculadas al ámbito de la construcción de la Región del Maule, con foco estratégico en 7 liceos pertenecientes al Programa Construyo Mi Futuro de la CCHC y las Carreras de Arquitectura e Ingeniería en Construcción de la Universidad Autónoma. A partir de

este eje estratégico, Dreams busca facilitar oportunidades de formación y empleo para jóvenes, promoviendo su vinculación con la demanda del mercado laboral en el sector construcción.

Asimismo, considera como grupo objetivo a la población activa laboralmente en este sector productivo, incluyendo tanto trabajadores en ejercicio, así como personas en procesos de capacitación o reconversión laboral. Además, el proyecto busca generar vínculos y oportunidades con proveedores locales de insumos, materiales y servicios, fomentando el desarrollo económico territorial y la articulación con actores relevantes del ecosistema de la construcción.

Las primeras acciones del año 2025 se concentraron en el segundo semestre generando resultados que ampliaron el alcance inicial de programa, promoviendo la articulación con otras instituciones educativas y servicios públicos, por ejemplo, Instituto AIEP, Universidad Católica del Maule y Sernameg.

05 Personas





Dreams, una Cultura centrada en las Personas

Los trabajadores de Dreams son el corazón de la compañía. Los equipos de las distintas áreas permiten brindar un servicio con altos estándares de calidad, posicionando la marca a nivel nacional e internacional.

Ellos son los representantes de la marca y asumen, cada día, el desafío de materializar la promesa de un universo de sensaciones en la entretención y hospitalidad. Por este motivo, la empresa fortalece constantemente una cultura que fidelice a sus colaboradores, con un sentido de pertenencia y un propósito que consolide a la organización.

En este contexto, la Gerencia de Recursos Humanos promueve el desarrollo integral de quienes integran la compañía, mediante programas de conciliación de la vida profesional y familiar. Se ofrecen condiciones laborales equitativas y competitivas; formación para estimular el talento y el compromiso; y un ambiente laboral seguro e inclusivo, consolidando una cultura organizacional que potencia el liderazgo de la compañía.

El año 2025 se logró consolidar las buenas prácticas laborales, reconocidas en los ámbitos público y privado. Se realizaron acciones para potenciar liderazgos innovadores e inspiracionales, lo cual implica robustecer las habilidades que facilitan una cultura de innovación, creatividad y colaboración. Dreams enfatiza este eje porque su objetivo es que sus líderes desarrollen sólidas competencias en la dirección de equipos, especialmente en inspirar a sus colaboradores y gestionar la dinámica social del equipo. Por este motivo, continuarán los programas en formación y acompañamiento de líderes.

También se desarrollan herramientas efectivas en gestión del cambio, comunicación asertiva y promoción de un clima que atraiga y fidelice los mejores talentos de la industria.

Dada la sinergia de la fuerza laboral en la excelencia operacional, Dreams sostiene un sólido compromiso con las personas.

El modelo de trabajo en liderazgo afianza el crecimiento de un equipo con propósito, identificado con los valores de la compañía, porque sus líderes son capaces de representar un estilo de dirección inspirador. De esta manera, Dreams Chile emerge como una marca que crea lugares de trabajo de primer nivel.

La empresa cuenta con un plan de trabajo anual para incrementar la satisfacción de sus colaboradores y favorecer la fidelización y el crecimiento de la organización.

5.1

Dotación de Personal



► **Regional**
2.644
Total Personas

85
Panamá

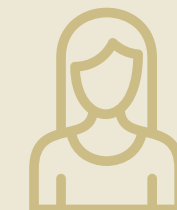
177
Perú

2.010
Chile

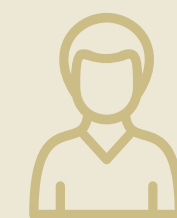
372
Argentina



Chile
2.010
Total Personas



910
45%
Femenino



1.100
55%
Masculino

213
Corporativo

743
San Fco. de Mostazal

231
Temuco

167
Valdivia

176
Puerto Varas

114
Coyhaique

234
Punta Arenas

5.1

Dotación de Personal

Chile

► Número de personas por género y función

Función			Total
Alta Gerencia	0	9	9
Gerencia	2	19	21
Jefatura	171	289	460
Operario	246	201	447
Fuerza de ventas	341	295	636
Administrativo	80	81	161
Auxiliar	28	12	40
Otros profesionales	17	34	51
Otros técnicos	25	160	185
Total	910	1.100	2.010



5.1

Dotación de Personal

Chile

► Número de personas por nacionalidad función y género

Función	Chilena		Argentina		Peruana		Ecuador		Colombiana		Estadounidense		Brasileña		Bolivia		Cubana		Dominicana		Uruguaya		Venezolana		Sudáfricana		Haitiana		Nicaragüense	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Alta Gerencia	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	1	13	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0
Jefatura	160	278	3	4	1	0	0	0	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	3	0	0	0	0	0	
Operario	228	193	2	0	3	1	1	0	2	3	1	0	1	0	4	1	0	0	0	1	0	0	3	2	0	0	0	0	1	0
Fuerza de ventas	305	265	3	2	1	3	0	1	7	2	0	0	0	0	3	2	0	1	3	1	0	2	19	16	0	0	0	0	0	0
Administrativo	71	78	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	28	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	17	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	24	147	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	1	0	0

Total %	92,69%	0,85%	0,50%	0,10%	1,09%	0,10%	0,05%	0,95%	0,05%	0,30%	0,36%	2,89%	0,15%	0,05%	0,05%															
Total por Género	834	1.029	8	9	5	5	1	1	13	9	1	1	1	0	11	8	0	1	4	2	0	4	30	28	1	2	0	1	1	0
Total	1.863	17	10	2	22	2	1	19	1	6	4	58	3	1	1															

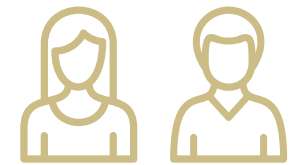


5.1

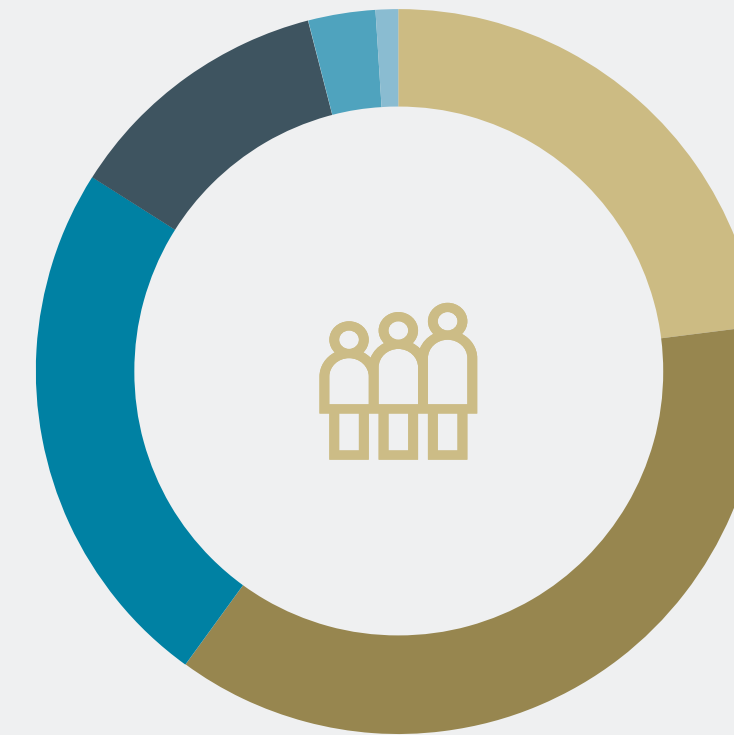
Dotación de Personal

Chile

► Rango de edad por función y género



Función	Hasta 30 años		Entre 31 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Más de 70 años	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Alta Gerencia	0	0	0	1	0	0	0	6	0	2	0	0
Gerencia	0	0	0	2	1	6	1	10	0	1	0	0
Jefatura	14	14	70	121	59	94	27	42	1	14	0	4
Operario	58	56	75	59	56	33	43	34	14	19	0	0
Fuerza de ventas	109	114	147	127	65	41	18	10	2	1	0	2
Administrativo	20	22	30	33	24	19	6	6	0	0	0	1
Auxiliar	3	0	9	3	6	1	5	7	5	1	0	0
Otros profesionales	3	0	6	12	5	15	3	5	0	2	0	0
Otros técnicos	5	47	11	46	8	43	1	15	0	9	0	0
Total por Género	212	253	348	404	224	252	104	135	22	49	0	7
Total	465	752	476	239	71	7						



23,13%

Hasta 30 años

37,41%

Entre 31 y 40 años

23,68%

Entre 41 y 50 años

11,89%

Entre 51 y 60 años

3,53%

Entre 61 y 70 años

0,35%

Más de 70 años

La gráfica muestra que la mayor parte del personal se concentra entre los 31 y 40 años (casi el 40% de la dotación). Aunque sea una disminución leve en relación del ejercicio pasado, la tendencia sigue siendo similar, solo que ahora hay un leve incremento en otros grupos etarios, por ejemplo, el primer tramo creció aproximadamente en un 2% (0 a 30 años).

En cuanto a la distribución por género, se observa que el total de hombres y mujeres es relativamente equilibrado, aunque se identifican diferencias según la función. Los rangos de edad superiores (entre 61 y 70, y más de 70 años) representan un porcentaje más condensado, lo que sugiere una fuerza laboral concentrada en edades productivas medias. Estos datos coinciden con la tendencia general de las empresas de servicio en Chile, y para Dreams sirven de parámetro para continuar con el trabajo en políticas y estrategias que sigan promoviendo la equidad de género y la diversidad generacional en la organización.

5.1

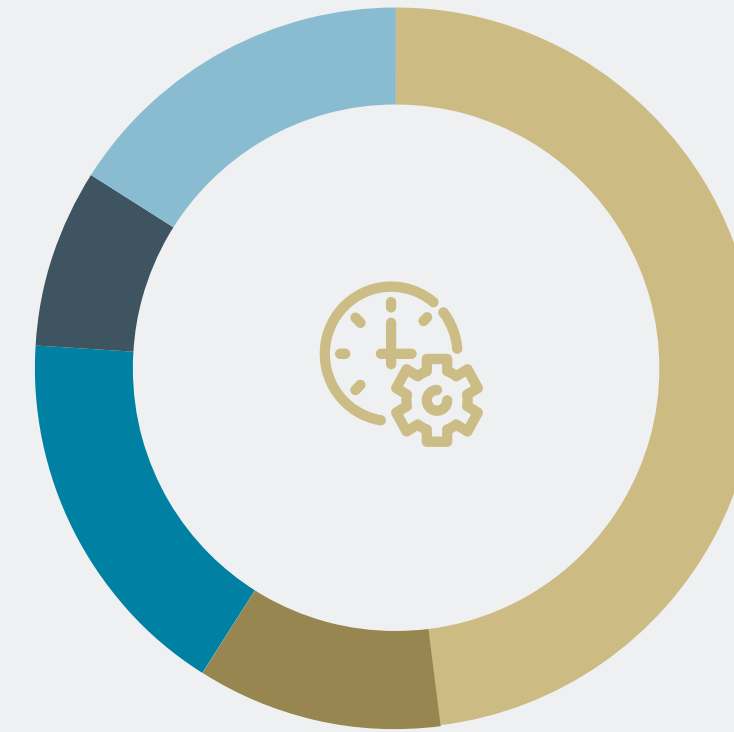
Dotación de Personal

Chile

► Antigüedad laboral



Función	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Alta Gerencia	0	3	0	2	0	2	0	0	0	2
Gerencia	1	10	0	1	0	2	0	1	1	5
Jefatura	46	78	20	32	30	44	13	23	62	112
Operario	145	116	26	21	44	40	15	8	16	16
Fuerza de ventas	171	172	39	31	55	46	32	26	44	20
Administrativo	45	45	7	11	14	6	9	10	5	9
Auxiliar	12	3	2	2	4	3	6	1	4	3
Otros profesionales	9	13	2	10	1	6	2	1	3	4
Otros técnicos	10	83	6	16	6	28	0	12	3	21
Total por Género	439	523	102	126	154	177	77	82	138	192
Total	962	228	331	159	330					



47,86%

Hasta 3 años

11,34%

Entre 3 y 6 años

16,47%

Entre 6 y 9 años

7,91%

Entre 9 y 12 años

16,42%

Más de 12 años

La información presentada en la tabla visualiza que casi la mitad de los trabajadores se ubica en el rango de menos de tres años, esto ha sido reflejo de la reactivación de la compañía post pandemia que se ha mantenido con el pasar de los años. No obstante, la empresa conserva un porcentaje significativo de trabajadores con más experiencia, demostrando equilibrio entre empleados nuevos y de larga trayectoria. Esta diversidad de antigüedad genera una dinámica colaborativa por la posibilidad de que los talentos con más años de servicio puedan formar a los nuevos ingresos.



5.1

Dotación de Personal

Chile

► Cumplimiento de la Ley N°20.015 de Inclusión Laboral

Empresa	Dotación	Discapacidad	Exigencia	Diferencia
CASINO DE JUEGOS COYHAIQUE S.A	76	0	No Aplica	No Aplica
CASINO DE JUEGOS DE IQUIQUE S.A.	131	1	1	-0,3
CASINO DE JUEGOS PUNTA ARENAS S.A.	140	2	1	0,6
CASINO DE JUEGOS TEMUCO S.A.	141	1	1	-0,4
CASINO DE JUEGOS VALDIVIA S.A.	106	1	1	-0,1
DREAMS S.A.	0	0	No Aplica	No Aplica
EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS COYHAIQUE S.A.	2	0	No Aplica	No Aplica
EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A.	18	0	No Aplica	No Aplica
GASTRONOMICA Y SPA TURISTICO COYHAIQUE S.A.	24	0	No Aplica	No Aplica
HOTELERA Y TURISMO COYHAIQUE S.A.	12	0	No Aplica	No Aplica
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA TURISTICA Y RECREACION	15	0	No Aplica	No Aplica
INVERSIONES Y TURISMO S.A.	198	2	2	0,0
PLAZA CASINO S.A.	176	3	2	1,2
SAN FRANCISCO INVESTMENT.S.A.	580	6	6	0,2
SERVICIOS GASTRONOMICOS Y SPA TURISTICOS S.A.	117	1	1	-0,2
SERVICIOS HOTELEROS Y TURISTICOS S.A.	110	1	1	-0,1
SFI RESORTS SPA	164	4	2	2,4
Total	2.010	22	19	3,4

En Dreams se cumple con la Ley N°21.015 que establece que las empresas con 100 o más trabajadores deben contratar al menos un 1% de personas con discapacidad o pensión por invalidez. Actualmente, cuenta con 2.010 personas contratadas, de las cuales 22 se encuentran en situación de discapacidad, cumpliendo así el mínimo legal exigido.

Además, en todas las propiedades del país tienen personas formadas como Gestores de Inclusión Laboral, quienes apoyan la incorporación adecuada de personas con discapacidad en los distintos equipos de trabajo.

La compañía sigue avanzando con responsabilidad y compromiso hacia una inclusión real en todos sus espacios laborales.

► Número de personas con discapacidad

Función			
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	0	1	1
Operario	7	3	10
Fuerza de ventas	1	3	4
Administrativo	2	0	2
Auxiliar	0	3	3
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	2	2
Total	10	12	22

5.2 Chile

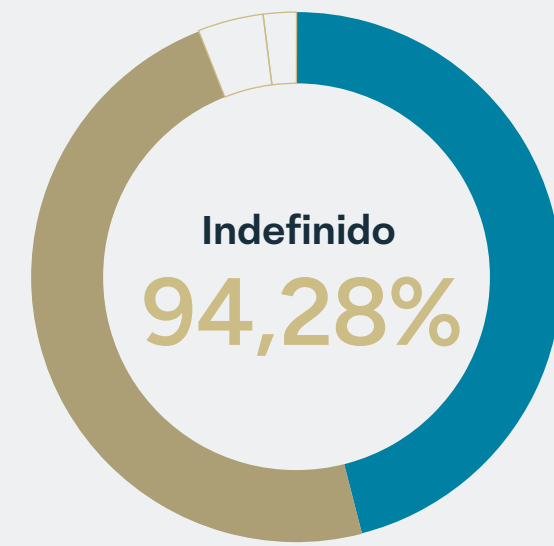
Formalidad Laboral

► Formalidad laboral



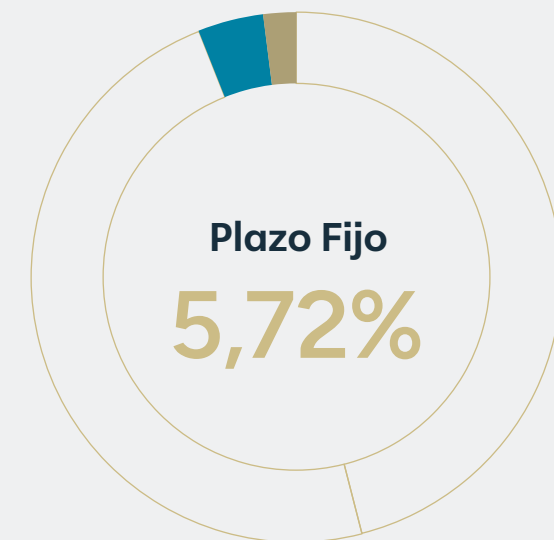
Función	Indefinido		Plazo fijo	
	F	M	F	M
Alta Gerencia	0	9	0	0
Gerencia	2	19	0	0
Jefatura	171	288	0	1
Operario	214	193	32	8
Fuerza de ventas	312	269	29	26
Administrativo	77	76	3	5
Auxiliar	28	12	0	0
Otros profesionales	16	34	1	0
Otros técnicos	25	150	0	10

Total por Género	845	1.050	65	50
Total	1.895		115	



92,86%
Mujeres

95,45%
Hombres



7,14%
Mujeres

4,55%
Hombres



► Personas afiliadas a sindicatos



Función		
Alta Gerencia	0	0
Gerencia	0	0
Jefatura	99	137
Operario	197	177
Fuerza de ventas	217	126
Administrativo	38	35
Auxiliar	26	11
Otros profesionales	1	4
Otros técnicos	22	129

Total por Género	600	619
Total %	60,65%	
Total	1.219	

5.3 Chile

Adaptabilidad laboral



► Adaptabilidad laboral



Función	Full time		Part time		Part time diario	
	F	M	F	M	F	M
Alta Gerencia	0	9	0	0	0	0
Gerencia	2	19	0	0	0	0
Jefatura	170	289	0	0	1	0
Operario	215	185	6	12	25	4
Fuerza de ventas	280	251	32	21	29	23
Administrativo	80	81	0	0	0	0
Auxiliar	27	11	1	1	0	0
Otros profesionales	17	34	0	0	0	0
Otros técnicos	25	159	0	1	0	0

Total por Género	816	1.038	39	35	55	27
Total %	92,24%		3,68%		4,08%	
Total	1.854		74		82	

En línea con la Ley N°21.220 de Teletrabajo y Trabajo a Distancia, Dreams cumple con los derechos laborales y la flexibilidad en la modalidad de trabajo para aquellas áreas que así lo permitan mientras se conserva la orgánica del rubro en lo que respecta a atención presencial. Desde esa perspectiva, la adaptabilidad laboral se gestiona según las necesidades operativas de cada línea de trabajo.

La orientación sobre el formato de trabajo interactúa con el principio de equidad interna Dreams, minimizando diferencias que pudieran afectar a los roles operativos en comparación a los roles administrativos. En definitiva, aunque algunas áreas administrativas podrían adherirse al teletrabajo, el modelo de Dreams se desarrolla gracias a la presencia física de sus trabajadores para nutrir su cultura organizacional, asegurar la calidad y continuidad del servicio ofrecido a sus clientes.

5.4
Chile

Equidad salarial

Política de Equidad

La Política de Diversidad, Equidad e Inclusión corporativa, que se encuentra vigente desde 2022, expresa entre sus principios relevantes la equidad salarial. Asimismo, las Gerencias de Gestión de Personas y de Cumplimiento Legal y Regulatorio elaboraron una serie de documentos internos que enfatizan la importancia de la diversidad, la equidad salarial, la conciliación entre la vida personal y laboral; y la prohibición de cualquier acto de discriminación.

En 2025 Dreams mantuvo todas sus propiedades certificadas bajo la Norma Chilena Nch3262 sobre Equidad de Género y Conciliación de la Vida Familiar, Laboral y Personal

Logro en certificación de Sucursales

A diciembre de 2025, Dreams mantuvo todas sus propiedades certificadas bajo la Norma Chilena Nch3262 sobre Equidad de Género y Conciliación de la Vida Familiar, Laboral y Personal y se preparan para la recertificación por 3 años para 2026.

El año 2023, se obtuvo la primera certificación con una de las propiedades más grandes que es Monticello. En tanto, Iquique, Temuco, Valdivia, Puerto Varas, Coyhaique y Punta Arenas se sumaron el 2024. Estas certificaciones son el resultado de un trabajo sistemático que evalúa políticas de prevención del acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo; las capacitaciones en temas de género y la reducción de las brechas salariales, entre otras materias.

Iniciativas estratégicas

En perspectiva de recertificar sus propiedades, Dreams implementó una serie de acciones para profundizar y expandir este compromiso en todas las áreas de la empresa. Durante el 2025 consolidó la educación y sensibilización de los trabajadores y trabajadoras mediante talleres y capacitaciones sobre equidad de género e inclusión. Además, mantuvo relacionamiento activo con empresas o instituciones para desarrollar programas de mentoría que conecten a trabajadoras con líderes experimentadas dentro y fuera de la empresa.

Actualmente, proyecta lanzar iniciativas con impacto comunitario, tales como programas de apoyo a emprendedoras locales y colaboraciones con organizaciones dedicadas a la equidad de género en las comunidades donde opera y donde proyecta hacerlo.



5.4

Equidad
Salarial

Chile



Reconocimiento de Sello Iguala

En el mismo contexto de certificación Dreams de la Norma Chilena NCh3262 y- en forma adicional- el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) otorgó el Sello Iguala a las propiedades de Monticello, Punta Arenas, Puerto Varas e Iquique.

Este sello es un reconocimiento gubernamental a las empresas o instituciones que avanzaron en la implementación de un sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Consagrando así, el trabajo en esta materia, luego de evaluar rigurosamente los procesos organizacionales como la composición de la fuerza laboral, la igualdad salarial, la prevención y sanción del acoso, violencia de género, el acceso a oportunidades de desarrollo, liderazgo para mujeres y la promoción de una cultura de respeto y diversidad.

5.4
Equidad Salarial
Chile

Impacto positivo en la Organización

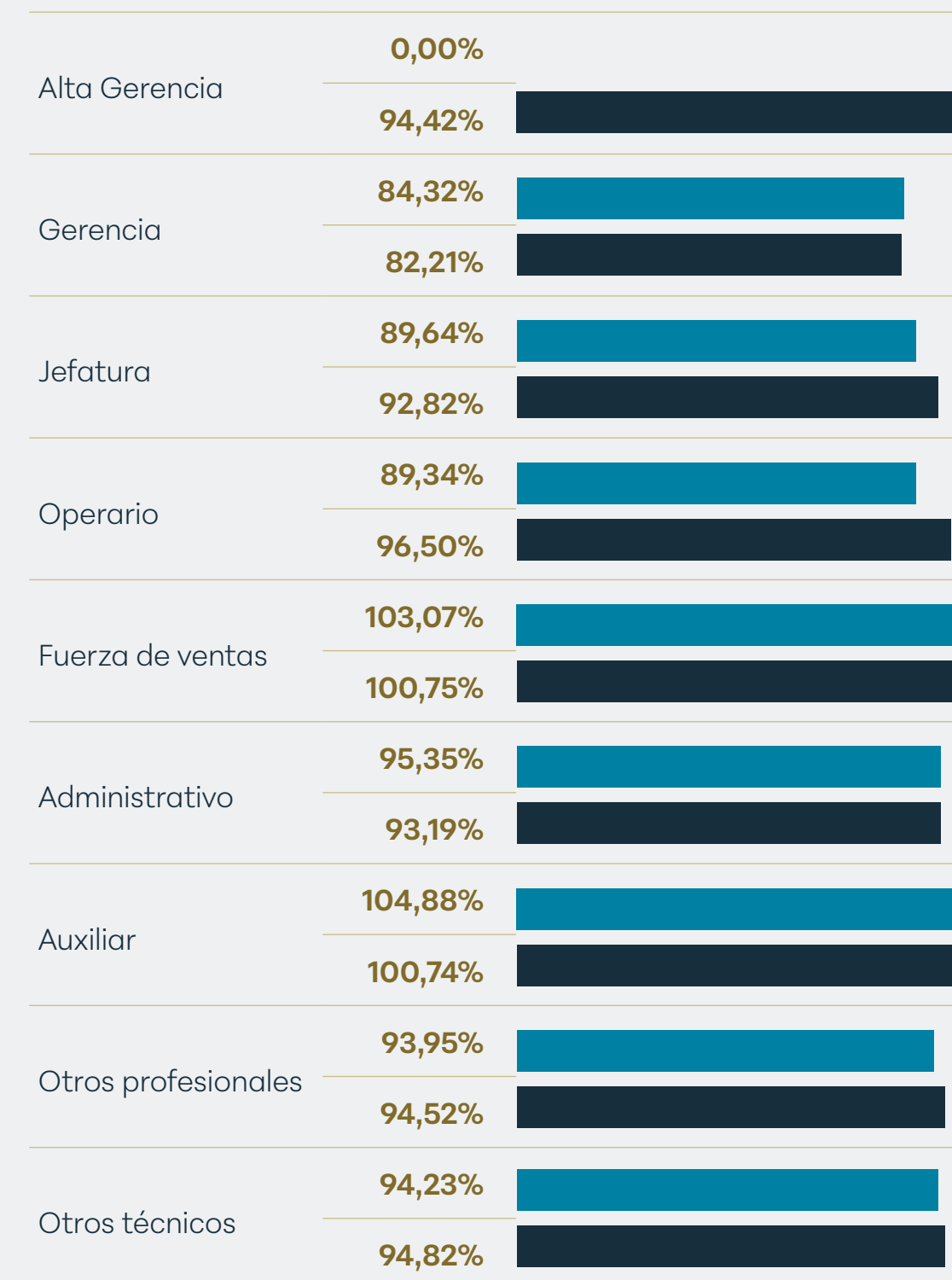
Mantener la certificación de la norma chilena NCh3262 sobre igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal representa un elemento relevante dentro de la estrategia de sostenibilidad Dreams. La adopción de este estándar promueve entornos laborales más equitativos e inclusivos, esto agrega valor a una industria dedicada al entretenimiento, la hospitalidad y los servicios. Por ese motivo, estos principios resultan clave para fortalecer la experiencia de los equipos y, a su vez, la calidad del servicio entregado a los clientes.

La implementación y la renovación de esta norma contribuye además a mejorar los procesos de gestión interna, fortalecer el clima organizacional y favorecer la fidelización del talento, factores estratégicos para la continuidad operacional y el desarrollo del negocio. De esta manera, Dreams avanza en la consolidación de prácticas alineadas con los estándares internacionales en materia de sostenibilidad y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°5 de las Naciones Unidas, relativo a la igualdad de género.

Brecha salarial

Con el propósito de consolidar la equidad de género, la compañía impulsa políticas y prácticas orientadas a reconocer el talento y las contribuciones de sus colaboradores en función de sus responsabilidades y desempeño, sin distinción de género. En esa perspectiva, Dreams monitorea de forma periódica la brecha salarial entre hombres y mujeres. Este análisis permite evaluar avances, identificar oportunidades de mejora y consolidar prácticas de compensación basadas en criterios objetivos y transparentes.

► Brechas salariales



■ Media Femenino vs Masculino ■ Mediana Femenino vs Masculino



5.5
Chile

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

El buen trato como estándar organizacional

El compromiso con el respeto, la diversidad y la equidad es una piedra angular de la cultura organizacional de Dreams, incluso antes que se promulgara la ley N°21.643 (Ley Karin).

Actualmente se consolidan las iniciativas realizadas antes y durante la legislación, generando un estándar de excelencia en la industria del entretenimiento y servicio.

Durante el año 2025 el 100% de la dotación fue capacitado en temas de equidad de género, acoso laboral, sexual y violencia laboral

Políticas e Iniciativas

Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI): Desde 2022, Dreams formalizó su adhesión a una política que incluye una clara declaración de principios, y que refuerza su dedicación a un entorno laboral inclusivo y diverso para todas las trabajadoras y los trabajadores.

Certificación en la Norma Nch3262 de Equidad de Género: La implementación en Dreams de la Norma Chilena de Equidad de Género, certificada por Applus, demuestra sus políticas avanzadas, reconociendo las prácticas corporativas de equidad, investigación de acoso laboral y sexual, y prevención de la violencia.

Capacitación integral del personal: Durante el año 2025 el 100% de la dotación fue capacitado en temas de equidad de género, acoso laboral, sexual y violencia laboral. Además, se reforzó el uso de la Línea Ética Resguarda como canal seguro para las denuncias.

Apoyo psicológico y legal gratuito: Desde hace cuatro años, un convenio con Chile Unido permite que la empresa ofrezca apoyo psicológico gratuito a Dreamers y sus familias, promoviendo el bienestar integral y la salud mental.

Programa de Convivencia Laboral, Diversidad y Género: Fue creado un Comité de Diversidad y Género, así como un área específica para supervisar estas políticas.

Línea Ética de Denuncias Resguarda: Establecida hace más de cuatro años, esta línea confidencial está disponible para Dreamers, clientes y proveedores, garantizando una respuesta oportuna ante situaciones de acoso o discriminación.

Programa de Liderazgo Inspira Dreams: Con cuatro años de trayectoria, esta iniciativa entrena habilidades clave de liderazgo, con un enfoque en el trato justo y equitativo en toda la organización.

Protección frente a violencia de clientes: En línea con las directrices de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), se implementaron procedimientos para proteger a los trabajadores y trabajadoras de la violencia ejercida por clientes, facultando a la industria para excluir a quienes atenten contra su integridad.



5.5

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

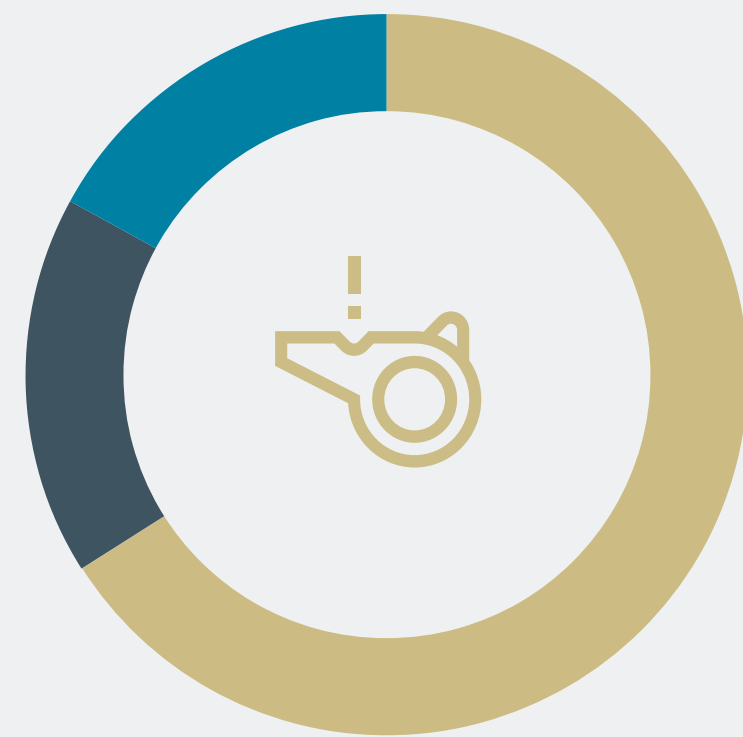
Chile

Cultura Organizacional de Respeto y Prevención

Las iniciativas impulsadas por Dreams en materia de buen trato y convivencia laboral responden a un estándar que trasciende el cumplimiento normativo. Estas acciones reflejan los valores corporativos y la convicción de que un entorno laboral basado en el respeto, la confianza y la prevención constituye un elemento esencial para el desarrollo sostenible de la compañía.

Como parte de su sistema de prevención y gestión del buen trato, la compañía monitorea las denuncias recibidas y los procesos de resolución asociados, reforzando la transparencia y la mejora continua de sus prácticas internas.

► Denuncias



*Los casos clasificados como pendientes tienen resolución en el año 2026, según los plazos estipulados por ley.

► Denuncias recibidas anterior a la Ley Karin (No se hacía distinción de sexo)

	Violencia laboral	Acoso Laboral	Acoso Sexual	Recibidas por Resguarda	Recibidas en la DT	TOTAL
Iquique	1	0	0	1	0	1
Sn. Fco. de Mostazal	3	4	4	11	0	11
Temuco	0	2	0	2	0	2
Valdivia	0	2	0	2	0	2
Puerto Varas	0	0	0	0	0	0
Coyhaique	0	3	0	3	0	3
Punta Arenas	0	4	0	4	0	4
Corporativo	0	2	0	2	0	2
Total	4	17	4	25	0	25

► Denuncias recibidas posterior a la Ley Karin (Con distinción de sexo)

	Violencia laboral	Acoso Laboral	Acoso Sexual	Total Denuncias efectuadas por Hombres	Total Denuncias efectuadas por Mujeres	Recibidas por Resguarda	Recibidas en la DT	TOTAL
Iquique	0	1	0	0	1	0	1	1
Sn. Fco. de Mostazal	1	10	0	1	10	11	0	11
Temuco	0	10	0	1	9	8	2	10
Valdivia	0	1	1	0	2	1	1	2
Puerto Varas	0	3	0	3	0	3	0	3
Coyhaique	0	1	0	0	1	0	1	1
Punta Arenas	0	2	0	1	1	1	1	2
Corporativo	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	28	1	6	24	24	6	30

5.5

Acoso laboral,
sexual y violencia
en el trabajo

Chile

Inspira Dreams

Liderazgos que transforman equipos

Inspira Dreams es el programa corporativo orientado al desarrollo de competencias de liderazgo en jefaturas que tienen personas a su cargo. A través de este espacio formativo, se entrenan las competencias directivas necesarias para conducir equipos con alto desempeño, promoviendo al mismo tiempo entornos laborales basados en el respeto, la colaboración y el crecimiento profesional de las personas.

El programa entrega herramientas para la gestión del desempeño, la comunicación efectiva, la resolución constructiva de conflictos y el fortalecimiento de la confianza organizacional. Asimismo, incorpora metodologías que permiten comprender la diversidad de perfiles presentes en los equipos, favoreciendo estilos de liderazgo más adaptativos y una gestión de personas alineada con los principios de buen trato y convivencia laboral.

En una industria altamente competitiva como la del entretenimiento y la hospitalidad, la experiencia de servicio es un factor diferenciador clave. Por ese motivo, trabajar el liderazgo de los equipos es una acción estratégica que permite potenciar el compromiso de los trabajadores(ras) y asegurar que cada interacción con los clientes contribuya a crear experiencias memorables.



5.6
Chile

Seguridad Laboral

► Tasas de accidentabilidad, fatalidad y enfermedades profesionales

Razón	Tasa de accidentabilidad (1)	Tasa de Fatalidad	Tasa Enfermedades profesionales (2)	Promedio días perdidos por accidentes (3)
Inmobiliaria y Turística Recreacional	0	0	0	0
San Francisco Investment S.A	2,92	0	0	16,1
Servicios Gastronomicos y Spa Turísticos	4,58	0	0	19,7
SFI Resort Spa	4,77	0	0	15,5
Casino de Juegos Iquique S.A	1,47	0	1	36,3
Inversiones y Turismo S.A	0,51	0	0	28
Servicios Hoteleros y Spa Turísticos	0,92	0	0	27
Plaza Casino S.A	1,14	0	0	94,5
Casino de Juegos Valdivia	0,75	0	0	7
Casino de Juegos Temuco	1,05	0	0	11
Casino de Juegos Coyhaique	2,64	0	0	6
Casino de Juegos Punta Arenas	1,76	0	0	5
Servicios de Eventos y Convenciones Turísticos S.A	8,79	0	0	2
Hotelera y Turismo Coyhaique S.A	0	0	0	0

(1) Número de accidentes por cada 100 trabajadores

(2) Enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores.

(3) Promedio días perdidos en relación al total de días laborales.

Estándares en Prevención de Riesgos

En Dreams, la seguridad y el bienestar de todos nuestros trabajadores (as) es un eje primordial en la operación. Es así como se trabaja con un Programa de Prevención de Riesgos alineado con la legislación chilena, que incluye el Programa de Cumplimiento de la Empresa (PEC), asegurando controles efectivos para evitar accidentes y enfermedades profesionales. Además, la empresa promueve una cultura de seguridad a través de capacitaciones y la entrega de equipos de protección personal adecuados.

Cumpliendo con la Ley N°16.744, se cuenta con Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en cada instalación, conformados por representantes de la empresa y de los Dreamers. Estos comités identifican riesgos, proponen medidas correctivas y supervisan el cumplimiento de normas preventivas. Asimismo, se realizan simulacros y se aplica un Plan de Emergencias para responder eficazmente ante cualquier situación de riesgo.

En Dreams, cada trabajador (a) tiene un rol clave en la prevención. La empresa se compromete a proporcionar un entorno seguro, mientras que las personas deben cumplir con los protocolos de seguridad y reportar condiciones de riesgo. El objetivo es que los Dreamers regresen a casa sanos y salvos, construyendo juntos una cultura preventiva que garantice un ambiente laboral saludable.



5.7 Chile

Permiso Postnatal



Permiso Postnatal

La conciliación entre la vida laboral y familiar constituye uno de los principios que orientan la gestión de personas en Dreams, particularmente en etapas tan relevantes como el nacimiento de un hijo o hija. Si bien la compañía no dispone de una política corporativa única que contemple días adicionales de permiso por este motivo, existen beneficios y condiciones específicas que se establecen a través de los distintos instrumentos colectivos vigentes en cada propiedad.

Estos acuerdos permiten otorgar facilidades y beneficios complementarios a los Dreamers, de acuerdo con lo definido en cada convenio, contribuyendo a generar condiciones laborales que favorezcan el bienestar de las personas y sus familias.

A continuación, se presenta un resumen con la información correspondiente a los permisos postnatales 2025.

Propiedad	Licencia postnatal	Licencia postnatal parental		Total Licencia postnatal parental	Total general
	F	M	F		
Iquique	354	0	169	169	523
San Francisco de Mostazal	1389	0	756	756	2145
Temuco	424	0	84	84	508
Valdivia	212	0	168	168	380
Puerto Varas	84	0	84	84	168
Coyhaique	0	0	84	84	84
Punta Arenas	1040	0	504	504	1544
Corporativo	238	0	168	168	406
Total	3741	0	2017	2017	5758

5.8 Chile

Capacitación y Beneficios



► **Inversión en capacitación durante 2025**
(Cifras en miles de pesos)



\$471.031.376

Inversión total en capacitación

188.813.136
Costo capacitación Sence

282.218.240
Costo empresa

Esto constituye un 0.17% del ingreso anual.

► **Total de personal capacitado y % respecto de dotación total**



1.315

Total personas capacitadas

597	718
F	M

65%

Porcentaje respecto de dotación total

66%	65%
F	M

► **Promedio anual de horas de capacitación**



88.233

Total de horas de capacitación

45.215
F

43.018
M

5.8

Capacitación y Beneficios

Chile

► Cantidad Personas

	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Fuerza de Ventas	Administrativo	Auxiliar	Otros Profesionales	Otros Técnicos	Total
Mujeres	0	2	171	246	341	80	28	17	25	910
Hombres	9	19	289	201	295	81	12	34	160	1.100
Total	9	21	460	447	636	161	40	51	185	2.010

► Cantidad Personas Capacitadas

	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Fuerza de Ventas	Administrativo	Auxiliar	Otros Profesionales	Otros Técnicos	Total
Mujeres	0	3	148	153	180	62	19	13	19	597
Hombres	1	8	258	143	119	65	8	21	95	718
Total	1	11	406	296	299	127	27	34	114	1.315

► Promedio Anual de Horas de Capacitación

	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Fuerza de Ventas	Administrativo	Auxiliar	Otros Profesionales	Otros Técnicos	Total
Mujeres	0,00	19,67	118,26	38,93	53,44	97,11	12,74	149,72	87,96	577,83
Hombres	80,00	67,75	91,97	30,21	42,92	82,50	7,78	127,95	35,00	566,08



5.8

Capacitación y Beneficios

Chile

El plan anual de capacitación tiene como propósito desarrollar competencias técnicas y habilidades cognitivas en las personas, fortalecer los valores organizacionales y contribuir a un buen clima laboral.



Aprendizaje y Reconocimiento para una Industria en Evolución

La industria de la recreación y el entretenimiento es un sector dinámico que busca permanentemente innovar y renovar su propuesta de valor. Para acompañar esta evolución, Dreams impulsa una estrategia corporativa de formación que responde a las nuevas tendencias de aprendizaje y a las necesidades del negocio. Este enfoque no solo contribuye al desarrollo profesional de los Dreamers, sino que también fortalece la calidad de los servicios y experiencias que la compañía entrega a sus clientes.

El plan anual de capacitación tiene como propósito desarrollar competencias técnicas y habilidades cognitivas en las personas, fortalecer los valores organizacionales y contribuir a un buen clima laboral. En este contexto, la compañía promueve diversas instancias de aprendizaje que combinan formación especializada para la industria, estamos especialmente orgullosos de profesionalizar a nuestro talento, con la certificación de oficios en el área de juegos en las propiedades de Iquique y Temuco, a través del sistema de certificación de competencias laborales de ChileValora.

Las temáticas abordadas por el área de capacitación durante el período consideraron la continuidad y profundización en materias relevantes para la operación y el desarrollo de las personas, entre ellas:



Protocolos de servicio



Idiomas



Ofimática



Atención a clientes



Liderazgo



Ciberseguridad



Cumplimiento normativo



Equidad de género y diversidad



Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo



Juego responsable



Trabajo en equipo y clima laboral



Prevención de riesgos



Seguridad alimentaria



Educación financiera



Herramientas digitales e inteligencia artificial aplicada al trabajo

5.8

Capacitación
y Beneficios

Chile

Eventos y Reconocimientos: Experiencias memorables

Como empresa de entretenimiento, la esencia de Dreams está vinculada a la diversión y a la generación de experiencias memorables, por lo que celebrar y reconocer a sus colaboradores forma parte natural de su cultura organizacional. Para ello cuenta con un calendario mensual de actividades denominado **Fun Calendar**, que reúne diversas instancias destinadas a fortalecer el sentido de pertenencia y la integración de los equipos.

Entre estas actividades figuran celebraciones como el Día de la Madre y del Padre, cumpleaños, nacimientos, aniversarios laborales y encuentros de fin de año. Con motivo de los nacimientos, la compañía entrega un bono especial junto con un kit de apoyo a la lactancia. Asimismo, durante la época navideña se organiza una celebración familiar que incluye obsequios para los hijos e hijas de los Dreamers.

La compañía también impulsa el programa de reconocimiento

Dreamer del Mes, iniciativa que destaca a quienes representan de manera ejemplar los valores de la cultura organizacional y sobresalen por su desempeño y compromiso. Entre los Dreamers reconocidos durante el año se elige al **Dreamer del Año**, quien obtiene como premio un viaje con acompañante a una de las filiales internacionales de Dreams.

Beneficios y Calidad de Vida Laboral

Dreams busca que sus equipos de trabajo cuenten con condiciones laborales competitivas dentro de la industria, reconociendo el valor de su labor no solo a través de la remuneración, sino también mediante una oferta de beneficios orientada a su bienestar y calidad de vida.

Los Dreamers disponen de distintos servicios y beneficios, los cuales se implementan considerando las particularidades operativas y de gestión de cada propiedad.

En este marco, algunas instalaciones contemplan espacios deportivos, salas de descanso y áreas destinadas a la relajación y la meditación, iniciativas

que buscan contribuir al bienestar integral de quienes forman parte de la organización.

En materia de salud, la compañía promueve hábitos de vida saludables mediante servicios de alimentación equilibrada, además de la realización de operativos médicos, programas de pausa activa, exámenes preventivos, consultas dentales itinerantes y programas de orientación psicológica. Además, destina recursos para apoyar la contratación de seguros médicos complementarios, de acuerdo con lo establecido en los instrumentos colectivos aplicables a los distintos segmentos de trabajadores.

Por otra parte, Dreams contempla beneficios orientados a las familias de los colaboradores. Entre ellos se incluyen becas y reconocimientos académicos para hijos e hijas, becas deportivas y distinciones asociadas a logros educativos, como los resultados destacados en la PAES.


En el ámbito de la recreación y el acceso a otras facilidades, se organizan ferias donde distintas empresas presentan productos y servicios con condiciones preferenciales para los trabajadores(as). También, se suman

descuentos especiales en restaurantes y hoteles de la cadena a nivel nacional, reforzando así el vínculo de los Dreamers con la experiencia que la compañía ofrece en sus distintas operaciones.



5.9
Chile

Subcontratación



Dreams sigue un proceso riguroso para seleccionar subcontratistas, garantizando calidad, transparencia y eficiencia alineadas con sus estándares.

Dreams opera bajo un proceso estructurado y riguroso para la selección de empresas subcontratistas, cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de estándares de calidad, transparencia y eficiencia acordes con su posicionamiento en la industria.

La directriz corporativa orienta a los equipos responsables de estos procesos, garantizando que las adjudicaciones se realicen bajo criterios claros, objetivos y consistentes con la normativa vigente y con los valores que rigen la gestión de la compañía.

El proceso de subcontratación se lleva a cabo mediante licitaciones públicas gestionadas a través del portal definido por la Gerencia Corporativa de Finanzas, lo que permite asegurar trazabilidad, transparencia y competencia en la selección de proveedores.

Asimismo, se ha implementado un sistema de gestión orientado al control y seguimiento de las empresas de servicios que operan en las distintas propiedades. Este mecanismo busca mitigar riesgos comerciales, operacionales y legales, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente y el respeto de los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores(as) de las empresas contratistas. A través de estos controles, Dreams verifica que sus

proveedores mantengan prácticas alineadas con la legislación y con los estándares del sector.

Como parte de esta gestión, la compañía ha desarrollado un proceso de mapeo de servicios y proveedores en sus distintas operaciones, con el propósito de fortalecer la formalidad contractual y avanzar hacia condiciones de contratación más estandarizadas. Esto facilita los procesos de licitación, mejora los mecanismos de control de calidad y contribuye a una gestión más eficiente de los servicios externalizados.

Adicionalmente, Dreams continúa trabajando en la actualización y formalización de los contratos asociados a estos servicios, estableciendo bases claras que permitan una evaluación permanente del desempeño de los proveedores y una detección oportuna de eventuales dificultades en la prestación. De esta manera, se fortalecen los mecanismos de control, se minimizan riesgos y se resguarda la continuidad operacional dentro del marco de gobernanza y cumplimiento normativo que guía la gestión de la compañía.

5.9

Subcontratación

Chile

Derecho de Información

Dreams, dentro de sus políticas internas y frente al cumplimiento de la ley, hace un uso eficiente del derecho de información, o también llamado de control y pago, monitoreando y controlando el cumplimiento de las remuneraciones, obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores.

Áreas Responsables

Gerentes de área

Responsables de entregar las bases técnicas a compras corporativas, apoyar procesos de visitas técnicas, conocer y aplicar la política de subcontratistas, y el procedimiento interno para las empresas contratistas y subcontratistas.

Compras corporativas

Responsable de licitar, seleccionar proveedores, evaluar ofertas y adjudicar servicios a los oferentes contratistas y subcontratistas.

Fiscalía corporativa

Responsable de evaluar los antecedentes comerciales y legales, y la generación y firma de contratos.

Prevención de riesgos

Responsable de difundir los procedimientos y controlar el cumplimiento de la normativa interna para empresas contratistas y subcontratistas; la normativa legal vigente en materias previsionales, sociales y laborales, y toda otra normativa atingente que les resulte aplicables.

Gerencia de seguridad

Responsable de supervisar y fiscalizar el procedimiento interno para empresas contratistas y subcontratistas; y la normativa legal vigente.

Empresas contratistas y/o subcontratistas

Responsables de cumplir con lo establecido en el reglamento interno para empresas contratistas y subcontratistas, la normativa legal vigente en materias previsionales, sociales y laborales, y toda otra normativa atingente que les resulte aplicables.



06 Modelo de Negocios



6.1

Sector Industrial

El objeto social de Dreams es el desarrollo de inversiones, principalmente en el ámbito de casinos de juego y sus actividades relacionadas, como hoteles y centros de esparcimiento, los que a su vez incluyen oferta de restaurantes, bares, discotecas y SPA. El Modelo de Negocio abarca también el rubro de entretenimientos en vivo, como producción de espectáculos en Gran Arena Monticello, y centros de convención disponibles en los hoteles para la realización de eventos.

Dreams es una compañía pionera en llevar entretención a regiones y entregar experiencias inolvidables a través de su infraestructura y de un servicio de primera categoría. Dada su oferta integral, genera un importante aporte al mundo del turismo y de la entretención.

Desafíos de competencia durante 2025

El año 2025 estuvo marcado por el crecimiento en cuanto a la imagen y percepción de Dreams, logrando ser un referente a nivel país tanto en la industria del entretenimiento, como en la industria hotelera.

En el área de los casinos de juegos, logró mantener un flujo constante de visitas, lo que consiguió compensar en gran parte la caída de la apuesta promedio y el tiempo de permanencia de las visitas. Esto permitió consolidar una base sólida para ajustar y mejorar los resultados.

Monticello logró cerrar el año con un crecimiento en las ventas, logrando contrarrestar la caída experimentada en regiones y cerrar un año con crecimiento en los ingresos con respecto al año 2024.

Las áreas de Hospitality y Alimento y Bebidas, complementos importantes de la propuesta integral de entretención de la Dreams, mostraron un desempeño similar al de 2024 en términos de ingresos, esto marcado también por la incorporación a lo largo del año de 20 nuevas habitaciones en el hotel de Punta Arenas y 42 nuevas habitaciones en Monticello, permitiendo aumentar la oferta de hospedaje ambas localidades y fortaleciendo la competitividad de Punta Arenas.

La inclusión de estas nuevas habitaciones en Punta Arenas logra que Dreams sea la cadena hotelera 5 estrellas más grande del sur de Chile con un total de 412 habitaciones.

En el Gran Arena Monticello y los centros de eventos de los casinos Dreams del sur de Chile se realizaron más de 240 espectáculos durante 2025, con más de 360.000 asistentes, donde artistas extranjeros como Bob Sinclair, Nicky Jam, Los Fabulosos Cadillacs, Gloria Trevi, Carin Leon, Cristian Castro, Melendi y Kylie Minogue, y nacionales como Felipe Avello, Edo Caroe, Los Vasquez, Kramer y 31 minutos entre otros, desplegaron sus concurrencios shows. Esto además de la oferta marcada por la entretención y shows en vivo cada fin de semana en nuestros bares Lucky 7, donde concurren cientos de personas a cantar, reír y disfrutar con cada show.

Esto se ha mantenido como un factor diferenciador relevante, siendo las propiedades de la compañía un gran aporte a la atracción turística regional y ampliando la percepción de Dreams como un espacio artístico y cultural, logrando que Gran Arena Monticello sea un sinónimo de buenos espectáculos. De esta manera, se ha fortalecido el eje central de su oferta, que son la entretención y la experiencia de los clientes.



6.1

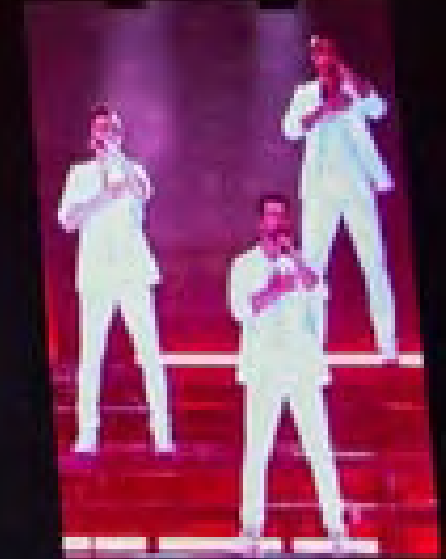
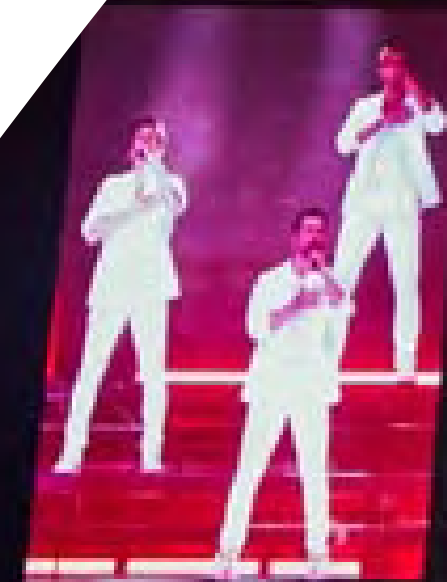
Sector
Industrial

Marco Legal y Regulatorio

La actividad de la industria del juego es regulada por la Ley N° 19.995 y su correspondiente reglamento. También está regida, en materia de normas de carácter operativo, por las disposiciones contenidas en el Compendio Normativo de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

Igualmente, como sociedad obligada a reportar, le son aplicables las normas de la Unidad de Análisis Financiero (Ley N° 19.913), de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N° 20.393) y toda la legislación aplicable a las sociedades anónimas especiales.

En tanto, las entidades que tienen atribuciones fiscalizadoras sobre la Compañía son la Superintendencia de Casinos de Juego, la Unidad de Análisis Financiero, el Servicio de Impuestos Internos (SI) y la Comisión para el Mercado Financiero, entre las más importantes.



6.2

Negocios

El cliente, centro del negocio

El Modelo de Negocios de Dreams se enfoca en colocar al cliente en el centro de todas las decisiones estratégicas y en aportar valor a la comunidad donde desarrolla la operación. Este objetivo se visualiza en la creación de oportunidades laborales genuinas y atractivas, que no sólo benefician a sus colaboradores directamente, sino que también de forma indirecta contribuye con el progreso local.

Gracias a sus instalaciones de clase mundial y servicio de excelencia, Dreams se posiciona como un actor clave en el desarrollo turístico en las regiones donde se encuentra operando porque atrae visitantes de las comunas aledañas. Este público no solo participa de las actividades propias del casino u hotel, sino también de otros comercios, servicios o centros de la zona. Por ese motivo, su presencia se convierte en un motor para la economía regional, fortaleciendo la imagen de la comunidad como un destino turístico vibrante y atractivo.

Asimismo, dado que la compañía reconoce que los colaboradores desempeñan un papel fundamental en la construcción de relaciones sólidas con los clientes, invierte de manera significativa en su capacitación y los integra activamente en los procesos de creación de valor.

De este modo, Dreams no solo ofrece entretenimiento variado y de alta calidad, sino que también se compromete activamente con el desarrollo de la comunidad, proporcionando empleos, oportunidades y contribuyendo al atractivo turístico de cada región donde opera.

Los principales servicios de Dreams S.A. son los siguientes:



Casino

Opera casinos de juego, ofreciendo una amplia gama de juegos de mesa y máquinas de azar.



Alojamiento

Cuenta con una cadena de hoteles de categoría 5 estrellas.



Restaurantes

Ofrece una variada oferta gastronómica en nuestros hoteles y casinos, con restaurantes de diferentes estilos y especialidades.



Bares y discotecas

Tiene espacios para el entretenimiento y la diversión, con música en vivo, DJs y una amplia carta de bebidas.



Entretenimiento en vivo

Gran Arena Monticello es una de las principales atracciones de la cadena y de Chile, con actuaciones de connotados artistas.



Spa

Dispone de spa en nuestros hoteles, con tratamientos de relajación, gimnasio y piscina.



Centros de convenciones

Cuenta con dichos recintos en nuestros casinos y hoteles, para la realización de eventos corporativos, sociales y culturales.



6.2

Negocios

Un Modelo Integral

El Modelo de Negocios de Dreams está diseñado para garantizar rentabilidad y sostenibilidad en cada una de las propiedades. A través de una estrategia integral, el foco está en cuatro perspectivas clave: financiera, cliente, interna y de crecimiento, asegurando que cada inversión y esfuerzo impacte positivamente en los resultados y en la experiencia de los clientes.

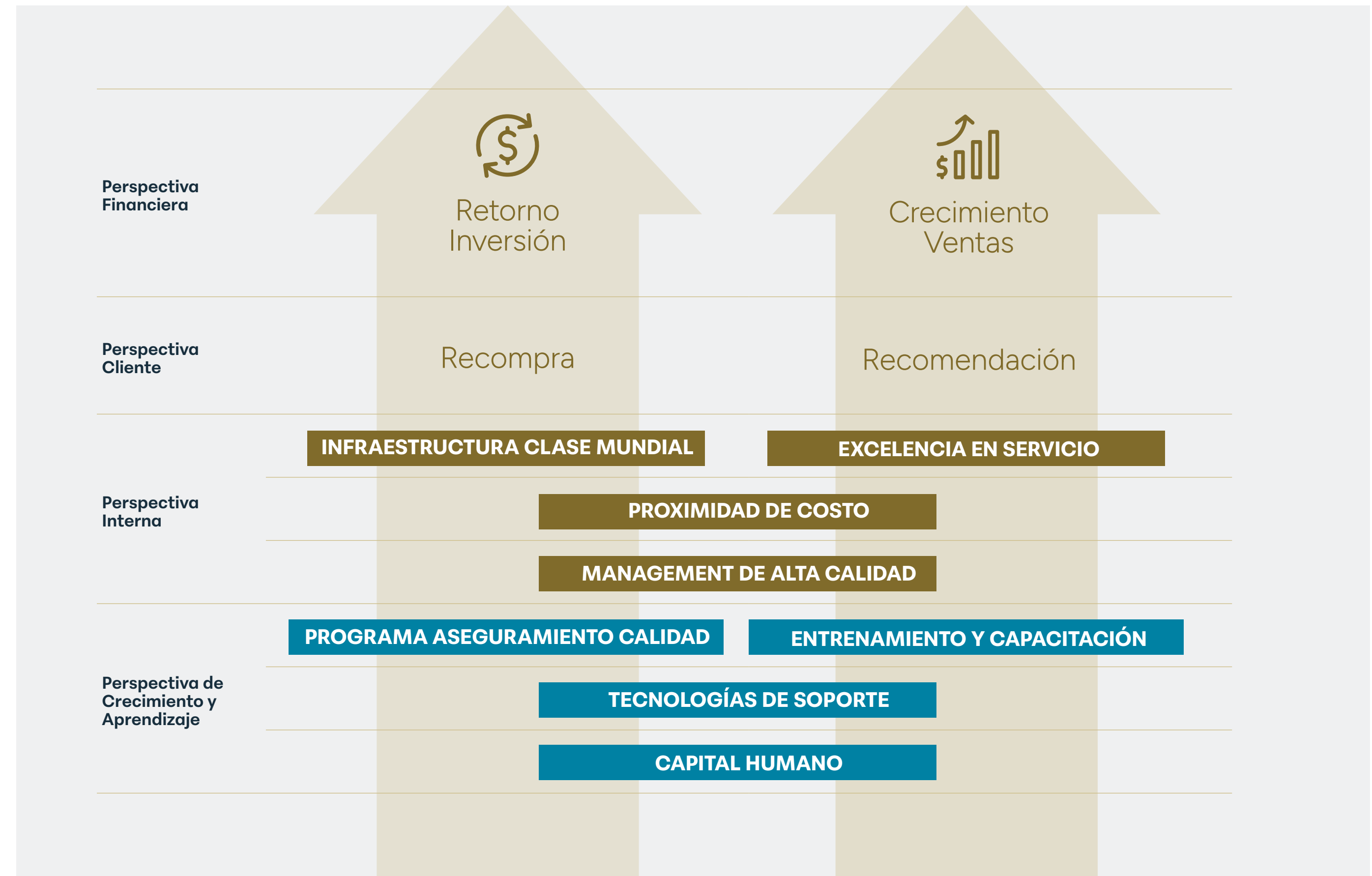
Desde la perspectiva financiera, la compañía busca maximizar el retorno de inversión y fomentar el crecimiento en ventas. Esto se logra mediante una oferta atractiva y diferenciadora, que permite incrementar la demanda y asegurar que cada peso invertido genere un impacto positivo en la rentabilidad.

En la perspectiva del cliente, la prioridad de Dreams es la fidelización y la generación de experiencias memorables. Apuesta por la recompra y la recomendación como indicadores clave, asegurando que los clientes no solo regresen, sino que también se conviertan en embajadores de la marca, promoviendo los servicios de manera orgánica.

Para garantizar la calidad operativa, la perspectiva interna se enfoca en contar con una infraestructura de clase mundial, excelencia en el servicio y una gestión eficiente. La optimización de costos y un liderazgo estratégico permiten mantener una oferta competitiva manteniendo la calidad, asegurando así una operación sustentable y alineada con los objetivos de la compañía.

Finalmente, en la perspectiva de crecimiento y aprendizaje, se invierte en el desarrollo del talento humano y la innovación tecnológica. A través de programas de aseguramiento de calidad, entrenamiento continuo y el uso de herramientas digitales avanzadas, se fortalece la capacidad de adaptación y evolución en un mercado dinámico.

Este enfoque permite que Dreams se consolide como un negocio sólido y competitivo, con una propuesta de valor que equilibra rentabilidad, eficiencia operativa y una experiencia excepcional para los clientes.



6.2

Negocios



Canales de venta y métodos de distribución

Los bienes y servicios de la empresa son ofrecidos, fundamentalmente, mediante la cadena de distribución que constituyen sus instalaciones, además de la implementación de la venta a través de la propia plataforma online de www.dreams.cl para nuestros hoteles, y a través de Ticketmaster para la venta de tickets a la amplia variedad de shows que ofrece Gran Arena Monticello.

Una marca con sello distintivo

En el ámbito de la comercialización de bienes y servicios, la empresa presenta la marca Monticello para promover y comercializar el casino y hotel ubicado en la región de O'Higgins.

La marca Dreams se erige como una reconocida cadena de casinos, hoteles, restaurantes y eventos en vivo con presencia en varias regiones del país.

Patentes y permisos de operación

Dreams opera veintidós licencias y permisos de operación de casinos a través de distintas sociedades operadoras pertenecientes al grupo: ocho ubicados en Chile (incluyendo los permisos de operación Casinos de Juegos en las comunas de Iquique y Talca, proyectos en desarrollo), dos en Perú, una en Argentina, cuatro licencias en Colombia dos en la ciudad de Bogotá y dos en Cartagena de Indias, y una en Panamá.

En Chile, las operaciones corresponden a los casinos de las comunas de Mostazal, Temuco, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas con permisos de operación otorgados por la ley N°19.995. En las ciudades de Iquique y Puerto Varas se operan concesiones municipales.

Alianzas y franquicias

En 2025 Dreams logra una amplia oferta gastronómica del mejor nivel, manteniendo alianzas anteriores e incluyendo nuevos restaurantes de alta calidad. Esto viene a consolidar la oferta única y transversal por la cual Dreams se ha caracterizado en los últimos años.



Certificaciones

6.2

Negocios

Dreams reconoce el valor de respaldar la confianza hacia su trayectoria y mantener la competitividad y respaldo en el mercado. Por eso, gestionar el reconocimiento externo a través de distintas certificaciones, le ha permitido trabajar de forma continua en conservar y evolucionar su desempeño.



En septiembre Dreams obtiene el sello **Marca Chile** y se incorpora a la red de empresas Made by Chileans, certificando su calidad turística y sustentable, lo que fortalece la posición de Dreams como un referente en cuanto a la entretención y hospitalidad dentro del país.

Es importante destacar el rol de Dreams dentro de la propia región de O'higgins, que tiene como eje de desarrollo el turismo, siendo Monticello una puerta de entrada a la región que muestra un perfecto vistazo a lo que la región tiene para ofrecer.



GLOBAL GAMBLING GUIDANCE GROUP

Global Gambling Guidance Group certificó nuevamente que Dreams crea políticas y acciones que velan por un Juego Responsable dentro de sus propiedades. La compañía se preocupa de promover un juego orientado a la diversión y recreación entre sus clientes. En caso de transgredir el objetivo recreacional, la empresa facilita apoyo, orientación y herramientas para que las personas gestionen la experiencia posible sin exponerse a excesos.



En 2024 se completó el proceso de certificación para todas las propiedades bajo la Norma Chilena Nch3262 sobre Equidad de Género y Conciliación de la Vida Familiar, Laboral y Personal, celebrando así el privilegio de conformar el reducido grupo de 150 empresas nacionales que incorporaron la norma. Además, se obtuvo el reconocimiento SERNAMEG con el **Sello Iguala Conciliación** en las propiedades de Iquique, Monticello, Puerto Varas y Punta Arenas. Esta certificación se mantuvo durante 2025.



El estándar de calidad se visibiliza en la preferencia y evaluación de los clientes. Por eso, Dreams continúa obteniendo el reconocimiento **Travellers Choice Tripadvisor 2025** en Dreams Temuco.



La seguridad y calidad en la elaboración de productos es un objetivo que siempre Dreams ha priorizado. Por eso, y con la meta de seguir evolucionando, se ha consolidado el trabajo en las certificaciones BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) del segmento alimentos y bebidas de los hoteles Monticello, Temuco, Punta Arenas, Valdivia y Puerto Varas.



El trabajo enfocado en la calidad siguió obteniendo reconocimientos y, por quinto año consecutivo, los hoteles Dreams obtuvieron los **sellos de Calidad Q**. Este distintivo respalda la categoría 5 Estrellas en término del servicio, equipamiento e infraestructura.



La compañía consolidó sus prácticas en turismo sustentable, manteniendo el **Sello S** otorgado por Sernatur. El año 2025 además de conservar la certificación de las propiedades de Monticello, Puerto Varas, Valdivia y Punta Arenas, se suma la certificación de Coyhaique.



Park Hyatt Mendoza profundizó su trabajo en sintonía con la **certificación de Hoteles más Verdes**, otorgada por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina hasta 2027. El nivel de la certificación pertenece a la categoría plata y es un reconocimiento a las empresas hoteleras que utilizan sistemas de gestión y optimización constantes en el tiempo con el objetivo de conservar y mejorar el patrimonio del destino. De esta manera, el hotel, además de cumplir estándares de servicio, legales y de seguridad, desarrolla actividades con la comunidad, que mejoran su imagen de marca, maximizando la competitividad en el mercado.



Los hoteles y casinos Monticello, Puerto Varas, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas están certificados por la Mutual de Seguridad en el **Programa de Empresas Competitivas (PEC)**. Estas acreditaciones demuestran el compromiso Dreams en garantizar la seguridad y salud de sus colaboradores, en directa relación con el cuidado y la prevención de accidentes al interior de la compañía.



Las instalaciones de Temuco, Iquique y Puerto Varas están certificados como **categoría bronce**. Monticello como **categoría oro**, en la **Certificación para Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS)** de la Mutual de Seguridad CChC. Este sello refleja la adopción de efectivos métodos de control de riesgos para prevenir y controlar lesiones y enfermedades de origen laboral.

6.2

Negocios

Factores relevantes para el desarrollo del negocio

Dreams S.A. y sus subsidiarias están expuestas a riesgos de mercado propios del giro de su negocio, riesgos financieros y riesgos de fuerza mayor. La política de gestión de riesgos del Grupo está orientada a eliminar o mitigar las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

1. Riesgo de mercado

Corresponden a volatilidades de ciertas variables de carácter estructural del negocio que pueden afectar principalmente a los activos y en consecuencia a los resultados de la entidad.

El mercado podría ser afectado en los períodos de contracción económica. Disminuciones en el nivel de ingreso de las personas, aumento en el nivel de desempleo y desconfianza sobre el futuro económico pueden afectar tanto la asistencia como el gasto por persona en entretenimiento y, por tanto, podrían afectar negativamente al Grupo. De manera inversa, períodos de expansión económica, especialmente de las actividades fuertemente presentes en las regiones o países en que la Sociedad desarrolla sus actividades principales, aumentan notablemente el nivel de ingreso de las personas y, en consecuencia, el nivel de gasto en entretenimiento y esparcimiento.

La Sociedad monitorea permanentemente la amenaza u oportunidad que puede conllevar la aparición de estos ciclos económicos y asume constantemente medidas de austeridad interna o de expansión de su oferta de entretenimiento, según sea el caso.

2. Riesgos de la Industria

La industria de los casinos de juego en Chile está regulada en cuanto a que cada instalación de juego no puede situarse a menos de 70 kilómetros de distancia con otra. Asimismo, el Código Penal sanciona y prohíbe la oferta pública de juegos de azar salvo en los casinos regulados, como asimismo la explotación de plataformas de juegos de casinos on-line y apuestas deportivas.

Respecto de esto último, aun cuando los juegos de azar vía internet entran en la categoría de juego ilegal y son un delito con sanción penal, son ofrecidos por empresas extranjeras al público chileno con grandes campañas publicitarias, situación que, sumada a la aún débil actividad persecutoria del Estado en esta materia, si bien podría afectar las tangencialmente las ventas, derechamente atenta contra la reputación de la Industria del Juego. En efecto, no se sujetan a la ley chilena de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, protección del consumidor y de datos personales, no pagan impuestos en Chile y tampoco participan en los programas de prevención de la ludopatía ni de protección de la niñez de Chile.

En la misma línea, aunque las leyes chilenas que regulan los casinos de juegos son claras en señalar que las apuestas en máquinas de azar solo se pueden desarrollar en casinos de juegos autorizados, en la práctica se ha visto la proliferación en el país de locales que ofrecen juegos de azar en máquinas fuera de los casinos autorizados. Lo anterior, produce un impacto similar al juego online ilegal ofrecido en Chile, aunque de manera local.

El Grupo intenta mitigar los riesgos indicados, ofreciendo permanentemente más y mejores servicios de entretenimiento, agregándolos al juego de tal modo de sostener y aumentar la convocatoria de público a las instalaciones. Asimismo, ha iniciado acciones comunicacionales y legales para impulsar al Estado a perseguir estos delitos, acompañando esas actividades con acciones de promoción del juego responsable y prevención de la ludopatía. Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente 80% (79% al 31 de diciembre de 2024) de los ingresos totales del Grupo provienen del área de juegos, por lo que la falta de cumplimiento de las leyes que prohíben el juego de azar fuera de los casinos ya sea presencialmente o de manera virtual, podría afectar tanto los ingresos consolidados como la sostenibilidad del juego legal y regulado.

3. Riesgos regulatorios (Chile)

La industria de casinos en Chile está regulada por la Ley 19.995, que fue promulgada el año 2005. Esta ley creó la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) que es la encargada de otorgar, renovar y revocar los permisos de operación de los casinos, así como de fiscalizar sus actividades.

De acuerdo con lo establecido en la legislación de casinos de juego, el permiso de operación que otorga el Estado para operar un casino puede ser revocado por la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), lo anterior bajo resolución fundada si se produce un incumplimiento grave por parte del operador de su obligación de explotar

6.2

Negocios

Factores relevantes para el desarrollo del negocio

la licencia con estricto apego a la Ley de Casinos, a sus reglamentos y a las instrucciones que imparta la autoridad.

Posibles cambios en las regulaciones y contratos que rigen la industria de juego, o la interpretación de dichas reglas o contratos por parte de las autoridades administrativas o municipales, podrían afectar la operación de los casinos y, en particular, los ingresos del Grupo. La Administración y el Directorio realizan un monitoreo constante a las operaciones para asegurar el cumplimiento del Grupo a las normas y regulaciones.

4. Riesgos financieros

Los principales riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo son el riesgo de tasa de interés, riesgo de inflación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio.

a) Riesgo de tasa de interés: Dreams S.A. y sus subsidiarias mantienen deudas de corto y largo plazo a tasa fija y tasa variable, lo que les permite mantener un equilibrio en la exposición a este riesgo de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros, 10,38% del total de las obligaciones financieras del Grupo están afectas a tasa variable, que puede cambiar dependiendo de las condiciones de mercado del momento. Un aumento (o disminución) hipotético de un punto porcentual en la tasa de interés variable, durante un período de 12 meses, de todas las tasas de interés variables a las que el Grupo está expuesta, y manteniendo todas las demás variables constantes, generaría un gasto anual adicional antes de

impuestos de M\$152.081 (o ahorro por el mismo monto). El Grupo no ha estimado conveniente tomar instrumentos de cobertura para mitigar estos riesgos, debido a que busca un equilibrio entre tasa fija y variable lo que le permite administrar de cierta forma las fluctuaciones de mercado, debido a que el impacto esperado no se considera material.

b) Riesgo de inflación: Debido a la marcada indexación a la inflación que tiene el mercado de capitales chileno, en especial para instrumentos de deuda de largo plazo, gran parte de los pasivos financieros del Grupo está denominada en UF (unidades de fomento), por lo tanto, existe un riesgo por inflación en el caso que este indicador se incremente sustancialmente y que dicha inflación no se refleje en las partidas de ingresos. Al 31 de diciembre de 2025, el 95% de la deuda financiera del Grupo estaba expresada en UF y la inflación para el año 2025 es de 3,5% según lo indicado por el Banco Central de Chile en el informe de política monetaria (IPoM) de diciembre de 2025.

Al sensibilizar esta variable dentro de los márgenes probables de fluctuación, es decir, un aumento de la inflación de 0,5 puntos porcentuales por sobre el resultado del año y manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado tendría una variación negativa antes de impuestos de M\$732.335 (M\$804.291 al 31 de diciembre de 2024). Este análisis de sensibilidad se centra en el efecto inflacionario sobre la deuda denominada en UF, omitiendo los eventuales efectos inflacionarios en las líneas de ingreso y gastos, que en términos netos podrían ser favorables para el Grupo.

c) Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para Dreams S.A. y sus subsidiarias principalmente en sus deudores por venta y sus activos financieros.

El segmento de negocio que utilizan el crédito como herramienta de ventas en Chile es principalmente hotelería, pero en forma esporádica y por montos menores. Estas áreas otorgan crédito a 30 y 60 días a sus clientes, créditos que son monitoreados y analizados antes de ser concedidos. Como política, el Grupo reconoce el 100% de una cuenta por cobrar al inicio, cuando entra en una transacción con un cliente y si a los 180 días de vencido no es recaudado, la Sociedad deteriora el importe en forma gradual partiendo de un 25% para aquellas cuentas no cobradas después de 90 días hasta llegar al 100% del saldo impago cuando alcanza los 180 días, pasando la cartera a la situación de morosidad. El Grupo no contrata seguros de crédito y generalmente no existen garantías financieras asociadas a estas partidas.

La Administración analiza periódicamente sus cuentas por cobrar y la morosidad de sus clientes, de manera de hacer un seguimiento efectivo, procurando recuperar estos dineros mucho antes de que puedan constituir un riesgo de incobrabilidad de importancia.

En cuanto al riesgo de su cartera de inversiones y sus instrumentos financieros, éste es limitado, debido a que, de acuerdo con la política de inversiones de excedentes financieros vigente, las contrapartes son bancos y fondos

6.2

Negocios

Factores relevantes para el desarrollo del negocio

mutuos o administradoras generales de fondos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias clasificadoras de riesgo. Adicionalmente la política exige una adecuada diversificación por contraparte y por tipo de instrumento financiero. El importe en libros de los activos financieros reconocido en los estados financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito, sin considerar las garantías de las cuentas u otras mejoras crediticias.

d) Riesgo de liquidez: Este riesgo está relacionado a la posibilidad de no contar en todo momento con los recursos financieros necesarios para hacer frente a los compromisos de inversión, gastos del negocio y vencimiento de deudas, entre otros.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria del grupo y por la obtención de créditos otorgados por instituciones financieras e inversionistas en bonos de la Sociedad.

La razón de liquidez medida como activo corriente y pasivo corriente al 31 de diciembre de 2025 alcanzó a 0,79 veces (0,82 veces al 31 de diciembre de 2024).

e) Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por los ingresos y pagos que se deben realizar en monedas distintas al peso chileno. Estas transacciones corresponden en Chile en su mayoría

a compras de máquinas de azar, sistemas tecnológicos asociados a las máquinas y compras de otros activos destinados a los nuevos proyectos. Adicionalmente, se considera el riesgo implícito de volatilidad de las monedas de las sociedades extranjeras respecto al peso, que es la moneda funcional de la sociedad Matriz.

El Grupo no mantiene como práctica tomar coberturas de inversiones en sociedades en el extranjero por lo que tiene una exposición a los factores macroeconómicos que afectan los países donde actualmente opera.

f) Riesgos de fuerza mayor: Eventuales hechos de la naturaleza o eventos en la operación podrían dañar los activos del Grupo y/o impedir la realización de sus negocios por un período indefinido de tiempo, incluyendo el cierre de actividades, como lo ocurrido para la pandemia en 2020 y 2021, donde las autoridades nacionales y extranjeras tomaron medidas sanitarias y financieras para controlar su propagación y mitigar los efectos sobre la salud y la economía.

La Sociedad, para enfrentar algunas de estas situaciones, cuenta con procedimientos que buscan aminorar los riesgos en la operación, como planes de prevención de riesgos y mantención preventiva de los equipamientos críticos.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un programa de seguros que da cobertura a sus edificios, equipamiento y perjuicios por paralización, con pólizas de incendio, terremoto y terrorismo, entre otros ramos. Los montos asegurados son revisados periódicamente con el fin de mantener las coberturas actualizadas.

6.3

Grupos de Interés

Todos los aspectos requeridos por norma respecto de los grupos de interés están reportados en el punto 3.7 de la presente Memoria, incluidos los puntos 6.1 y 6.3, relativos a identificación de ellos, razones por las cuales son de interés y afiliación a organizaciones.



6.4 Propiedades e Intalalaciones

Propiedades e Intalalaciones en Chile

Para desarrollar su modelo de negocios, Dreams cuenta con un conjunto de propiedades que a continuación se detallan:



Iquique



Monticello



Temuco



Valdivia



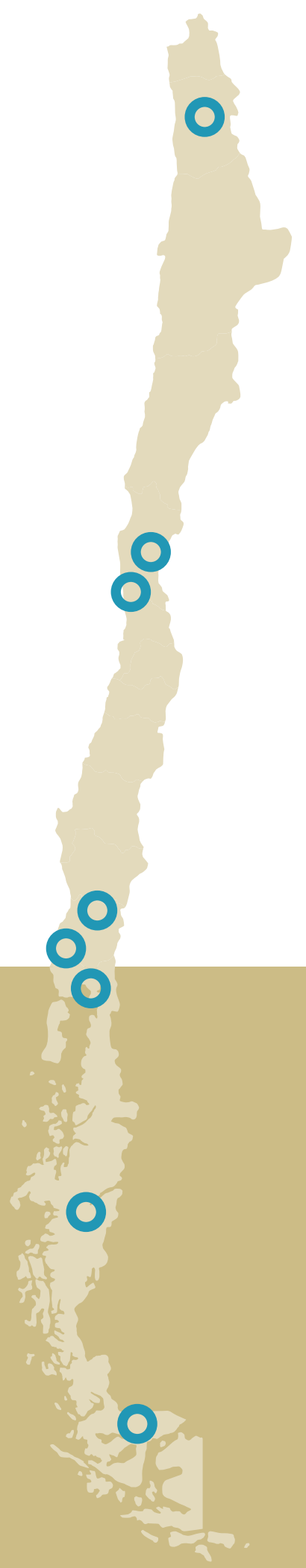
Puerto Varas



Coyhaique



Punta Arenas



6.4

Propiedades e Instalaciones

Dreams Iquique

Arturo Prat 2755, Iquique



583

Máquinas de azar



20

Mesas de Juego



1

Centro de Convenciones



1

Bar



6.4

Propiedades e Instalaciones

Casino Monticello

Panamericana Sur, km 57, Mostazal



1.799

Máquinas de azar



82

Mesas de Juego



1

Hotel



13

Restaurantes



3

Bares



197

Habitaciones



1

Centro de Convenciones



1

Spa



1

Gran Arena Monticello




6.4

Propiedades e Instalaciones

Dreams Temuco

Av. Alemania 0945, Temuco



 **650**
Máquinas de azar

 **36**
Mesas de Juego

 **1**
Hotel

 **4**
Restaurantes

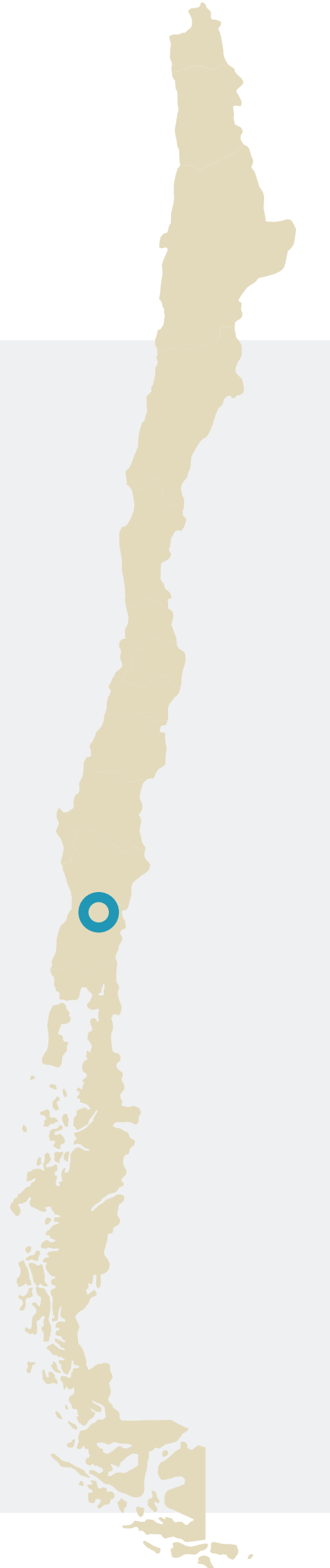
 **2**
Bares

 **96**
Habitaciones

 **1**
Centro de Convenciones

 **1**
Spa

 **1**
Discoteca



6.4

Propiedades e Instalaciones

Dreams Valdivia

Carampangue 190, Valdivia



441

Máquinas de azar



22

Mesas de Juego



1

Hotel



2

Restaurantes



2

Bares



118

Habitaciones



1

Centro de Convenciones



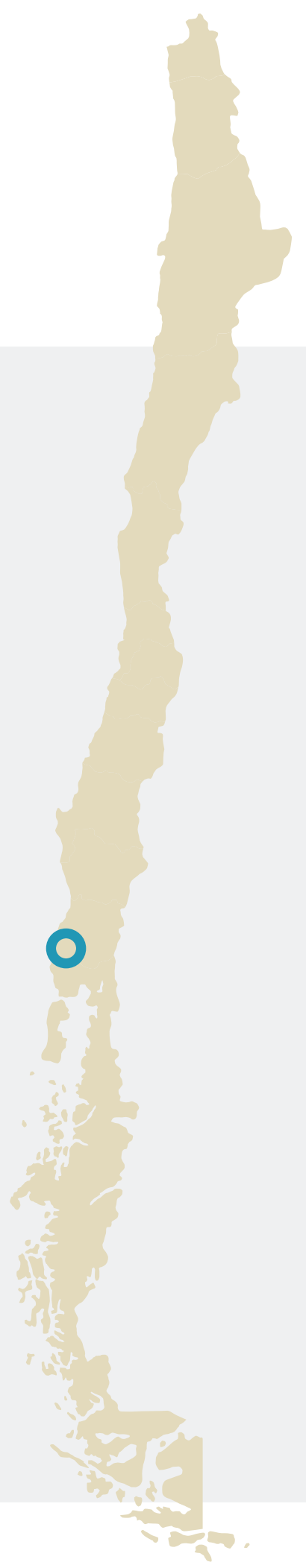
1

Spa



1

Discoteca



6.4

Propiedades e Instalaciones

Dreams Puerto Varas

Del Salvador 21, Puerto Varas



 **336**
Máquinas de azar

 **19**
Mesas de Juego

 **1**
Hotel

 **1**
Restaurantes

 **2**
Bares

 **50**
Habitaciones

 **1**
Centro de Convenciones

 **1**
Spa



6.4

Propiedades e Instalaciones

Dreams Coyhaique

Magallanes 131, Coyhaique



 **196**
Máquinas de azar

 **11**
Mesas de Juego

 **1**
Hotel

 **1**
Restaurantes

 **2**
Bares

 **40**
Habitaciones

 **1**
Centro de Convenciones



6.4

Propiedades e Instalaciones

Dreams Punta Arenas

O'Higgins 1235, Punta Arenas



 **535**
Máquinas de azar

 **20**
Mesas de Juego

 **1**
Hotel

 **108**
Habitaciones

 **1**
Centro de Convenciones

 **1**
Spa



6.4

Propiedades e Instalaciones



Propiedades e Instalaciones en el Extranjero

Argentina, Perú, Panamá y Colombia

▶ Panamá

Ocean Club Casino

Calle Punta Colón, Edificio PH TOC, Nivel 100 (Unidad C-01), Piso 65 y 66.

▶ Colombia

Gran Plazuela

Barrio Socorro Cra. 78 No 30 C 27, Cartagena de Indias.

DiverPlaza

Transversal 99#70 A – 89, Bogotá Mall Diverplaza, 1er nivel.

El Edén

Av. Bocayá #15-2 A 15-98, Bogotá Mall El Eden 2do nivel.

New York Los Ejecutivos

Supercentro, Cl. 31 #58 - 118 local 129, Los Ejecutivos, Cartagena de Indias, Bolívar.

▶ Perú

Pachanga Independencia

Av. Carlos Izaguirre Mz. C, lote 24, Independencia.

Fiesta

Av. Alfredo Benavides N°509 Urb. Leuro, Miraflores, Lima.

▶ Argentina

Park Hyatt Mendoza

Chile 1124, Mendoza, CP 5500

6.4

Propiedades e
Instalaciones

El siguiente es el detalle de las condiciones mediante las cuales Dreams funciona en las instalaciones en Chile donde desarrolla su negocio:

El terreno donde se encuentra San Francisco Investment S.A. opera bajo un contrato de arriendo con SFI Resorts SpA.

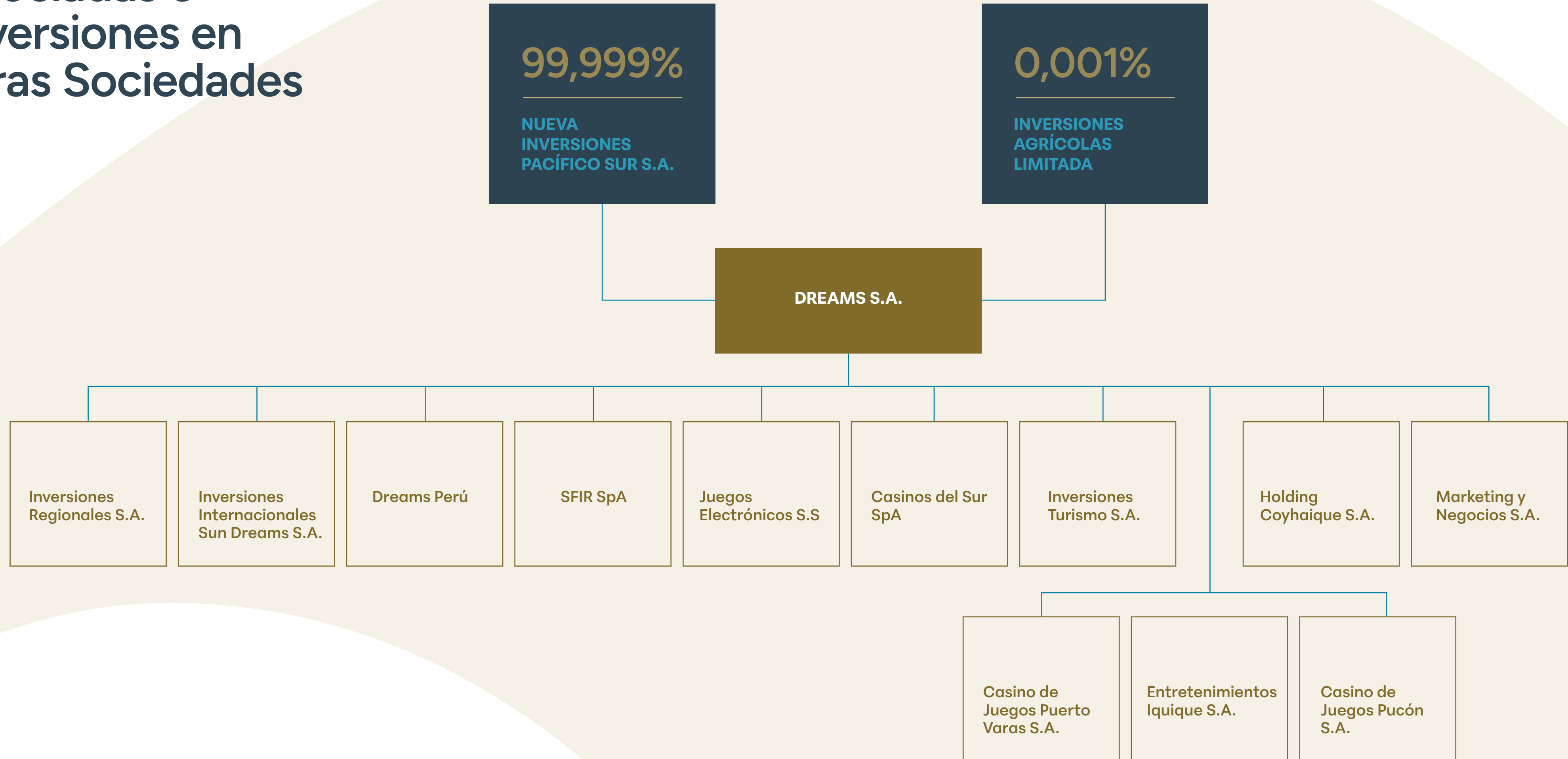
En el caso de los casinos de juegos de Iquique y de Puerto Varas, ambas propiedades operan bajo concesiones con las municipalidades.

Las instalaciones de los casinos de juegos Punta Arenas, Valdivia, Temuco y Coyhaique tienen múltiples dueños y son arrendadas por sociedades específicas. En Casino de Juegos Punta Arenas, a Inmobiliaria Gastronómica y Spa Turístico S.A.; en Casino de Juegos Valdivia, la sociedad homónima, Inmobiliaria Gastronómica y Spa Turístico S.A., realiza el arrendamiento. En el Casino de Juegos Temuco, la propiedad pertenece a Inmobiliaria y Constructora Turística y Recreacional S.A., que es el arrendador. En el Casino de Juegos Coyhaique, la propiedad es alquilada a Arrendamientos Turísticos Coyhaique S.A.

En resumen, existe una variedad de acuerdos de tenencia, incluyendo arrendamientos y concesiones. Monticello utiliza diversas modalidades contractuales para acceder a las instalaciones.

6.5

Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en otras Sociedades



07 Gestión de Proveedores



Gestión de Proveedores

En Dreams, el proceso de compras es un componente estratégico para garantizar operaciones eficientes, éticas y sostenibles.

Economía Local: el valor de las relaciones

La cadena de suministro de la compañía se apoya en una red diversa de proveedores. En este contexto, las propiedades intentan dar prioridad a los insumos de origen local para el abastecimiento de ciertos productos y, asimismo, contratar mano de obra en las comunas donde está presente, de modo de generar interacciones beneficiosas y aportar al desarrollo local.

Los casinos, hoteles y restaurantes Dreams buscan promover y destacar a los proveedores y artesanos locales, ofreciéndoles la oportunidad de participar en algunas ferias, degustaciones, eventos temáticos y exposiciones.

Esta relación es considerada estratégica, ya que permite acercar servicios y productos que pueden ser de interés para nuestros huéspedes y clientes. Por esta razón, las propiedades suelen facilitar en ocasiones sus instalaciones para que estos proveedores y artesanos puedan dar a conocer sus negocios.

Política de licitaciones

En Dreams, el proceso de compras es un componente estratégico para garantizar operaciones eficientes, éticas y sostenibles, alineadas con los valores corporativos y las necesidades del grupo.

Desde la centralización del área de compras en 2022, se ha optimizado la gestión mediante procedimientos estandarizados que aseguran transparencia y objetividad en cada adquisición.

A través de una plataforma electrónica externa se realizan licitaciones públicas, las cuales promueven la competencia justa y el acceso equitativo de proveedores, garantizando una adecuada relación costo-calidad y el cumplimiento de los plazos.

Los mecanismos de adquisición reflejan el compromiso de la empresa con una gestión rigurosa y alineada con las mejores prácticas corporativas.



7.1

Pago Proveedores

En Dreams, la relación con los proveedores se valora como un elemento clave para garantizar la sostenibilidad y eficiencia operativa. El proceso de pago corporativo está diseñado para cumplir de manera oportuna con los compromisos adquiridos, fortaleciendo la confianza mutua y fomentando relaciones comerciales a largo plazo.

Como estándar, los pagos se realizan a 30 días desde la fecha de emisión de la factura, una vez que se ha recepcionado y verificado que los bienes o servicios cumplen con las especificaciones acordadas. Este proceso incluye una rigurosa revisión de la documentación y de los términos financieros, asegurando que no existan discrepancias.

La prioridad es garantizar un trato justo y transparente a los proveedores, reconociendo su importancia como socios estratégicos en las operaciones. Este enfoque promueve la colaboración, la eficiencia y la construcción de relaciones comerciales sólidas y duraderas.

Durante el ejercicio 2025, la empresa mantuvo relaciones comerciales con 4.322 proveedores de diversos rangos y categorías. La amplia variedad de proveedores obedece a la pluralidad de necesidades comerciales y a la capacidad de Dreams para establecer vínculos estratégicos con múltiples sectores, garantizando un abastecimiento eficiente y una gestión financiera sólida.

Se gestionaron y pagaron 61.486 facturas a proveedores nacionales, por un monto de \$129.169 millones y se mantuvo relaciones con 101 proveedores extranjeros pagando un total de \$11.449 millones en 680 facturas.

La tabla siguiente presenta un análisis de los proveedores según su tiempo de pago, desglosando los montos en diferentes intervalos de días y adicional separando por proveedor nacional y extranjero. Los proveedores están clasificados en categorías, según el periodo en el cual se realizó el pago, desde 30 hasta más de 121 días.

► Pagos a proveedores

Proveedores	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días
Nacionales	126.481	1.717	369	273	329
Extranjeros	11.333	94	-	-	21
Total	137.814	1.811	369	273	350

Durante el ejercicio 2025, la empresa mantuvo relaciones comerciales con más de 4.322 proveedores de diversos rangos y categorías.



7.2



Evaluación de Proveedores

Un elemento clave en el proceso de compra es la evaluación de proveedores, llevada a cabo por el área de Fiscalía. Este proceso asegura que los socios comerciales cumplan con los estándares legales, fiscales y normativos, lo que garantiza la solidez y la confiabilidad de las relaciones comerciales. Además, el Código de Ética y Conducta refuerza los valores éticos y la transparencia en cada etapa del proceso. Este código prohíbe a los colaboradores aceptar regalos, incentivos o cualquier beneficio de los proveedores, asegurando que las decisiones de adquisición se tomen de manera imparcial y alineadas con los intereses corporativos. Además, todos los colaboradores involucrados en procesos de compra tienen la obligación de declarar cualquier conflicto de interés, ya sea preexistente o surgido durante las negociaciones.

Este enfoque fomenta relaciones comerciales basadas en la confianza y la integridad, mientras protege la reputación y la sostenibilidad de la empresa, garantizando que cada decisión de compra se realice con los más altos estándares éticos.

**Facturas pagadas en 2025:
La empresa evaluó un total
de 514 proveedores durante
el ejercicio.**

Desde el segundo semestre del año 2024 que el área de Tesorería Corporativa lleva un control de las facturas recibidas, logrando así que en la compañía se establezca un procedimiento para rechazar documentos que no cumplan con las políticas internas establecidas. Junto con lo anterior se tomó un control precautorio para todas las facturas que los proveedores de la empresa ceden a las respectivas empresas de factoring. Estas prácticas continuaron durante el ejercicio 2025, y son parte del proceso de evaluación de Dreams a futuro.

En caso de que se detecte que el potencial proveedor no reúne los requisitos fijados por la empresa, la Gerencia de Cumplimiento Legal y Regulatorio propone no aprobar su postulación como proveedor del grupo Dreams. El Departamento de Adquisiciones comunica al proveedor las causas de su rechazo como proveedor.

Motivos de rechazo

Algunos motivos de posible rechazo son:

- Insolvencia (indicadores crediticios, financieros y/o tributarios deficientes)
- Informe técnico negativo del ingeniero en alimentos
- Falta de documentación
- Conflicto de intereses
- Falta de consenso por parte de la Gerencia Corporativa de Legal & Cumplimiento

La política de compras se revisa y/o actualiza de forma periódica para adaptarse a los cambios del mercado, las regulaciones y las mejores prácticas corporativas para cumplir con principios fundamentales de eficiencia, confidencialidad y cumplimiento normativo. Estos esfuerzos refuerzan el compromiso con la excelencia operativa y la gestión responsable de los recursos.

08 Cumplimiento Legal y Normativo



8.1

Una fluida relación con los Clientes

A fin de tener un permanente contacto con sus clientes y proveedores, Dreams cuenta con una plataforma de Servicio de Atención a Clientes (SAC). De este modo previene y detecta posibles incumplimientos regulatorios relativos a los derechos de sus usuarios, en especial respecto de la Ley N°19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

Asimismo, dado que es una empresa regulada por el Compendio Normativo de la Superintendencia de Casinos de Juego, tiene un procedimiento especial para gestionar y tramitar los eventuales reclamos de los clientes, cuando estén referidos al desarrollo del juego.

En el portal web de la compañía se encuentran disponibles las opciones para que los usuarios se comuniquen con la organización, según el tipo de requerimiento:



DISPONIBLE AQUÍ

Dreams mantiene un contacto permanente con sus clientes y proveedores mediante su plataforma de Atención de Clientes (SAC).





En relación con sus Trabajadores

En Dreams nos regimos por altos estándares de transparencia, integridad y cumplimiento normativo en todas nuestras operaciones. Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas laborales y velar por los derechos de nuestros trabajadores, la compañía ha implementado numerosas capacitaciones normativas a través del área de Cumplimiento Regulatorio.

Esta área se encarga de supervisar y evaluar continuamente el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables, asegurando que todas nuestras actividades operacionales y administrativas se realicen de manera ética y conforme a la legislación vigente.

Además, Dreams cuenta con un canal de denuncias corporativo, un correo electrónico y la posibilidad de comunicación constante a través de la plataforma Resguarda, que permite a los colaboradores informar sobre cualquier incumplimiento o irregularidad en materia de derechos laborales, conducta empresarial o normativas internas. Esta herramienta refuerza nuestra política de cero tolerancia a las malas prácticas y fomenta una cultura organizacional basada en el respeto, la transparencia y la responsabilidad corporativa.

Durante el período que abarca la presente Memoria, ninguna empresa del grupo ha sido sancionada con multas que impliquen la vulneración de Derechos Fundamentales de sus trabajadores. En relación a demandas judiciales de los trabajadores en las que se haya reclamado tutela de Derechos Fundamentales, dichas causas judiciales se encuentran en tramitación, sin que existan condenas ejecutoriadas en con-

tra de Dreams y/o sus filiales. Sin perjuicio de lo anterior, y como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, se han implementado medidas correctivas y preventivas para minimizar riesgos y asegurar que nuestros procedimientos internos sigan alineados con las normativas y buenas prácticas del sector.

En relación con casos y seguimiento de denuncias ingresadas al Canal corporativo en virtud de las exigencias propias de la Ley 21.643 (Ley Karin), podemos señalar que las denuncias bajaron durante el año 2025, dado el trabajo realizado con campañas preventivas, capacitaciones de ley Karin y liderazgo para jefaturas. Es importante señalar además que, para los casos menos complejos, hemos podido implementar una red de contención preventiva, realizando mediación psicológica y con los líderes de Gestión de Personas.

Todas estas medidas en conjunto pueden explicar la baja, lo que sumado a que más del 70% de los casos utilizó el canal Resguarda para formular su denuncia, dan cuenta de la consolidación como mecanismo validado para las personas al momento de formular sus denuncias y reclamos.

En relación a la trazabilidad de los casos denunciados, cabe señalar que cada uno de éstos fueron debidamente analizado por el Comité de Investigación respectivo, compuesto por el Jefe de Gestión de Personas, el Oficial de Cumplimiento y el Prevencionista de Riesgos de cada unidad de negocios, adoptándose las medidas correctivas correspondientes con el fin de evitar su reiteración y fortalecer nuestros mecanismos de control y prevención.

En Dreams entendemos que la gestión del cumplimiento no solo es una obligación legal, sino también una expresión concreta de nuestro compromiso con un ambiente laboral justo, seguro y respetuoso para todas las personas que forman parte de nuestra compañía.

Dreams integra políticas ambientales y auditorías anuales para prevenir delitos y cumplir normativa ambiental.

8.3

Medioambiental

Dreams incluye dentro de su Modelo de Prevención del Delito, las Políticas Corporativas de Cumplimiento Ambiental y de Prevención de Delitos Ambientales. A esto se le suma la implementación de auditorías acordadas por el directorio en el marco del Plan Anual en materia ambiental.

En 2025 Dreams no cuenta con sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia del Medio Ambiente.

8.4

Libre competencia

La compañía cuenta con una Política de Libre Competencia aprobada por el directorio, y dispone de un apartado de Libre Competencia en su Código de Ética. Ambos enmarcados en el Modelo de Prevención del Delito.

En 2025 Dreams no cuenta con sanciones ejecutoriadas en materias de Libre Competencia.



8.5

Cumplimiento de Leyes N°20.393 Y N°21.595

Dreams en su Modelo de Prevención del Delito cuenta con una serie de protocolos y documentos que refuerzan la detección y prevención de delitos que eventualmente puedan ser cometidos por la entidad en el ejercicio de sus funciones en el contexto de la Ley N°20.393. Dentro de estos se encuentran el Manual de Prevención de Delitos, el Código de Ética y Conducta, el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Cohecho, entre otros. En el periodo que reporta la presente Memoria no se registraron multas por incumplimiento a la Ley N°20.393..

▶ Este contexto implicó la actualización de una serie de documentos corporativos, incluidos en el Modelo de Prevención del delito descrito en el punto 3.6 de la presente Memoria.



DISPONIBLE AQUÍ

▶ Asimismo, el Directorio de la matriz y de las filiales aprobaron la creación de directrices, que fueron integradas al MPD. Estos son los siguientes:

1. Manual de Prevención de Delitos
2. Política Anticorrupción y Probidad
3. Política de Cumplimiento Ambiental y Prevención de Delitos Ambientales
4. Política General de Delitos Potencialmente Atingentes

En 2024 Dreams actualizó su Modelo de Prevención de Delitos según la nueva Ley N°21.595 y actualizó una serie de manuales y políticas.



09 Sostenibilidad

HOTEL
MONTICELLO

Sostenibilidad

Para Grupo Dreams, la sostenibilidad ambiental constituye un eje estratégico en el desarrollo de sus operaciones, integrando el cumplimiento normativo, la gestión eficiente de recursos y la mitigación de impactos ambientales como parte de su modelo de negocio.

Durante el año 2025, la compañía avanzó desde una etapa de levantamiento de información hacia una gestión más estructurada de sus impactos ambientales, incorporando estándares internacionales, fortaleciendo su gobernanza y mejorando significativamente la calidad, trazabilidad y confiabilidad de la información reportada. En este contexto, uno de los principales hitos fue la evolución en la medición de la huella de carbono, incorporando por primera vez

el alcance 3, lo que permitió ampliar significativamente la comprensión de las emisiones indirectas asociadas a la cadena de valor de cada una de sus propiedades en Chile (Iquique, Monticello, Temuco, Valdivia, Puerto Varas, Coyhaique y Punta Arenas)

Grupo Dreams avanzó en la verificación de su información ambiental mediante la revisión de un tercero independiente, fortaleciendo la confiabilidad y trazabilidad de los datos reportados. Actualmente, la compañía se encuentra en proceso de postulación al sello de cuantificación de Huella Chile, lo que representa un paso adicional en su compromiso con la gestión ambiental.

En materia de certificaciones y dentro de los principales hitos de la compañía, se tiene que durante 2025 se concretó la certificación de la totalidad de los hoteles de Grupo Dreams en sello de Sustentabilidad Turística y sello de Calidad Turística, reforzando su posicionamiento como actor relevante en el desarrollo de un turismo sostenible y de calidad. A lo anterior, se suma la obtención del sello Marca Chile que considera el programa Made by Chileans que busca destacar y potenciar a aquellas empresas y marcas que, desde distintos rubros, refuerzan la imagen de Chile en el extranjero a través de atributos como la calidad, la sostenibilidad, la creatividad y la confianza.

En temas de gestión ambiental, durante este 2025, Grupo Dreams continuó implementando su programa de gestión de residuos y cumpliendo con la gestión de la ley de fomento del reciclaje.

9.1

Métricas SASB

Durante 2025, la compañía avanzó en la generación de información base para la futura adopción de métricas SASB, particularmente en materia de cambio climático mediante la incorporación del alcance 3 e indicadores de intensidad en la medición de emisiones.

Este capítulo sigue la NCG N°519, que modificó las NCG N°30 y 461, y que incorpora la adopción de las normas NIIF S1/S2 y otros ajustes normativos. La CMF mandata la incorporación del indicador SASB con el ítem 9 de sostenibilidad y en 2026 la incorporación de las normas NS1/NS2 de IFRS. Para su desarrollo Dreams solicitó el aporte de una consultora externa (Better).

9.2

Verificación independiente

A diferencia del año anterior, para el período 2025 Grupo Dreams sometió su inventario de gases de efecto invernadero a un proceso de verificación por parte de un tercero independiente, fortaleciendo la calidad y confiabilidad de la información reportada.

En particular, la cuantificación de la huella de carbono fue verificada por SGS Chile Ltda., proceso que consideró la revisión de metodologías, supuestos y consistencia de los datos asociados a los alcances 1, 2 y 3. Esta verificación permitió robustecer la trazabilidad de la información y alinear el proceso de medición con estándares más exigentes.

Como resultado, la verificación fue aprobada, y al cierre del presente reporte la compañía se encuentra en proceso de postulación al sello de cuantificación del programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, lo que implica el cumplimiento de criterios técnicos y de verificación reconocidos a nivel nacional.

Política de Cumplimiento Ambiental

Desde 2024, Grupo Dreams cuenta con una Política de Cumplimiento Ambiental y Prevención de Delitos Ambientales, que establece el marco de actuación de la compañía en materia de protección del entorno y cumplimiento de la normativa aplicable.

Esta política, integrada al Modelo de Prevención de Delitos, define principios como la responsabilidad ambiental, la prevención, el enfoque precautorio y la sustentabilidad, orientando el actuar de colaboradores y terceros en el desarrollo de las operaciones. Asimismo, establece lineamientos para la gestión de riesgos ambientales, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental vigentes.

Su aplicación es transversal a todas las unidades de negocio, incorporando instancias de capacitación, difusión y canales de denuncia, con el objetivo de asegurar su adecuada implementación y fortalecer una cultura organizacional basada en el cumplimiento y la mejora continua.

En este marco, la compañía avanza en la identificación y medición de sus impactos ambientales, promoviendo el desarrollo de estrategias de mitigación y compensación, junto con el fortalecimiento de la educación ambiental de sus colaboradores y la consideración de sus grupos de interés.

De esta manera, Grupo Dreams reafirma su compromiso con una gestión responsable, orientada al resguardo del medio ambiente y a la sostenibilidad de sus operaciones en el largo plazo.



Medición de Huella de Carbono

El cálculo de la huella de carbono corporativa permite cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la organización, constituyendo una herramienta clave para el diagnóstico de su impacto climático y la definición de estrategias de reducción.

Grupo Dreams realizó la medición de su huella de carbono para los alcances 1 y 2 durante los años 2023 y 2024. En 2025, la compañía dio un paso relevante al incorporar el alcance 3 en su cuantificación, ampliando significativamente la cobertura de las emisiones consideradas. Esta evolución permitió contar con una visión más completa del impacto climático de la organización, identificando nuevas oportunidades de gestión y reducción de emisiones a lo largo de su cadena de valor.

Adicionalmente, la cuantificación fue sometida a un proceso de verificación por parte de un tercero independiente, en el marco de la postulación al sello de cuantificación del programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente.

El programa Huella Chile es una iniciativa voluntaria que promueve el cálculo, reporte y gestión de emisiones de GEI en organizaciones, otorgando sellos de reconocimiento que contribuyen al fortalecimiento de la sostenibilidad corporativa y a los compromisos del país frente al cambio climático.

Detalle de cuantificación:

Durante 2025, Grupo Dreams realizó la medición de la Huella de Carbono Corporativa de todas sus propiedades en Chile, considerando los alcances 1, 2 y 3.

El alcance 1 incluye las emisiones directas generadas por fuentes propias, tales como calderas, equipos electrógenos, vehículos y fugas de sistemas de

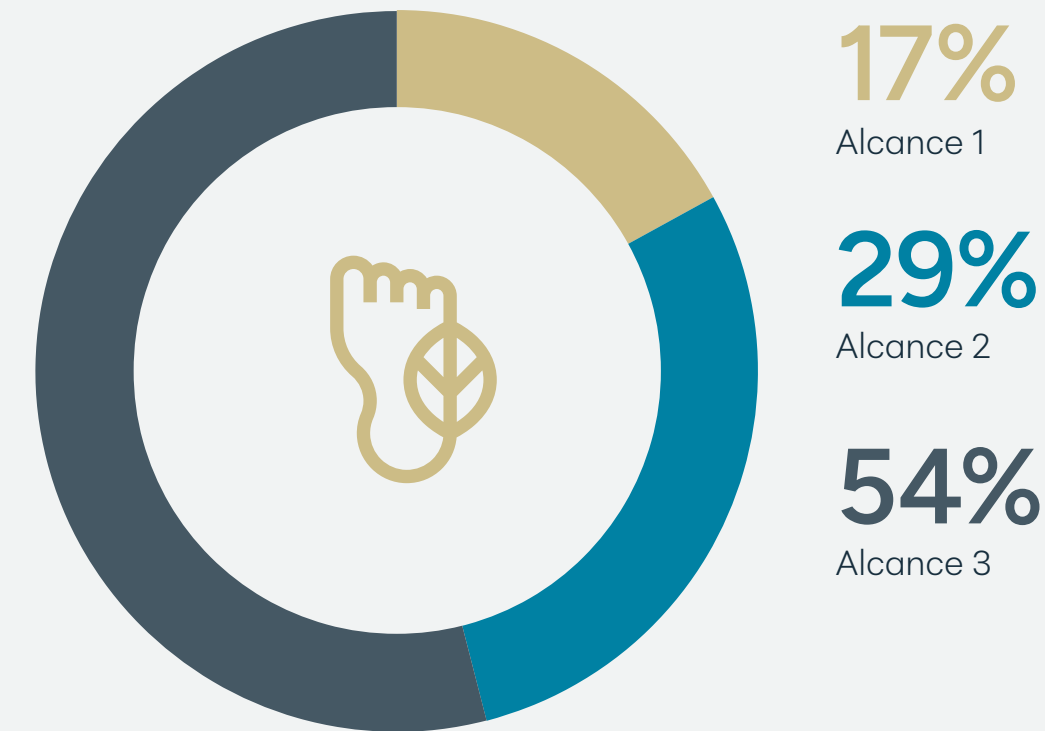
climatización, entre otras. Por su parte, el alcance 2 corresponde a las emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica.

El alcance 3 considera las emisiones indirectas generadas a lo largo de la cadena de valor, sobre las cuales la organización no tiene control directo, representando la mayor proporción de la huella de carbono corporativa.

Su incorporación resulta clave para comprender de manera integral el impacto climático de la compañía e identificar riesgos y oportunidades de gestión en materia de sostenibilidad.

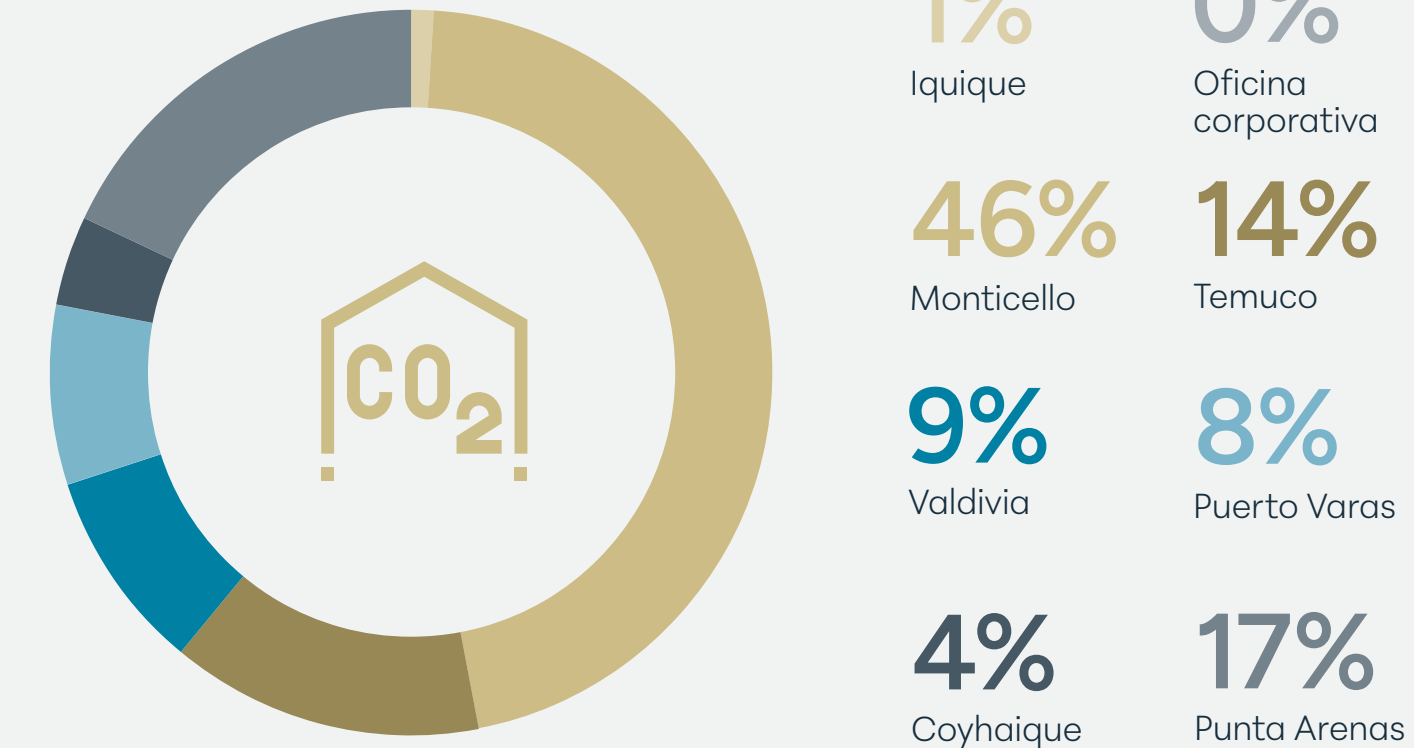
Los resultados de esta medición se presentan en los siguientes gráficos, los cuales muestran la contribución de cada alcance dentro del inventario de emisiones de la compañía.

Contribución por alcance



Fuente: Medición Huella de Carbono Corporativa año 2025, elaboración propia.

Contribución por propiedad



Fuente: Medición Huella de Carbono Corporativa año 2025, elaboración propia.

El cálculo de la huella de carbono 2025 permitió cuantificar el impacto ambiental de las operaciones, generando información clave para la definición de futuras estrategias de reducción de emisiones.

Como complemento al análisis de emisiones totales, se incorporaron indicadores de intensidad que permiten evaluar el desempeño ambiental en relación con la operación de cada propiedad. En particular, se consideraron:

tCO₂e/persona

Este indicador permite evaluar la intensidad de emisiones en relación con la dotación, facilitando la comparación de eficiencia entre propiedades independiente de su tamaño. Se obtiene la cantidad de toneladas de co2 equivalentes por persona contratada.

► Indicador de Intensidad

	tCO ₂ e/persona
Iquique	3,4
Vitacura	13,0
Monticello	18,2
Temuco	21,7
Valdivia	20,3
Puerto Varas	17,5
Coyhaique	12,6
Punta Arenas	26,1

tCO₂e/ticket

Este indicador refleja la intensidad de emisiones asociada a la actividad del negocio, permitiendo analizar el desempeño ambiental en función del flujo de clientes de casinos de juegos. Se obtiene la cantidad de toneladas de co2 equivalentes por ticket de ingreso a casino.

► Indicador de Intensidad

	tCO ₂ e/ticket
Iquique	0,00137
Monticello	0,01863
Temuco	0,01486
Valdivia	0,01288
Coyhaique	0,01630
Punta Arenas	0,01793





Certificaciones y Reconomientos

Durante 2025, Grupo Dreams consolidó su compromiso con la sostenibilidad y la calidad en la industria turística, alcanzando la certificación del 100% de sus hoteles (Monticello, Temuco, Valdivia, Puerto Varas, Coyhaique y Punta Arenas) en los principales sellos del sector otorgados por SERNATUR.

En este contexto, la totalidad de los hoteles cuenta con el Sello de Sustentabilidad Turística, que reconoce el cumplimiento de estándares en materia ambiental, social y económica, promoviendo un turismo responsable. Asimismo, todos los establecimientos cuentan con el Sello de Calidad Turística, que acredita estándares de servicio, infraestructura y gestión, garantizando una experiencia de calidad para los clientes.

La obtención de estos sellos implicó procesos de auditoría por parte de terceros independientes, validando los avances de la compañía en materia de sostenibilidad.

A lo anterior se suma la obtención del Sello Marca Chile, integrando a Grupo Dreams al programa Made by Chileans y posicionándolo como la primera cadena hotelera y de casinos del país en obtener este reconocimiento. Este sello destaca a organizaciones que promueven la imagen de Chile a través de atributos como la calidad, la sostenibilidad y la confianza.

Adicionalmente, la compañía se encuentra en proceso de postulación al Sello de Cuantificación del programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, manteniendo su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente a 2025 debidamente cuantificado y verificado.

Estas certificaciones y procesos reflejan el avance de Grupo Dreams hacia estándares más exigentes, fortaleciendo su posicionamiento en sostenibilidad y su compromiso con la mejora continua.

Gestión Ambiental

Grupo Dreams continúa desarrollando e implementando iniciativas orientadas a una gestión ambiental responsable en sus operaciones.

En materia de residuos, la compañía cuenta con un programa que considera la segregación en origen, almacenamiento adecuado y disposición mediante gestores autorizados, promoviendo la valorización de residuos cuando es posible.

Respecto de los residuos peligrosos, se aplican procedimientos específicos para su almacenamiento seguro y manejo conforme a la normativa vigente, especialmente en procesos asociados a la operación.

En relación con la Ley N°20.920 sobre fomento al reciclaje, la compañía ha continuado avanzando en su implementación, fortaleciendo prácticas internas y promoviendo una gestión más eficiente de los residuos generados.

En conjunto, estas iniciativas contribuyen a la reducción del impacto ambiental y al fortalecimiento de una operación más eficiente y sostenible.

10 Hechos Relevantes o Esenciales



10.

Hechos
Relevantes
o Esenciales

Hechos Esenciales

22 de abril de 2025

Dreams renuncia al permiso de operaciones para desarrollar el proyecto en Iquique mediante una filial debido a que parte del terreno fue declarado monumento histórico.

7 de julio de 2025

En sesión extraordinaria de directorio se toma conocimiento de la renuncia del gerente general Patricio Herman Vivar y se designa a Víctor Ide Benner como nuevo gerente general de la compañía para que asuma el 1 de agosto de 2025.

23 de septiembre de 2025

Dreams vende tres de sus filiales en Perú: Sun Nippon Company S.A.C., Recreativos El Galeón S.A.C. y Dreams New York S.A.C., a la empresa Gaming and Services S.A.C. por la totalidad de las acciones.





11

Declaración de Responsabilidad



Declaración de Responsabilidad

FECU Diciembre 2025 - Declaración de responsabilidad Dreams S.A.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT : 76.033.514-2

Razón social : DREAMS S.A.

En sesión de Directorio de fecha 27 de marzo de 2026, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe referido al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

Contenido	Consolidado
Estado de Situación Financiera	X
Estado de Resultados por Función	X
Estado de Resultados Integrales	X
Estado de Cambios en Patrimonio Neto	X
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	X
Notas explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Claudio Félix Fischer Llop	Presidente	7.378.806-4	 27 mar. 2026 07:53:12 GMT-4
Enrique Cibié Bluth	Director	6.027.149-6	 28 mar. 2026 05:46:16 GMT-4
Francisco Lepeley Contesse	Director	8.322.331-6	
Victor Ide Benner	Gerente	7.254.10	 26 mar. 2026 15:41:03 GMT-4

12

Informes Financieros





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de marzo de 2026

Señores Accionistas y Directores
Dreams S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Dreams S.A. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados ad-

juntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y ob-

tenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o uni-

dades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados de Dreams S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros consolidados emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 31 de marzo de 2025.

DocuSigned by:

FB7B9BD92EE746A...

Renzo Corona Spedaliere
RUT: 6.373.028-9

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 1.-	Información Corporativa
Nota 2.-	Resumen De Las Principales Políticas Contables
Nota 3.-	Estimaciones, Juicios Y Criterios De La Administración
Nota 4.-	Cambios Contables
Nota 5.-	Políticas De Gestión De Riesgos
Nota 6.-	Información Financiera Por Segmentos
Nota 7.-	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo
Nota 8.-	Instrumentos Financieros
Nota 9.-	Otros Activos Y Pasivos No Financieros Corrientes
Nota 10.-	Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar Corrientes
Nota 11.-	Cuentas Por Cobrar Y Pagar A Entidades Relacionadas Corrientes Y No Corrientes Y Principales Transacciones
Nota 12.-	Inversiones Contabilizadas Utilizando El Método De La Participación
Nota 13.-	Inventarios Corrientes
Nota 14.-	Activos Y Pasivos Por Impuestos Corrientes Y No Corrientes
Nota 15.-	Activos Intangibles Y Plusvalía
Nota 16.-	Propiedades, Planta Y Equipo
Nota 17.-	Activo Por Derechos De Uso Y Pasivos Por Arrendamientos
Nota 18.-	Impuesto A Las Ganancias E Impuestos Diferidos
Nota 19.-	Otros Pasivos Financieros Corrientes Y No Corrientes
Nota 20.-	Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar Corrientes Y No Corrientes
Nota 21.-	Provisiones Corrientes Por Beneficios A Los Empleados
Nota 22.-	Patrimonio
Nota 23.-	Ganancia Líquida Distribuible Y Ganancia Por Acción
Nota 24.-	Composición De Resultados Relevantes
Nota 25.-	Otros Ingresos
Nota 26.-	Otros Gastos, Por Función
Nota 27.-	Ganancias (Pérdidas) De Cambio En Moneda Extranjera
Nota 28.-	Resultados Por Unidades De Reajuste
Nota 29.-	Provisiones, Activos Y Pasivos Contingentes
Nota 30.-	Sanciones
Nota 31.-	Medio Ambiente
Nota 32.-	Concesiones Y Permisos De Operación De Casinos De Juego
Nota 33.-	Activos Y Pasivos No Corrientes Distintos De Los Activos O Grupos De Activos Para Su Disposición Clasificados Como Mantenidos Para La Venta
Nota 34.-	Hechos Posteriores

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos chilenos)

Activos	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	33.234.485	34.891.759
Otros activos no financieros corrientes	9	2.066.688	4.234.893
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	15.522.409	8.177.572
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	11	393.863	368.665
Inventarios, corrientes	13	2.486.967	2.848.777
Activos por impuestos corrientes	14	1.973.846	7.909.024
Activos corrientes totales		55.678.258	58.430.690
Activos no corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	10	766.527	1.355.729
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12	1.003.110	919.490
Activos intangibles distintos de plusvalía	15	38.764.953	57.636.950
Plusvalía	15	13.649.269	19.277.717
Propiedades, planta y equipo	16	416.109.384	420.637.931
Activo por derechos de uso	17	2.108.092	20.929.503
Activos por impuestos no corrientes	14	6.067.803	6.910.355
Activos por impuestos diferidos	18	11.093.962	12.283.796
Total de activos no corrientes		489.563.100	539.951.471
Total de activos		545.241.358	598.382.161

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Pasivos y patrimonio Pasivos	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	19	18.822.113	19.924.100
Pasivos por arrendamientos, corrientes	17	1.233.807	2.246.686
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	35.034.883	33.543.893
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21	6.792.684	6.883.694
Pasivos por impuestos, corrientes	14	2.590.641	2.652.027
Otros pasivos no financieros corrientes	9	5.963.290	5.584.183
Total pasivos corrientes		70.437.418	70.834.583
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	19	127.644.901	140.934.062
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	17	1.195.333	21.504.357
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	20	18.131.199	18.518.796
Pasivos por impuestos diferidos	18	9.092.374	24.945.681
Total de pasivos no corrientes		156.063.807	205.902.896
Total de pasivos		226.501.225	276.737.479
Patrimonio			
Capital emitido y pagado	22	183.029.488	183.029.488
Ganancias acumuladas		25.474.580	18.123.019
Otras reservas	22	110.202.180	120.458.290
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		318.706.248	321.610.797
Participaciones no controladoras	22	33.885	33.885
Patrimonio total		318.740.133	321.644.682
Total de patrimonio y pasivos		545.241.358	598.382.161

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos chilenos)

	Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	280.274.877	280.100.746
Costo de ventas	24	(156.009.518)	(158.437.786)
Ganancia bruta		124.265.359	121.662.960
Otros ingresos	25	1.765.860	392.376
Gastos de administración	24	(77.142.829)	(72.586.532)
Otros gastos, por función	26	(5.947.893)	(4.862.493)
Ingresos financieros		995.071	999.982
Costos financieros	19 y 17	(9.033.040)	(10.975.454)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	12	106.394	82.787
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	27	174.556	(861.228)
Resultados por unidades de reajuste	28	(3.849.316)	(1.724.642)
Ganancia antes del impuesto		31.334.162	32.127.756
Gasto por impuesto a las ganancias	18	(6.445.724)	(11.507.061)
Ganancia		24.888.438	20.620.695
Ganancia atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		24.888.438	20.620.695
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		24.888.438	20.620.695

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

	Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		1,816	1,505
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		0,000	0,000
Ganancia por acción básica	23	1,816	1,505

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos chilenos)

	Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ganancia		24.888.438	20.620.695
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Ganancias por diferencias de cambio de conversión subsidiarias	22	(7.199.974)	19.423.429
Resultado antes de impuesto a las ganancias integral total		(7.199.974)	19.423.429
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período	18	-	-
Resultado integral total		17.688.464	40.044.124
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		17.688.464	40.044.124
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral total		17.688.464	40.044.124

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos chilenos)

	Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobro por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		285.372.025	285.305.917
Otros cobros por actividades de operación		17.488	45.150
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(163.338.420)	(152.098.855)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(58.137.414)	(57.223.604)
Otros pagos por actividades de operación		(117.294)	(327.370)
Intereses recibidos		676.170	993.851
Impuestos a las ganancias pagados		(11.870.524)	(12.529.281)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		52.602.031	64.165.808
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	16	(24.348.192)	(14.537.217)
Compras de activos intangibles	15	(2.138.580)	(1.920.011)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		18.460.328	3.844.033
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(8.026.444)	(12.613.195)

	Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos	19	-	2.595.079
Pagos préstamos	19	(18.744.932)	(18.067.985)
Intereses pagados	19	(5.887.806)	(7.478.354)
Pagos de pasivos por arrendamientos	17	(2.237.529)	(3.329.214)
Pago dividendo	22.4	(19.209.000)	(21.129.796)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(46.079.267)	(47.410.270)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(153.594)	(601.220)
Incremento neto (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.657.274)	3.541.123
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	7	34.891.759	31.350.636
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	33.234.485	34.891.759

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos chilenos)

Al 31 de diciembre de 2025	Capital emitido y pagado M\$	Superávit de revaluación M\$	Cambio en conversión de moneda extranjera M\$	Otras reservas M\$	Total reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total, patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial previamente reportado al 01/01/2025	183.029.488	94.300.338	26.157.952	-	120.458.290	18.123.019	321.610.797	33.885	321.644.682
Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables (1)			(1.881.688)		(1.881.688)	-	(1.881.688)	-	(1.881.688)
Saldo inicial	183.029.488	94.300.338	24.276.264	-	118.576.602	18.123.019	319.729.109	33.885	319.762.994
Cambios en el patrimonio:									
Ganancia	-	-	-	-	-	24.888.438	24.888.438	-	24.888.438
Otro resultado integral	-	(1.174.448)	(7.199.974)	-	(8.374.422)	1.174.448	(7.199.974)	-	(7.199.974)
Resultado integral	-	(1.174.448)	(7.199.974)	-	(8.374.422)	26.062.886	17.688.464	-	17.688.464
Incremento (disminución) por transferencias y Otros cambios						497.675	497.675		497.675
Dividendos	-	-	-	-	-	(19.209.000)	(19.209.000)		(19.209.000)
Total incrementos (disminución), de cambios en el patrimonio	-	(1.174.448)	(7.199.974)	-	(8.374.422)	7.351.561	(1.022.861)	-	(1.022.861)
Saldo final período actual 31/12/2025	183.029.488	93.125.890	17.076.290	-	110.202.180	25.474.580	318.706.248	33.885	318.740.133

(1) Corresponde a la adopción inicial de NIC 21 – Ausencia de convertibilidad (ver. Nota 2.8 letra b)

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos chilenos)

Al 31 de diciembre de 2024	Capital emitido y pagado M\$	Superávit de revaluación M\$	Cambio en conversión de moneda extranjera M\$	Otras reservas M\$	Total reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total, patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial previamente reportado al 01/01/2024	183.029.488	96.649.236	6.734.523	5.744.796	109.128.555	10.538.426	302.696.469	33.885	302.730.354
Saldo inicial	183.029.488	96.649.236	6.734.523	5.744.796	109.128.555	10.538.426	302.696.469	33.885	302.730.354
Cambios en el patrimonio:				-					
Ganancia	-	-	-	-	-	20.620.695	20.620.695	-	20.620.695
Otro resultado integral	-	(2.348.898)	19.423.429	-	17.074.531	2.348.898	19.423.429	-	19.423.429
Resultado integral	-	(2.348.898)	19.423.429	-	17.074.531	22.969.593	40.044.124	-	40.044.124
Dividendos	-	-	-	(5.744.796)	(5.744.796)	(15.385.000)	(21.129.796)	-	(21.129.796)
Total incrementos (disminución), de cambios en el patrimonio	-	(2.348.898)	19.423.429	(5.744.796)	11.329.735	7.584.593	18.914.328	-	18.914.328
Saldo final período actual 31/12/2024	183.029.488	94.300.338	26.157.952	-	120.458.290	18.123.019	321.610.797	33.885	321.644.682

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1.- INFORMACIÓN CORPORATIVA

Dreams S.A. (www.dreams.cl) es una sociedad anónima cerrada que tiene su domicilio en Panamericana sur Km.57, comuna de Mostazal, Chile. El rol único tributario (RUT) en Chile es 76.033.514-2.

Dreams S.A., en adelante la “Sociedad Matriz” y sus subsidiarias, integran el Grupo Dreams, en adelante “Dreams”, el “Grupo” o la “Sociedad”.

La sociedad Dreams S.A., fue constituida por escritura pública otorgada en la Notaría de Puerto Montt de don Hernán Tike Carrasco, el día el 24 de septiembre de 2008, extracto inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt a fojas 1438 N.º 830, con fecha 26 de septiembre de 2008, y publicado en el Diario Oficial N.º 39.175, de fecha 30 de septiembre de 2008.

Luego, con fecha 21 de noviembre de 2012, Dreams S.A fue inscrita en el registro de valores con el número 1099, y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por haber emitido bonos de oferta pública.

El objeto social de Dreams S.A. es el desarrollo de inversiones en general, en especial inversiones en empresas de casinos de juegos y sus actividades anexas, en empresas hoteleras, restaurantes, discotecas, y cualquier otra actividad semejante. Dreams genera un importante aporte al mundo del turismo y la entretención, con una amplia oferta integral que considera hoteles 5 estrellas, casinos, restaurantes, spa y centros de eventos.

Dreams opera al 31 de diciembre de 2025, quince licencias y permisos de operación de casinos a través de distintas sociedades operadoras pertenecientes al grupo: ocho ubicados en Chile (incluyendo el permiso de operación Casinos de Juegos en la comuna de Talca, proyecto en desarrollo), dos en Perú, una en Argentina, cuatro licencias en Colombia -dos en la ciudad de Bogotá y dos en Cartagena de Indias-, y una en Panamá.

En Chile, las operaciones corresponden a los casinos de las comunas de Mostazal, Temuco, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas con permisos de operación otorgados por la ley N°19.995. En las ciudades de Iquique y Puerto Varas se operan concesiones municipales.

El 11 de agosto de 2015 se publicó la Ley N°20.856, la cual entre otras modificaciones a la Ley N°19.995, permitió prorrogar o renovar la vigencia de las concesiones municipales que se encontraban vigentes a dicha fecha hasta que los operadores que se adjudicaron la nueva licitación inicien operaciones.

Según Resolución Exenta N°601 del 12 de agosto de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un nuevo permiso de operación de casino de juegos en la comuna de Mostazal, por un período de 15 años contados desde el otorgamiento del certificado de inicio de operación emitida por la misma Superintendencia en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 28 de la Ley N°19.995.

Según Resolución Exenta N°599 del 12 de agosto de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un nuevo permiso de operación de casino de juegos en la comuna de Valdivia, por un período de 15 años contados desde el otorgamiento del certificado de inicio de operación emitida por la misma Superintendencia en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 28 de la Ley N° 19.995.

Según Resolución Exenta N°604 del 12 de agosto de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un nuevo permiso de operación de casino de juegos en la comuna de Temuco, por un período de 15 años contados desde el otorgamiento del certificado de inicio de operación emitida por la misma Superintendencia en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 28 de la Ley N° 19.995.

Según Resolución Exenta N°606 del 12 de agosto de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un nuevo permiso de operación de casino de juegos en la comuna de Punta Arenas, por un período de 15 años contados desde el otorgamiento del certificado de inicio de operación emitida por la misma Superintendencia en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 28 de la Ley N° 19.995.

Por resolución exenta N°943, de 16 de noviembre del año 2024, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó el permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Talca a Sociedad Ríos Claros S.A., otorgando la autorización para la construcción y explotación de los servicios anexas y las licencias de juego en dicha resolución. El permiso de operación tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N°19.995, lo anterior consta en publicación del Diario Oficial de fecha 21 de noviembre 2023. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad ya había iniciado la ejecución del proyecto.

En Argentina, la operación corresponde a una concesión originalmente otorgada por 35 años que expira en el año 2033, con posibilidad de renovación hasta el año 2038 para operar un hotel, un casino y servicios complementarios en la ciudad de Mendoza . En Colombia, las operaciones se encuentran ubicadas en Bogotá y Cartagena de Indias, y sus permisos de operación de juegos de suerte y azar son otorgados por cinco años renovables. En Panamá, se opera una licencia ubicada en Ciudad de Panamá, con vigencia hasta el año 2033.

En Perú, se mantienen dos licencias en Perú que se encuentran en Lima. Estas fueron otorgadas por cinco años renovables. Cabe destacar que cuatro licencias fueron vendidas al 31 de diciembre de 2025 (ver nota 33).

1.1.- Capital social y propiedad

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social asciende a M\$183.029.488 (M\$183.029.488 al 31 de diciembre de 2024), dividido en 13.704.961 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas:

RUT	Accionista	Serie	31-12-2025	
			Acciones suscritas y pagadas	% Participación capital suscrito y pagado
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	A	13.704.960	99,99999%
76.238.783-2	Inversiones Agrícolas Limitada	A	1	0,00001%
Total			13.704.961	100,00%

Al 31 de diciembre de 2024 la composición era:

RUT	Accionista	Serie	31-12-2024	
			Acciones suscritas y pagadas	% Participación capital suscrito y pagado
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	A	13.704.960	99,99999%
76.238.783-2	Inversiones Agrícolas Limitada	A	1	0,00001%
Total			13.704.961	100,00%

¹ La fecha de término es el 26 de octubre de 2033 más opción de renovación en poder de la subsidiaria argentina de Dreams S.A. por 5 años adicionales. La fecha de origen de la concesión es 27 de octubre de 1998.

1.2.- Sociedades incluidas en los estados financieros consolidados

Las sociedades incluidas en los presentes estados financieros consolidados son las siguientes:

RUT Nombre de la Sociedad	31-12-2025			31-12-2024
	% de participación Directa	% de participación Indirecta	% de participación Total (*)	% de participación Total (*)
96.838.520-8 Inversiones y Turismo S.A.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.129.438-5 Holding Coyhaique S.A.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.669.250-8 Juegos Electrónicos S.A.	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
76.028.331-2 Holding Casino S.A.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.039.388-6 Casinos del Sur S.p.A.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.120.306-1 Marketing y Negocios S.A.	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%
76.014.175-5 Inmobiliaria Hotelería y Turismo S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.015.665-5 Inmobiliaria Eventos y Convenciones Turísticas S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.015.689-2 Inmobiliaria Gastronómica y Spa Turística S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.708.680-6 Inmobiliaria y Constructora Turística y Recreacional S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
99.597.880-6 Casino de Juegos Temuco S.A. ⁽¹⁾	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
99.597.790-7 Casino de Juegos Valdivia S.A. ⁽¹⁾	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
99.599.450-K Casino de Juegos Punta Arenas S.A. ⁽¹⁾	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.008.627-4 Servicios Gastronómicos y Spa Turístico S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
96.841.280-9 Servicios Hoteleros y Turísticos S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.008.643-6 Eventos y Convenciones Turísticas S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.129.853-4 Arrendamiento Turísticos Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
99.599.010-5 Casino de Juegos Coyhaique S.A. ⁽¹⁾	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.129.865-8 Hotelera y Turismo Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.129.862-3 Gastronómica y Spa Turístico Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.131.772-5 Eventos y Convenciones Turísticas Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Advanced Gaming Corporation S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.231.852-0 Dreams Perú S.A.	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Dreams Corporation S.A.C	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%
96.689.710-4 Casino de Juegos de Iquique S.A. ⁽²⁾	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
78.514.980-7 Gastronomía y Bares Ltda.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
96.904.770-5 Plaza Casino S.A. ⁽²⁾	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
99.598.810-0 Casino de Juegos Calama S.A. ⁽³⁾	0,00%	65,67%	65,67%	65,67%
76.266.889-0 Inversiones Regionales S.A.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.270.321-1 Inversiones América Latina S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Dreams Gaming S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Inmobiliaria Disandina S.A.	0,00%	99,90%	99,90%	99,90%
76.265.437-7 Casino de Juegos Chillán S.A. ⁽³⁾	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.265.439-3 Sociedad de Ríos Claros S.A. ⁽³⁾	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%

RUT Nombre de la Sociedad	31-12-2025			31-12-2024
	% de participación Directa	% de participación Indirecta	% de participación Total (*)	% de participación Total (*)
76.929.340-K SFI Resorts SpA	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.299.170-5 San Francisco Investment S.A. ⁽¹⁾	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Ocean Club Casino Inc. (Panamá)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Inmobiliaria Ocean Dreams S.A. (Panamá)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Sun Casinos Colombia S.A.S.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.604.887-0 Entretenimientos Iquique S.A. ⁽¹⁾	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.609.657-3 Casino de Juegos Pucón S.A. ⁽³⁾	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.602.653-2 Casino de Juegos Puerto Varas S.A. ⁽³⁾	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.802.681-5 Fiesta Benavides S.p.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.802.678-5 Sun Nippon S.p.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.800.732-2 Interstate Gaming S.p.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.802.682-3 Sun Salsa S.p.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Inversiones y Casinos Fiesta S.A.C	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Inversiones y Casinos Primavera S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Inversiones y Casinos Tacna S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Inversiones y Restaurantes Fiesta S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Inversiones e Inmobiliaria Fiesta S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Thunderbird - Salsa S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Thunderbird Fiesta Casino Benavides S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Nuevo Hotel Plaza Casino Limited	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Nuevo Hotel Plaza Casino S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Online Gaming S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
77.119.316-1 Inversiones Internacionales Dreams S.A.	71,46%	28,54%	100,00%	100,00%
Extranjero Mono Quallac S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Online Streaming S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
77.454.515-8 Casino de Juegos y Entretenimiento de Antofagasta S.A. ⁽³⁾	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
77.861.759-5 Inversiones y Turismo Chiloé S.A. ⁽³⁾	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Extranjero Casinos Independencia S.A.C. ⁽⁵⁾	0,00%	100,00%	100,00%	-

(*) Para efectos de presentación, todas las empresas tienen los porcentajes aproximados con uso de dos decimales, por lo que varias empresas del Grupo constituidas como Sociedades Anónimas figuran con un 100% de participación directa.

(1) Estas sociedades se encuentran inscritas en el Registro Especial de Sociedades Informantes de la CMF, por lo tanto, están sujetas a la fiscalización de la mencionada Comisión y obligadas a la preparación y envío de información de acuerdo con la Norma de Carácter General N°364.

(2) Sociedades operadoras de las concesiones de casino municipales de Iquique (Casino de Juegos de Iquique S.A.) y Puerto Varas (Plaza Casino S.A.)

(3) Sociedades constituidas para postular a permisos de operación de casinos de juego.

(4) Sociedad creada para mejor control de las operaciones en Panamá.

(5) Sociedad creada en Perú para separar la operación de la sala de juegos en Lima (ver nota 33)

1.3.- Personal

Al 31 de diciembre de 2025, Dreams S.A. y sus subsidiarias cuenta con una dotación de 2.644 trabajadores (3.076 al 31 de diciembre de 2024).

1.4.- Directorio y Administración

Dreams S.A. es administrado por un Directorio compuesto por tres directores titulares, los que son elegidos por un período de tres años.

El Directorio fue designado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 y está compuesto por los señores:

Nombre	RUT	Cargo
Claudio Fischer Llop	7.378.806-4	Presidente
Enrique Cibié Bluth	6.027.149-6	Director
Francisco Lepeley Contesse	8.322.331-6	Director

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas de manera uniforme en el período presentado.

2.1.- Responsabilidad de la información

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el directorio de Dreams S.A. el 30 de marzo de 2026.

2.2.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Dreams S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que comprenden los estados consolidados de situación financiera, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Adicionalmente son presentados considerando el principio de empresa en marcha.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con algunas excepciones como ciertos activos valorizados en el proceso de combinación de negocios, intangibles, también los terrenos y construcciones propias. Estas últimas se reconocen a valor razonable a partir del 1 de enero de 2022.

2.3.- Período cubierto por los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de resultados consolidados por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de resultados integrales consolidados por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de flujos de efectivo consolidados por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de cambios en el patrimonio consolidados por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.4.- Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.

Los estados financieros consolidados de Dreams S.A. Al 31 de diciembre de 2025 presentan modificaciones derivadas de la adopción inicial de NIC 21 - Ausencia de Convertibilidad. Esto debido a que con fecha 14 de abril de 2025 en el marco del plan económico el Banco Central de la República de Argentina (BCRA), se dispuso el levantamiento del cepo cambiario.

La eliminación de restricciones en la compra de moneda extranjera facilita la determinación de las tasas de cambio y la conversión a un dólar unificado, pero produjo una devaluación del dólar oficial y una disminución del tipo de cambio dólar contado con Liquidación (“CCL”) convergiendo ambos a valores cercanos. Esto impacta a nivel patrimonial y se explica en Nota 2.8 letra b.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; ▪ Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPP); ▪ Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); ▪ Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). 	01/01/2026
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas. ▪ NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación con las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. ▪ NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción. ▪ NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”. ▪ NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación con el concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”. <p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”; 2. Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y 3. Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad. 	01/01/2026
<p>NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La estructura del estado de resultados; ▪ Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y ▪ Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. 	01/01/2026
<p>NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No tiene responsabilidad pública; y ▪ Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF. <p>Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles reduciendo los requisitos de revelación para las Normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros; ▪ Acuerdos de Financiamiento con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7); ▪ Reforma Fiscal Internacional—Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12); ▪ Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y ▪ Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7). 	01/01/2027
<p>Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o ▪ Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria. <p>El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.</p>	01/01/2027
<p>Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros. Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.</p>	01/01/2027

La Administración ha evaluado los impactos de estas nuevas normas y no espera efectos significativos en los estados financieros consolidados en el período de su primera aplicación.

2.5.- Bases de consolidación

a) Combinaciones de negocios

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados. Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumentos financieros está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de balance y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

Si se requiere intercambiar las concesiones de pago basado en acciones (concesiones de reemplazo) por concesiones mantenidas por los empleados de la empresa adquirida (concesiones de la empresa adquirida), una parte o todo el monto de las concesiones de reemplazo de la adquirente se incluyen en la medición de la contraprestación transferida en la combinación de negocios. Esta determinación se basa en el valor basado en el mercado de las concesiones de reemplazo comparado con el valor basado en el mercado de las concesiones de la adquirida y el nivel hasta el que las concesiones de reemplazo se relacionan con el servicio previo a la combinación.

b) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Se eliminan los saldos, las transacciones y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

c) Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación del Grupo en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

d) Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, se da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex subsidiaria, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

e) Participaciones en inversiones contabilizadas bajo el método de la participación

Las participaciones del Grupo en las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación incluyen las participaciones en asociadas y en un negocio conjunto.

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que el Grupo tiene control conjunto, mediante el cual el Grupo tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos.

f) Reestructuraciones bajo control común

Las reestructuraciones efectuadas en las entidades controladas son reconocidas al costo, reflejando cualquier diferencia de los valores contables previos a la transacción y los precios de la transacción en cuentas patrimoniales. Adicionalmente, estas sociedades adoptan las políticas contables de la empresa que reporta.

g) Perímetro de consolidación

El perímetro de consolidación del Grupo Dreams comprende la totalidad de las Sociedades subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 (ver nota 1.2).

2.6.- Segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la administración” al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Dreams S.A. y sus subsidiarias presenta la información por segmentos (la que corresponde a las áreas de negocio), en función de la información financiera puesta a disposición de la administración, en relación con materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones y en función de la diferenciación de productos y servicios, de acuerdo con lo indicado en NIIF 8 – Información Financiera por Segmentos. Esta información se detalla en nota 6.

Los criterios de contabilización y registros de las sociedades incluidas en cada segmento no difieren de los empleados en la confección de los estados financieros de la Sociedad matriz. Los segmentos que revelar por Dreams son:

- **Casinos:** Corresponde exclusivamente a actividades de juegos de azar en todas sus modalidades, excluyendo servicios complementarios propios de la operación de esas actividades, tales como los servicios de alimentos y bebidas.
- **Hoteles:** Corresponde exclusivamente a actividades relacionadas con alquiler de habitaciones, excluyendo servicios complementarios propios de la operación de esta actividad, tales como los servicios de alimentos y bebidas, y congresos, entre otros.
- **Alimentos y Bebidas:** Corresponde a todos los servicios propios de esta operación, incluyendo los servicios de alimentos y bebidas relacionados con los segmentos de hoteles y casinos.
- **Inmobiliaria y Gestión:** Este segmento explota la mayor parte de las propiedades inmobiliarias del grupo, genera ingresos por arriendo de superficie a terceros y, adicionalmente, incluye áreas relativas a la gestión y marketing.

La política del Grupo no contempla la agregación de segmentos, sin embargo, esto es evaluado anualmente, principalmente en el contexto de cuan representativo son los ingresos, utilidad, activos y pasivos de cada segmento.

2.7.- Moneda de presentación y moneda funcional

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de Dreams S.A. es el peso chileno, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de Dreams S.A. y sus subsidiarias. La moneda chilena se presenta en miles de pesos, redondeada al entero superior, por cada cifra igual o superior a los 500 pesos, salvo que se indique expresamente que el valor se muestra en pesos.

b) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación y funcional de la matriz, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentados se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, y
- Todas las diferencias de cambio por conversión resultantes se reconocen en Otros resultados integrales.

2.8.- Bases de conversión

Moneda extranjera y moneda de reajuste es aquella diferente de la moneda funcional de una Sociedad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente convertidas y registradas en moneda funcional de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de transacción o, tratándose de múltiples transacciones, a un promedio representativo. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y moneda de reajuste se controlan en base a esa moneda se traducen al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cierre del estado de situación financiera. Todas las diferencias de esta traducción son llevadas a los rubros Diferencia de Cambios y Resultados por Unidades de Reajuste en los estados de resultados consolidados intermedios.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera o unidades de reajustes han sido convertidos a pesos chilenos en la equivalencia al cierre del período, según el siguiente detalle:

Moneda		31-12-2025	31-12-2024
Dólar estadounidense	USD	907,13	996,46
Nuevo Sol peruano	PEN	269,91	264,54
Pesos colombianos	COP	0,24	0,23
Pesos argentinos	ARS	0,62	0,97
Balboa panameño	PAB	962,39	996,46
Unidad de Fomento (*)	UF	39.727,96	38.416,69

(*) La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos indexada a la tasa de inflación de Chile.

a) Hiperinflación en Argentina

A contar del mes de julio de 2018, la economía de Argentina es considerada como hiperinflacionaria de acuerdo con los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias." Esta determinación fue realizada en base a una serie de criterios cualitativos y cuantitativos, entre los cuales destaca que la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa al 100%.

De acuerdo con lo establecido en NIC 29, los estados financieros de Nuevo Hotel Plaza Casino S.A., fueron re-expresados retrospectivamente aplicando al costo

Detalle	Dólar CLP	Dólar Arg.	Tasa Cambio	TC Redondeado	Patrimonio Neto Argentina	% Participación	Conversión patrimonial 31-12-2024 / 01-01-2025 (M\$)
Dólar oficial al 31.12.2024	996,46	1.031	0,97	0,97	15.418.500	100%	14.901.958
Dólar CCL al 01.01.2025	996,46	1.180	0,84	0,84	15.418.500	100%	13.020.270
Efecto patrimonial							1.881.688

(*) CCL: tipo de cambio dólar contado con liquidación.

histórico un índice general de precios, con el fin de reflejar los cambios en el poder adquisitivo del peso argentino a dicha fecha.

Es importante destacar que, al 31 de diciembre de 2025, la tasa de inflación acumulada interanual en Argentina alcanzó 31,5% (117,8% al 31 de diciembre de 2024). Al 31 de diciembre de 2025 el efecto por hiperinflación en resultados fue de una pérdida por M\$1.833.111 (al 31 de diciembre de 2024 hubo una pérdida por M\$2.697.706)

b) Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad.

Con fecha 14 de abril de 2025 el Banco Central de la República de Argentina levantó el cepo cambiario que regía en dicho país. Esto significó que se autorizó el acceso al Mercado Libre de Cambios para pago a accionistas no residentes de dividendos correspondientes a las utilidades obtenidas en los balances cuyos ejercicios comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

Esta medida facilita la determinación de las tasas de cambio y la conversión a un dólar unificado, pero produjo una devaluación del dólar oficial.

Los efectos a esta medida en los estados financieros consolidados del Grupo son los siguientes:

2.9.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El Grupo considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los sobregiros bancarios, los depósitos a plazo en bancos e instituciones financieras y otras inversiones financieras de gran liquidez, con un vencimiento que no exceda los 90 días desde la fecha de colocación y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo, ya que éstos forman parte habitual de los excedentes de caja y se utilizan en las operaciones corrientes del Grupo.

Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo, método directo, recoge los movimientos de efectivo realizados durante los períodos. Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de pérdidas en su valor.

Para efectos de presentación, el Estado de flujos de efectivo se clasifica en las siguientes actividades:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y su equivalente.
- Actividades de financiación: Son las actividades que producen variación en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.10.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Corresponden a activos surgidos de operaciones de venta de los productos y/o servicios que comercializa el Grupo directamente con sus clientes, sin intención de negociar la cuenta por cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellos en los cuales se tiene la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- Aquellos designados en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.

- Los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponible para la venta.

Estos activos se reconocen a su valor de cobro que es el valor de venta o de factura y no se les determinan un interés implícito por tratarse de operaciones corrientes y de rápida rotación.

Para el registro de las pérdidas por deterioro del valor, dada las características del negocio de las empresas del Grupo y el bajo nivel de cuentas por cobrar por transacciones con clientes a crédito, se ha adoptado un modelo simplificado de determinación de deterioro de cuentas por cobrar que considera la antigüedad de las partidas, provisionando pérdidas por rangos de antigüedad de los saldos, partiendo de un 25% para aquellas cuentas no cobradas después de 90 días, hasta un 100% de la cuenta cuando supera los 180 días.

2.11.- Cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, corresponden a transacciones con entidades e individuos tales como:

- Accionistas con posibilidad de ejercer el control.
- Subsidiarias y miembros de subsidiarias.
- Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma.
- Partes con control conjunto sobre la entidad.
- Asociadas.
- Intereses en acuerdos conjuntos.
- Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante.
- Familiares cercanos de los individuos descritos en los puntos anteriores.

Los saldos intragrupo eliminados en el proceso de consolidación, representan servicios, traspasos de fondos desde y hacia la matriz o entre empresas relacionadas, los cuales se estructuran principalmente bajo la modalidad de una cuenta corriente mercantil de acuerdo al criterio otorgado por la Administración del Holding para todas las sociedades del grupo, es decir, las diferentes partidas originadas por las transacciones comerciales entre las partes pierden su individualidad propia al ingresar en una cuenta común en la cual solo prevalece el saldo, pudiendo este tener aumentos o disminuciones, o bien su liquidación total, variables que dependerán de las definiciones adoptadas por la administración corporativa del holding según la diversidad de las operaciones, las cuales no necesariamente obedecen al quehacer diario, sino que también a hechos eventuales, tales como: reestructuraciones, exploración de nuevos negocios, cambios de la propiedad accionaria, fusiones, etc.

La clasificación de los saldos con empresas relacionadas, son realizados por la Administración en base a la estimación de sus vencimientos y fecha esperada de liquidación; siendo corrientes aquellos saldos cuyos vencimientos se esperan sean igual o inferior a doce meses y como no corrientes aquellos superiores a ese período.

2.12.- Inventarios corrientes

Los inventarios están valorizados inicialmente al costo. Posteriormente se valorizan al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

El costo se determina por el método de precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable, es el precio estimado de venta al cierre del período en el curso ordinario del negocio menos todos los costos de venta aplicables.

2.13.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Dreams S.A. y sus subsidiarias determinan el impuesto a las ganancias sobre las bases de las rentas líquidas imponibles calculadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente en cada período.

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades que integran al Grupo consolidado y que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base de la renta líquida imponible del período, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales. Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas consolidadas.

Se reconocen impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos se determinan usando las tasas de impuesto contenidas en leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado consolidado de situación financiera, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, se reconocen únicamente cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales. Para aquellas partidas que se registran con abono o cargo a otros resultados integrales, el impuesto diferido asociado, de corresponder, se imputa también a otros resultados integrales.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.14.- Activos intangibles distintos de plusvalía

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Se registran en el estado de situación financiera, aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los cuales Dreams S.A. y subsidiarias espera obtener beneficios económicos futuros según NIC 38. Para el tratamiento de los activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad considera que estos mantienen su valor a través del tiempo, por lo que no son amortizables, sin embargo, anualmente son sometidos a evaluación de deterioro. Para el caso de los activos intangibles de vida útil definida, se evalúa si existen indicadores de deterioro, si es el caso, se efectúan pruebas de deterioro.

a) Permiso de operación casinos de juegos

En el rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía, se presentan los permisos de operación para:

- i) Aquellos casinos de juegos a los cuales se han efectuado pagos únicos según el contrato de concesión municipal, así también las licencias para operación como casino de juegos adquiridas en una combinación de negocios que son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Los permisos de operación de casinos de juegos tienen una vida útil definida, con excepción de las licencias de Perú.
- ii) Aquellos casinos de juegos los cuales presentan permisos de operación adjudicados en el marco de procesos de renovación de acuerdo con ley N°19.995. Para la medición del costo se consideran a valor presente los pagos futuros comprometidos. Estos tienen una vida útil definida estimada en 15 años máximo.

En ambos casos, la vida útil estimada es el período en que dura la concesión o permiso de operación, a excepción que por efectos de modificaciones legales dichos permisos sean extendidos o prorrogados. La amortización se registra en el estado de resultados en el rubro costo de ventas y son amortizados en forma lineal.

b) Otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación

En el estado de situación financiera, en el rubro Activos intangibles distintos de la

plusvalía, se presentan las marcas, carteras de clientes y otros necesarios en la operación de casinos de juegos adquiridos en una combinación de negocios y otros costos necesarios para obtener el permiso de operación de casinos de juegos. Estos son registrados a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada para los activos de vida útil definida y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Los otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación de un casino de juegos, tienen una vida útil definida con excepción de las marcas y son amortizados en forma lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada corresponde al plazo que dura el permiso de operación y su amortización se registra en el estado de resultados en el rubro costo de ventas.

c) Software

En el rubro activo intangibles distintos de la plusvalía, se presentan licencias de software que son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Las licencias de software tienen una vida útil definida y son amortizados en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas. La vida útil estimada, es de 3 a 5 años y su amortización se registra en el estado de resultados por función en el rubro costo de ventas.

2.15.- Plusvalía

Representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de Dreams S.A. en los activos netos identificables de las nuevas subsidiarias en la fecha de adquisición. Las plusvalías compradas relacionadas con adquisiciones de subsidiarias se incluyen en el rubro plusvalía, la cual se somete a pruebas de deterioro de valor cada vez que existen indicadores de deterioro y a lo menos una vez al año se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. El valor deteriorado es reconocido directamente en los estados de resultados.

2.16.- Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, excepto en el rubro de los terrenos y de construcciones los cuales están valorizados utilizando el modelo de revaluación periódica.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, también se incluyen todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma

prevista por la administración y los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil.

Los costos de las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes sólo cuando es probable que los mismos, generen beneficios económicos futuros, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos inmovilizados se capitalizan de acuerdo con la NIC 23.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente a resultados como costo del período en que se incurren.

El Grupo estima que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registrará en los rubros “Otros gastos por función” u “Otros ingresos por función” del estado de resultados.

La frecuencia de las revaluaciones a los rubros de terrenos y de construcciones es de 5 años, o menor si los valores razonables experimentan cambios significativos.

Depreciación de propiedades, planta y equipo:

Las propiedades, planta y equipo, se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil técnica estimada en la que las sociedades esperan utilizarlos.

La vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo que es utilizada para propósitos del cálculo de la depreciación ha sido determinada en base a estudios técnicos. Esta se utiliza para las nuevas adquisiciones o construcciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicios que la vida útil de estos bienes debe ser cambiada. Durante el ejercicio 2022, y atendiendo a los nuevos antecedentes técnicos aportados por especialistas en la tasación efectuada ese año, las vidas útiles de los activos clasificados como obras gruesas fueron cambiadas

para adecuarlas y hacerlas consistentes con el estado actual de los bienes, su uso esperado, capacidad operativa y calidad constructiva que implica necesariamente una vida útil mayor a la registrada en periodos previos. Los estudios mencionados, consideran algunos factores para la determinación de la vida útil de ciertos bienes, entre los cuales están: capacidad operativa actual y futura, y criterios consecuentes a cada tipo de bien, de acuerdo con su uso, ubicación y estado funcional.

La vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipo y su valor residual, se revisan anualmente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período, y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

2.17.- Otros activos no financieros

La política que el Grupo aplica es incluir en este rubro todos aquellos activos que en su origen no tienen una naturaleza financiera y que no clasifican en otros rubros del activo.

2.18.- Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio o período, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera sufrido pérdidas por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independiente.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este último, el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, planta y equipo, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida de deterioro por la diferencia con cargo al estado de resultados consolidados intermedios.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La plusvalía se revisa anualmente para determinar si existe un deterioro, y cuando las circunstancias indican que su valor en libros puede estar deteriorado. El citado deterioro se determina evaluando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) a la que se refiere la plusvalía.

Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en ejercicios futuros. (Ver detalle en nota 15.6)

2.19.- Instrumentos financieros

2.19.1.-Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través de ganancias o pérdidas), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable. En el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, se incluyen los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

Activos financieros a valor razonable a través de resultado: Los activos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados (de existir), también son clasificados como mantenidos para comercialización a menos que sean designados

como instrumentos de cobertura efectivos, o como contratos de garantía financiera. Las utilidades o pérdidas por instrumentos mantenidos para su venta son reconocidas en resultados.

Activos financieros medidos a costo amortizado: La entidad mide activos al costo amortizado cuando dicho activo cumple con las dos condiciones siguientes: i. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral: Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes: i. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Instrumentos financieros derivados: Los derivados, en caso de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el estado de resultados consolidado, en "Otras ganancias (pérdidas)".

2.19.2.- Deterioro de valor de activos financieros

Instrumentos financieros y activos contractuales

El Grupo reconoce las provisiones para "pérdidas de crédito esperada" (PCE) en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidas a valor razonable directamente en resultados integrales; y
- Activos contractuales.

El Grupo mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperada durante el período de vigencia de dichas cuentas, excepto por las siguientes mayores a 12 meses:

- Los títulos de deuda que se determina que tienen bajo riesgo de crédito en la fecha de reporte; y
- Otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden a un monto igual a pérdidas de crédito esperada durante el período de vigencia de estas. Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperada, el Grupo considera información razonable y sustentable, relevante y disponible sin costo o esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica del Grupo y en una evaluación crediticia informada, incluyendo información a futuro.

El Grupo asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 180 días. El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es improbable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que el Grupo recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si las hubiere); o
- El activo financiero tiene más de 180 días de vencimiento y con evaluación de la Administración.

El Grupo considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando esta es similar al monto adeudado y es rápidamente liquidable. Las pérdidas de crédito esperada durante el período de vigencia de estas son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. Las pérdidas de crédito esperada superiores 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperada que resultan de eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperada es el período contractual máximo durante el cual el Grupo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo

debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir). Las pérdidas de crédito esperada se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero siempre y cuando superen los 12 meses.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, el Grupo evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable reconocidos en resultados integrales tienen un deterioro crediticio. Un activo financiero está “deteriorado por el crédito” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 180 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte del Grupo en términos que el Grupo no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para una seguridad debido a dificultades financieras.

Presentación de la provisión por pérdidas por crédito esperadas en el estado de situación financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos. Para los valores de deuda a valor razonable reconocidas en resultados integrales, la provisión para pérdidas se reconoce en resultados.

Bajas

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o en parte. Para los clientes individuales, el Grupo tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 365 días, basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, el Grupo realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los montos adeudados.

Otros activos financieros no derivados

Los activos financieros se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- Por defecto o morosidad de un deudor;
- La reestructuración de un monto adeudado al Grupo en términos que el Grupo no consideraría de otra manera;
- Indicaciones de que un deudor o emisor entraría en bancarrota;
- Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios o emisores;
- La desaparición de un mercado activo para una seguridad debido a dificultades financieras; o
- Datos observables que indican que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

2.19.3.- Pasivos financieros

Clasificación como deuda o patrimonio: Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como Pasivos financieros o como Patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “otros pasivos financieros”, o como pasivos financieros a “valor razonable a través de resultados”.

Otros pasivos financieros: Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos que devengan interés) se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros a valor razonable: Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación, o bien sean designados a valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.20.- Beneficios al personal, corrientes y no corrientes

El Grupo registra los beneficios al personal como sueldos, bonos, vacaciones e indemnizaciones sobre base devengada. Estos son cancelados en un plazo que no supera los doce meses.

2.21.- Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Se incluyen dentro de este rubro las obligaciones que no clasifican como pasivos financieros o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, como retenciones en favor de terceros e impuestos especiales a los casinos de juego.

2.22.- Impuestos especiales a los casinos de juego

Los casinos de juego chilenos que operan en Mostazal, Temuco, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas se rigen por la ley 19.995, la que establece los requisitos de operación de los casinos y los impuestos asociados a esta actividad, así como también establece que los casinos serán fiscalizados por la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

El artículo 58 de la Ley 19.995 de Casinos de Juego establece un impuesto equivalente al 0,07 de una unidad tributaria mensual, el cual se cobra al público que ingresa a las salas de juego de aquellos casinos de juego regidos por esta ley. Este tributo tiene la calidad de impuesto sujeto a retención, se registra en Otros pasivos no financieros corrientes al momento de su recaudación y es liquidado dentro de los doce primeros días del mes siguiente al de su retención.

El artículo 59 de la Ley 19.995 de Casinos de Juego establece un impuesto de exclusivo beneficio fiscal con tasa del 20% nominal, sobre los ingresos brutos que obtengan las sociedades operadoras de casinos de juego. Este impuesto se aplica sobre los ingresos brutos obtenidos por el contribuyente en la explotación de los juegos autorizados, previa deducción del importe por impuesto al valor agregado (IVA) y el monto destinado a solventar los pagos provisionales mensuales (PPM), establecidos en la letra a) del artículo 84 del decreto ley N° 824, de 1974, de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Esta última deducción es diferente para cada Sociedad afectada, dependiendo de su situación tributaria. El impuesto se registra contablemente como Costo de Ventas y en los Otros Pasivos No Financieros corrientes, se declara y paga mensualmente, en el mismo plazo que el contribuyente tiene para efectuar los pagos provisionales mensuales antes señalados.

Los casinos en Chile no sujetos a la Ley 19.995 están obligados a la retención y pago del Impuesto al Valor Agregado y a las condiciones especiales pactadas con cada municipalidad en que están presentes.

Los casinos operados en Perú se rigen por las disposiciones tributarias específicas de dicha nación, las cuales establecen una tasa de impuesto al juego del 12% sobre el resultado de la diferencia entre los ingresos netos mensuales y los gastos por mantenimiento de máquinas tragamonedas y medios de juego de casino. A contar de 1 de enero de 2019, entró en vigencia el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) para

los casinos y máquinas tragamonedas, aplicándose un monto fijo, en función a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), por mesa de casino o por máquina tragamonedas según los ingresos netos mensuales obtenidos y convertidos a Unidades Impositivas Tributarias (UIT), cuya tasa impositiva para las mesas son de 12% (hasta 4 UIT), 32% (más de 4 UIT y hasta 10 UIT) y 72% (más de 10 UIT), y para las máquinas tragamonedas en explotación de 1,5% (hasta 1 UIT), 7,5% (más de 1 UIT y hasta 3 UIT) y 27% (más de 3 UIT). Este nuevo tributo está actualmente siendo cuestionado por la industria de casinos en tribunales.

Los casinos en Argentina pagan un impuesto nacional específico según la ley 27.346 que se calcula sobre el efectivo apostado en las máquinas de juego azar, y a su vez la actividad paga una sobretasa de Impuestos a las Ganancias del 6,5% adicional a la tasa general de dicho impuesto, llevándolo al 41,5%. A nivel provincial, en Mendoza los casinos de juego se encuentran gravados con el Impuesto a los Ingresos Brutos que se abona mensualmente a la Administración Tributaria de Mendoza a una tasa del 21,5% sobre los ingresos brutos del casino. El resto de las actividades comerciales, Hoteles y Gastronomía, pagan una tasa de 35%.

Las operaciones de Colombia deben pagar un 16% de la base tributaria calculada para mesas en 290 UVT (Unidad de Valor Tributario) por cada unidad y para Máquina Electrónica Tragamonedas en 20 UVT por unidad. Adicionalmente se pagan derechos de explotación a Coljuegos según las tarifas publicadas vigentes.

En los casinos operados en la Ciudad de Panamá, el impuesto sobre apuestas y ventas lo regula la Junta de Control de Juegos, la cual tiene derecho a recibir sobre los niveles totales de apuestas por tipo de juego lo siguiente: 12% sobre ingresos netos de juegos de mesa, 18% sobre ingresos de juegos de máquina azar, 0,25% sobre los tickets de apuesta de juegos deportivos netos vendidos, y 2% sobre los premios de apuesta de juegos deportivos pagados.

2.23.- Capital emitido

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.24.- Ganancias por acción

El beneficio neto por acción básica se calcula tomando la utilidad o pérdida del período atribuible a los accionistas ordinarios de la sociedad dominante (el “numerador”), y el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período (el “denominador”).

2.25.- Distribución de dividendos

Los dividendos por pagar a los accionistas de Dreams S.A. se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la junta de accionistas.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad, la Junta de Accionistas determinará anualmente el porcentaje de las utilidades líquidas del ejercicio que se repartirá como dividendo entre los accionistas de conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas.

2.26.- Ganancia líquida distribuible

Se entiende por ganancia líquida distribuible, aquella ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora, considerada para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional. Esta ganancia deberá estar depurada de todos aquellos ajustes que la Administración del Grupo estime necesarios de efectuar, para así determinar una base de ganancia realizada a ser distribuida.

En ese sentido, el Grupo podrá deducir o agregar las variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos que no estén realizados. Estos valores razonables deberán ser reintegrados al cálculo de la ganancia líquida distribuible en el período que tales variaciones se realicen.

La política respecto de los criterios a utilizar en la determinación de la ganancia líquida distribuible, deberá ser aprobada por el Directorio. La política adoptada para la determinación de la ganancia líquida distribuible deberá ser aplicada en forma consistente. En caso de que el Grupo justificadamente requiera una variación en la mencionada política, esta deberá ser informada a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) tan pronto el Directorio opte por la decisión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dadas las características de las operaciones del Grupo, como también de sus activos y pasivos, no se incluyen en la determinación de la ganancia líquida distribuible ajustes por variaciones en valores razonables u otros conceptos reconocidos directamente en patrimonio y/o en otros resultados integrales.

2.27.- Arrendamientos

Propiedades para operar casinos: En Chile, el Grupo arrienda un terreno para la operación del próximo casino en Talca, el cual es sujeto de registro bajo esta norma.

El período de cancelación de los contratos de arrendamiento va de 1 a 15 años y el Grupo tiene la opción de extender los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso es aplicado según lo siguiente:

- Medir el activo por derecho de uso como si hubiera aplicado la NIIF 16 desde la fecha de inicio, utilizando su tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial;
- Aplicar el recurso práctico para utilizar la retrospectiva al evaluar el plazo del arrendamiento; y
- Aplicar el recurso práctico para excluir los costos directos iniciales del activo del derecho de uso.

Arrendamientos de maquinaria: El Grupo arrienda máquinas de juego en algunos casinos. El término no cancelable de estos arrendamientos es de 12 meses o menos. Aunque los contratos de arrendamiento suelen incluir opciones de renovación, el Grupo ha determinado que no es razonablemente seguro que ejerza estas opciones y elige aplicar la exención de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo a estos arrendamientos.

A la fecha de un contrato, el grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato mantiene el derecho a controlar el uso de un activo específico por un período de tiempo como intercambio a una contraprestación. Para evaluar si un contrato cubre el derecho de controlar el uso de activo identificado, el Grupo evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado - esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Grupo tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- El Grupo tiene derecho a dirigir el uso del activo. El Grupo tiene este derecho cuando tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Grupo tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - o El Grupo tiene derecho a operar el activo; o
 - o El Grupo diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

Al inicio, o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, el Grupo ha optado por no separar los componentes sin arrendamiento, y tener en cuenta los componentes del arrendamiento y los componentes no arrendados como un solo componente del arrendamiento. Para los contratos celebrados, el Grupo determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento basado en la evaluación de si:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo había transmitido un derecho de uso del activo. Un acuerdo transmitía el derecho a usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:
 - o El comprador tuvo la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción;
 - o El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción; o
 - o Los hechos y circunstancias indicaron que era remoto que otras partes tomarían más que una cantidad insignificante de la producción, y que el precio por unidad no era fijo por unidad de producción ni igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

I.- Como un Arrendatario

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al comienzo de la fecha arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes del comienzo de la fecha del contrato, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra (de ser aplicable), menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del ciclo de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento. Las vidas de los activos de derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, planta y equipo. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Los efectos de la enmienda se revelan en la nota 17.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Grupo. Generalmente, el Grupo utiliza su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento pueden comprender lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo esté razonablemente seguro de no terminar temprano.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Grupo cambia su valor. Evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo de arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Grupo presenta activos de derecho de uso en “propiedades, planta y equipo” y pasivos de arrendamiento en “pasivos financieros” en el estado de situación financiera.

II.- Como arrendador

Cuando el Grupo actúa como un arrendador, determina al inicio de cada arrendamiento si es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si esto es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores,

tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo. Cuando el Grupo es un arrendador, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y en el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento con referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, no con referencia al activo subyacente. Si un arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al cual el Grupo aplica la exención descrita anteriormente, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento como parte de “otros ingresos”.

Las políticas contables aplicables al Grupo como arrendador en el período comparativo no fueron diferentes de las NIIF 16. Sin embargo, cuando el Grupo era un arrendador, los subarrendamientos se clasificaron con referencia al activo subyacente.

2.28.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corrientes los con plazos al vencimiento mayores a ese período.

2.29.- Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.30.- Reconocimiento de ingresos

El grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15. Para los servicios de casinos y hoteleros, la obligación de desempeño se genera en el momento de la prestación de servicios. Para el caso de venta de alimentos y bebidas, la obligación de desempeño se genera en el momento que se

entregan los bienes adquiridos por los clientes, salvo en el caso de eventos masivos contratados con empresas. En el caso de los eventos, el Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes 5 pasos:

- Paso 1 - Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Paso 2 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3 - Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4 - Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño.
- Paso 5 - Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

2.31.- Activos no corrientes (o grupo de activos) disponible para la venta y operaciones discontinuas

Los activos no corrientes (o grupos de activos) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se llevan al menor valor entre valor libro y valor razonable, menos los costos de venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuo. Los activos no se deprecian ni amortizan, mientras que se clasifican como mantenidos para la venta. Cualquier pérdida por deterioro en la clasificación inicial y la medición posterior se reconoce como un gasto. Cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de venta (que no exceda la pérdida por deterioro acumulada que se ha reconocido previamente) se reconoce en resultados.

Una operación discontinuada es un componente de una entidad que ha sido eliminada o que está clasificada como mantenida para la venta y:

- a) Representa una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada; o
- b) Es parte de un plan coordinado único para disponer de una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada; o
- c) Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con vistas a la reventa.

Los resultados de las operaciones de las entidades discontinuadas se presentan netas en una línea titulada “resultado en operaciones discontinuadas” y para efectos comparativos se reclasifica la información del año anterior.

NOTA 3.- ESTIMACIONES, JUICIOS Y CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

En los estados financieros consolidados de Dreams S.A. y sus subsidiarias se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, las cuales son evaluadas continuamente. Las estimaciones contables se basan en la experiencia histórica. Incluye la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias y otros factores.

3.1 Estimación del deterioro de activos con vida útil indefinida

El deterioro que pueda sufrir la plusvalía se evalúa anualmente por el Grupo. Los montos recuperables de la unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso. Se aplica la metodología de descontar los flujos futuros a una tasa de descuento real antes de impuestos diferenciada por país. La determinación de Plusvalía se explica en la nota 2.15.

Las tasas utilizadas para la prueba anual del año 2024 son informadas en la nota 15.6. Para la proyección se estima un horizonte de 5 años y la estimación se realiza por cada país. Adicionalmente las proyecciones consideran un crecimiento orgánico moderado y las inversiones necesarias para mantener la capacidad generadora de flujo de cada unidad generadora de efectivo.

3.2 Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad mide la corrección por pérdidas de valor de sus cuentas por cobrar con un modelo simplificado que considera la antigüedad de las partidas iniciando la medición a partir de un 25% del deterioro del saldo para aquellas cuentas no cobradas después de 90 días llegando hasta un 100% de la cuenta cuando supera los 180 días. Ver nota 2.10.

3.3 Estimación de deterioro de propiedades, planta y equipo

La depreciación y amortización de las propiedades, plantas, equipos se efectúa en función de la vida útil que ha estimado la Administración. Esta estimación podría cambiar como consecuencia de evaluaciones técnicas que se realizan cada 5 años. Cabe mencionar que, en base a estudio técnico efectuado por un experto externo a la Sociedad, se actualizaron las vidas útiles remanentes de la clase obra gruesa en el rubro de edificios, cuyo impacto se ve reflejado en el ejercicio del año 2023.

Adicionalmente la Sociedad hace evaluaciones anuales para determinar si existe algún indicio de deterioro sobre el valor recuperable de las propiedades, planta y equipos. Si como resultado de esta evaluación el valor razonable es inferior al valor en uso, se registra una pérdida por deterioro en el rubro de otros egresos por función.

3.4 La vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles y su valor residual

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización. La Sociedad revisa permanentemente las vidas útiles y valores residuales utilizados.

3.5 Estimación de activos y pasivos por impuestos diferidos

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Sociedad, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros futuros. Sin embargo, la Administración estima que el rango de las consecuencias razonablemente posibles dentro del año próximo, derivadas de alteraciones en las estimaciones, no serían, al menos individualmente consideradas, de magnitudes significativas para la entidad.

3.6 Litigios y otras contingencias

La Sociedad mantiene juicios de diversa índole por los cuales no es posible determinar con exactitud los efectos económicos eventuales que estos podrían tener sobre los estados financieros consolidados ante fallos adversos. El detalle de estos litigios y contingencias se muestran en la nota 29.

3.7 Provisión por indemnizaciones del personal y criterios actuariales aplicados

La Sociedad reconoce una provisión por indemnizaciones por años de servicio de acuerdo con lo establecido en NIC 19, considerando dichos beneficios como planes de beneficios definidos.

La obligación corresponde a indemnizaciones pactadas contractualmente con determinados ejecutivos y trabajadores, las cuales se devengan en función de los años de servicio y se pagan al término de la relación laboral.

La obligación es determinada anualmente por actuarios independientes, utilizando el método de la unida de crédito proyectada, la cual considera la estimación del beneficio futuro a pagar, la probabilidad de permanencia del trabajador hasta la fecha de pago, variables demográficas y descuentos a valor presente de los flujos estimados, entre otros.

NOTA 4.- CAMBIOS CONTABLES

Los presentes estados financieros consolidados no presentan cambios en políticas contables respecto al ejercicio del año 2024 con excepción de la aplicación de los cambios de NIC 21 detallada en nota 2.4

NOTA 5.- POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Dreams S.A. y sus subsidiarias están expuestas a riesgos de mercado propios del giro de su negocio, riesgos financieros y riesgos de fuerza mayor. La política de gestión de riesgos del Grupo está orientada a eliminar o mitigar las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

5.1 Riesgo de mercado.

Corresponden a volatilidades de ciertas variables de carácter estructural del negocio que pueden afectar principalmente a los activos y en consecuencia a los resultados de la entidad.

El mercado podría ser afectado en los períodos de contracción económica. Disminuciones en el nivel de ingreso de las personas, aumento en el nivel de desempleo y desconfianza sobre el futuro económico pueden afectar tanto la asistencia como el gasto por persona en entretención y, por tanto, podrían afectar negativamente al Grupo. De manera inversa, períodos de expansión económica, especialmente de las actividades fuertemente presentes en las regiones o países en

que la Sociedad desarrolla sus actividades principales, aumentan notablemente el nivel de ingreso de las personas y, en consecuencia, el nivel de gasto en entretenimiento y esparcimiento.

La Sociedad monitorea permanentemente la amenaza u oportunidad que puede conllevar la aparición de estos ciclos económicos y asume constantemente medidas de austeridad interna o de expansión de su oferta de entretenimiento, según sea el caso.

5.2 Riesgos de la industria

La industria de los casinos de juego en Chile está regulada en cuanto a que cada instalación de juego no puede situarse a menos de 70 kilómetros de distancia con otra. Asimismo, el Código Penal sanciona y prohíbe la oferta pública de juegos de azar salvo en los casinos regulados, como asimismo la explotación de plataformas de juegos de casinos on-line y apuestas deportivas.

Respecto de esto último, aun cuando los juegos de azar vía internet entran en la categoría de juego ilegal y son un delito con sanción penal, son ofrecidos por empresas extranjeras al público chileno con grandes campañas publicitarias, situación que, sumada a la aún débil actividad persecutoria del Estado en esta materia, si bien podría afectar tangencialmente las ventas, derechamente atenta contra la reputación de la Industria del Juego. En efecto, no se sujetan a la ley chilena de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, protección del consumidor y de datos personales, no pagan impuestos en Chile y tampoco participan en los programas de prevención de la ludopatía ni de protección de la niñez de Chile.

En la misma línea, aunque las leyes chilenas que regulan los casinos de juegos son claras en señalar que las apuestas en máquinas de azar solo se pueden desarrollar en casinos de juegos autorizados, en la práctica se ha visto la proliferación en el país de locales que ofrecen juegos de azar en máquinas fuera de los casinos autorizados. Lo anterior, produce un impacto similar al juego online ilegal ofrecido en Chile, aunque de manera local.

El Grupo intenta mitigar los riesgos indicados, ofreciendo permanentemente más y mejores servicios de entretenimiento, agregándolos al juego de tal modo de sostener y aumentar la convocatoria de público a las instalaciones. Asimismo, ha iniciado acciones comunicacionales y legales para impulsar al Estado a perseguir estos delitos, acompañando esas actividades con acciones de promoción del juego responsable y prevención de la ludopatía. Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente 80% (79% al 31 de diciembre de 2024) de los ingresos totales del Grupo provienen del área de juegos, por lo que la falta de cumplimiento de las leyes que prohíben el juego de

azar fuera de los casinos ya sea presencialmente o de manera virtual, podría afectar tanto los ingresos consolidados como la sostenibilidad del juego legal y regulado.

5.3 Riesgos regulatorios (Chile)

La industria de casinos en Chile está regulada por la Ley 19.995, que fue promulgada el año 2005. Esta ley creó la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) que es la encargada de otorgar, renovar y revocar los permisos de operación de los casinos, así como de fiscalizar sus actividades.

De acuerdo con lo establecido en la legislación de casinos de juego, el permiso de operación que otorga el Estado para operar un casino puede ser revocado por la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), lo anterior bajo resolución fundada si se produce un incumplimiento grave por parte del operador de su obligación de explotar la licencia con estricto apego a la Ley de Casinos, a sus reglamentos y a las instrucciones que imparta la autoridad.

Posibles cambios en las regulaciones y contratos que rigen la industria de juego, o la interpretación de dichas reglas o contratos por parte de las autoridades administrativas o municipales, podrían afectar la operación de los casinos y, en particular, los ingresos del Grupo. La Administración y el Directorio realizan un monitoreo constante a las operaciones para asegurar el cumplimiento del Grupo a las normas y regulaciones.

5.4 Riesgos financieros

Los principales riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo son el riesgo de tasa de interés, riesgo de inflación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio.

a) Riesgo de tasa de interés

Dreams S.A. y sus subsidiarias mantienen deudas de corto y largo plazo a tasa fija y tasa variable, lo que les permite mantener un equilibrio en la exposición a este riesgo de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros, 10,38% del total de las obligaciones financieras del Grupo están afectas a tasa variable, que puede cambiar dependiendo de las condiciones de mercado del momento. Un aumento (o disminución) hipotético de un punto porcentual en la tasa de interés variable, durante un período de 12 meses, de todas las tasas de interés variables a las que el Grupo está expuesta, y manteniendo todas las demás variables constantes, generaría un gasto anual adicional antes de impuestos de M\$152.081 (o ahorro por el mismo monto). El Grupo no ha estimado conveniente tomar instrumentos de cobertura para mitigar estos riesgos, debido a que busca un equilibrio entre tasa

fija y variable lo que le permite administrar de cierta forma las fluctuaciones de mercado, debido a que el impacto esperado no se considera material.

b) Riesgo de inflación

Debido a la marcada indexación a la inflación que tiene el mercado de capitales chileno, en especial para instrumentos de deuda de largo plazo, gran parte de los pasivos financieros del Grupo está denominada en UF (unidades de fomento), por lo tanto, existe un riesgo por inflación en el caso que este indicador se incremente sustancialmente y que dicha inflación no se refleje en las partidas de ingresos. Al 31 de diciembre de 2025, el 95% de la deuda financiera del Grupo estaba expresada en UF y la inflación para el año 2025 es de 3,5% según lo indicado por el Banco Central de Chile en el informe de política monetaria (IPoM) de diciembre de 2025.

Al sensibilizar esta variable dentro de los márgenes probables de fluctuación, es decir, un aumento de la inflación de 0,5 puntos porcentuales por sobre el resultado del año y manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado tendría una variación negativa antes de impuestos de M\$732.335 (M\$804.291 al 31 de diciembre de 2024). Este análisis de sensibilidad se centra en el efecto inflacionario sobre la deuda denominada en UF, omitiendo los eventuales efectos inflacionarios en las líneas de ingreso y gastos, que en términos netos podrían ser favorables para el Grupo.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para Dreams S.A. y sus subsidiarias principalmente en sus deudores por venta y sus activos financieros.

El segmento de negocio que utilizan el crédito como herramienta de ventas en Chile es principalmente hotelería, pero en forma esporádica y por montos menores. Estas áreas otorgan crédito a 30 y 60 días a sus clientes, créditos que son monitoreados y analizados antes de ser concedidos. Como política, el Grupo reconoce el 100% de una cuenta por cobrar al inicio, cuando entra en una transacción con un cliente y si a los 180 días de vencido no es recaudado, la Sociedad deteriora el importe en forma gradual partiendo de un 25% para aquellas cuentas no cobradas después de 90 días hasta llegar al 100% del saldo impago cuando alcanza los 180 días, pasando la cartera a la situación de morosidad. El Grupo no contrata seguros de crédito y generalmente no existen garantías financieras asociadas a estas partidas.

La Administración analiza periódicamente sus cuentas por cobrar y la morosidad de sus clientes, de manera de hacer un seguimiento efectivo, procurando recuperar estos dineros mucho antes de que puedan constituir un riesgo de incobrabilidad de importancia.

En cuanto al riesgo de su cartera de inversiones y sus instrumentos financieros, éste es limitado, debido a que, de acuerdo con la política de inversiones de excedentes financieros vigente, las contrapartes son bancos y fondos mutuos o administradoras generales de fondos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias clasificadoras de riesgo. Adicionalmente la política exige una adecuada diversificación por contraparte y por tipo de instrumento financiero. El importe en libros de los activos financieros reconocido en los estados financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito, sin considerar las garantías de las cuentas u otras mejoras crediticias.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está relacionado a la posibilidad de no contar en todo momento con los recursos financieros necesarios para hacer frente a los compromisos de inversión, gastos del negocio y vencimiento de deudas, entre otros.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria del grupo y por la obtención de créditos otorgados por instituciones financieras e inversionistas en bonos de la Sociedad.

La razón de liquidez medida como activo corriente y pasivo corriente al 31 de diciembre de 2025 alcanzó a 0,79 veces (0,82 veces al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 el vencimiento de los pasivos financieros es el siguiente (incluye intereses no devengados y cuentas por pagar comerciales):

	Corriente			No corriente				Total M\$
	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días hasta un año M\$	Total, corriente M\$	Más de 1 hasta 3 años M\$	Más de 3 hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total, no corriente M\$	
Préstamos bancarios que devengan intereses	6.966.980	15.397.513	22.364.493	135.726.345	-	-	135.726.345	158.090.838
Pasivos por arrendamientos a valor corriente	53.841	258.438	312.279	775.315	516.877	2.298.378	3.590.570	3.902.849
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	33.065.401	1.969.482	35.034.883	2.590.171	3.885.257	11.655.771	18.131.199	53.166.082
Total	40.086.222	17.625.433	57.711.655	139.091.831	4.402.134	13.954.149	157.448.114	215.159.769

Al 31 de diciembre de 2024 el vencimiento de los pasivos financieros es el siguiente (incluye intereses no devengados y cuentas por pagar comerciales):

	Corriente			No corriente				Total M\$
	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días hasta un año M\$	Total, corriente M\$	Más de 1 hasta 3 años M\$	Más de 3 hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total, no corriente M\$	
Préstamos bancarios que devengan intereses	7.671.461	17.303.379	24.974.840	131.256.930	23.501.794	-	154.758.724	179.733.564
Pasivos por arrendamientos a valor corriente	957.221	3.438.786	4.396.007	9.572.893	13.108.488	7.348.072	30.029.453	34.425.460
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	30.413.686	3.130.207	33.543.893	2.645.542	3.968.313	11.904.941	18.518.796	52.062.689
Total	39.042.368	23.872.372	62.914.740	143.475.365	40.578.595	19.253.013	203.306.973	266.221.713

e) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por los ingresos y pagos que se deben realizar en monedas distintas al peso chileno. Estas transacciones corresponden en Chile en su mayoría a compras de máquinas de azar, sistemas tecnológicos asociados a las máquinas y compras de otros activos destinados a los nuevos proyectos. Adicionalmente, se considera el riesgo implícito de volatilidad de las monedas de las sociedades extranjeras respecto al peso, que es la moneda funcional de la sociedad Matriz.

El Grupo no mantiene como práctica tomar coberturas de inversiones en sociedades en el extranjero por lo que tiene una exposición a los factores macroeconómicos que afectan los países donde actualmente opera.

Análisis de sensibilidad

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible de las monedas indicadas abajo con respecto al peso chileno al 31 de diciembre de 2025, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y el patrimonio neto y las ganancias o pérdidas afectadas por los montos mostrado a continuación. Este análisis supone que todas las demás variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes e ignoran cualquier impacto de las ventas y compras previstas (el presente análisis está basado en los resultados de 2025 y 2024).

Resultados Integrales	Variación	31-12-2025		31-12-2024	
		Fortalecimiento M\$	Debilitamiento M\$	Fortalecimiento M\$	Debilitamiento M\$
Argentina	20%	(399.388)	399.388	(594.161)	594.161
Perú	5%	(36.314)	36.314	(28.066)	28.066
Colombia	5%	(50.156)	50.156	(45.975)	45.975
Panamá	5%	(205.393)	205.393	(44.642)	44.642

f) Riesgos de fuerza mayor

Eventuales hechos de la naturaleza o eventos en la operación podrían dañar los activos del Grupo y/o impedir la realización de sus negocios por un período indefinido de tiempo, incluyendo el cierre de actividades, como lo ocurrido para la pandemia en 2020 y 2021, donde las autoridades nacionales y extranjeras tomaron medidas sanitarias y financieras para controlar su propagación y mitigar los efectos sobre la salud y la economía.

La Sociedad, para enfrentar algunas de estas situaciones, cuenta con procedimientos que buscan aminorar los riesgos en la operación, como planes de prevención de riesgos y mantención preventiva de los equipamientos críticos.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un programa de seguros que da cobertura a sus edificios, equipamiento y perjuicios por paralización, con pólizas de incendio, terremoto y terrorismo, entre otros ramos. Los montos asegurados son revisados periódicamente con el fin de mantener las coberturas actualizadas.

NOTA 6.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La información por segmentos del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

6.1.- Resultados integrales por segmento de los principales ítems

Al 31 de diciembre de 2025 el estado de resultados por segmento a nivel resumido de los principales ítems es:

Al 31 de diciembre de 2025	Casinos M\$	Hoteles M\$	Alimentos y bebidas M\$	Inmobiliaria y gestión M\$	Eliminación (1) M\$	Total M\$
Ventas a Terceros	223.271.350	25.540.784	31.235.914	226.829	-	280.274.877
Ventas a empresas del grupo	55.469	5.186.558	8.278.654	63.626.135	(77.146.816)	-
Ingresos de actividades continuas	223.326.819	30.727.342	39.514.568	63.852.964	(77.146.816)	280.274.877
Depreciación	(9.023.604)	(178.772)	(84.211)	(6.014.605)	(589.089)	(15.890.281)
Amortización	(2.300.665)	-	(1.601)	(820.752)	-	(3.123.018)
Ingresos financieros	919.508	11.670	21.243	2.774.013	(2.731.363)	995.071
Costos financieros	(6.822.054)	(108.196)	(20.750)	(4.813.403)	2.731.363	(9.033.040)
Participación en las ganancias con asociadas y contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	106.394	-	106.394
Gasto por impuesto a las ganancias	(5.847.051)	(364.527)	817.522	(1.051.668)	-	(6.445.724)
Utilidad (pérdida) del período	29.972.606	1.623.708	4.373.331	41.615.953	(52.697.161)	24.888.437

Al 31 de diciembre de 2024 el estado de resultados por segmento a nivel resumido de los principales ítems es:

Al 31 de diciembre de 2025	Casinos M\$	Hoteles M\$	Alimentos y bebidas M\$	Inmobiliaria y gestión M\$	Eliminación (1) M\$	Total M\$
Ventas a Terceros	222.554.777	26.950.422	30.388.587	206.960	-	280.100.746
Ventas a empresas del grupo	53.175	4.732.020	7.405.675	65.067.160	(77.258.030)	-
Ingresos de actividades continuas	222.607.952	31.682.442	37.794.262	65.274.120	(77.258.030)	280.100.746
Depreciación	(12.064.673)	(260.794)	(97.182)	(7.778.587)	244.164	(19.957.072)
Amortización	(2.247.885)	-	(410)	(2.713.320)	-	(4.961.615)
Ingresos financieros	873.704	29.573	10.159	5.181.216	(5.094.670)	999.982
Costos financieros	(11.977.137)	(127.869)	(6.099)	(3.959.019)	5.094.670	(10.975.454)
Participación en las ganancias con asociadas y contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	82.787	-	82.787
Gasto por impuesto a las ganancias	(4.798.853)	(315.833)	(2.231.445)	(4.160.930)	-	(11.507.061)
Utilidad (pérdida) del período	29.515.735	2.557.095	3.030.772	3.507.875	(17.990.782)	20.620.695

(1) Corresponde a ajustes de eliminación de transacciones entre segmentos (principalmente transacciones relacionadas a la operación).

6.2.- Detalle de la información financiera por área geográfica

Al 31 de diciembre de 2025, la información financiera por segmentos geográficos es:

Ventas al 31 de diciembre de 2025	Chile M\$	Perú M\$	Argentina M\$	Colombia M\$	Panamá M\$	Eliminación (1) M\$	Total M\$
Ventas a Terceros	223.722.186	29.914.400	21.852.979	-	4.785.312	-	280.274.877
Ventas a empresas del grupo	76.788.028	201.098	157.690	-	-	(77.146.816)	-
Activos no corrientes al 31 de diciembre de 2025							
Propiedad, planta y equipo	370.124.145	12.472.030	10.127.780	-	23.385.429	-	416.109.384
Activos por derechos de uso	2.108.092	-	-	-	-	-	2.108.092
Intangibles distintos a plusvalía	21.198.066	2.730.636	14.126.971	-	709.280	-	38.764.953
Plusvalía	10.152.526	-	3.496.743	-	-	-	13.649.269

Al 31 de diciembre de 2024 la información financiera por segmentos geográficos es:

Ventas al 31 de diciembre de 2024	Chile M\$	Perú M\$	Argentina M\$	Colombia M\$	Panamá M\$	Eliminación (1) M\$	Total M\$
Ventas a Terceros	216.338.346	32.694.275	24.909.990	-	6.158.135	-	280.100.746
Ventas a empresas del grupo	76.087.686	267.162	313.802	-	589.380	(77.258.030)	-
Activos no corrientes al 31 de diciembre de 2024							
Propiedad, planta y equipo	359.349.346	14.300.553	13.910.414	-	33.077.618	-	420.637.931
Activos por derechos de uso	2.166.327	18.763.176	-	-	-	-	20.929.503
Intangibles distintos a plusvalía	19.960.549	18.653.638	18.156.942	-	865.821	-	57.636.950
Plusvalía	10.152.526	4.966.499	4.158.692	-	-	-	19.277.717

(1) Corresponde a ajustes de eliminación de transacciones entre segmentos (principalmente transacciones relacionadas a la operación).

6.3.- Detalle de activos y pasivos por segmento Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de activos y pasivos por segmento es:

Al 31 de diciembre de 2025	Casinos M\$	Hoteles M\$	Alimentos y Bebidas M\$	Inmobiliaria y gestión M\$	Eliminación (1) M\$	Total M\$
Activos Totales	964.802.096	363.637.880	61.824.823	1.979.502.160	(2.824.525.601)	545.241.358
Pasivos Totales	653.638.654	323.156.043	67.453.025	2.008.741.092	(2.826.487.589)	226.501.225

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de activos y pasivos por segmento es:

Al 31 de diciembre de 2024	Casinos M\$	Hoteles M\$	Alimentos y Bebidas M\$	Inmobiliaria y gestión M\$	Eliminación (1) M\$	Total M\$
Activos Totales	904.274.128	328.524.695	52.274.684	1.884.065.483	(2.570.756.829)	598.382.161
Pasivos Totales	592.347.928	295.707.403	59.481.539	1.897.502.820	(2.568.302.211)	276.737.479

(1) Corresponde a ajustes de eliminación de saldos entre segmentos (principalmente cuentas con relacionadas de la operación).

6.4.- Detalle de flujos de efectivo por segmento al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025, los flujos de efectivos procedentes o utilizados son:

Al 31 de diciembre de 2025 Flujos procedentes de (utilizados en)	Casinos M\$	Hoteles M\$	Alimentos y Bebidas M\$	Inmobiliaria y gestión M\$	Total M\$
Flujos netos de actividades de operación	64.526.238	993.511	919.469	(13.950.530)	52.488.688
Flujos netos de actividades de Inversión	2.111.798	(8.629.804)	(1.508.438)	-	(8.026.444)
Flujos netos de actividades de Financiación	(2.124.186)	-	-	(43.841.738)	(45.965.924)

Al 31 de diciembre de 2024, los flujos de efectivos procedentes o utilizados son:

Al 31 de diciembre de 2024 Flujos procedentes de (utilizados en)	Casinos M\$	Hoteles M\$	Alimentos y Bebidas M\$	Inmobiliaria y gestión M\$	Total M\$
Flujos netos de actividades de operación	52.640.640	22.824.992	6.962.839	(18.262.663)	64.165.808
Flujos netos de actividades de Inversión	(4.857.445)	(6.933.794)	(821.956)	-	(12.613.195)
Flujos netos de actividades de Financiación	(3.329.214)	-	-	(44.081.056)	(47.410.270)

NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Efectivo en caja	12.539.258	15.433.099
Saldos en bancos	8.951.561	6.526.503
Otros equivalentes al efectivo	11.743.666	12.932.157
Total	33.234.485	34.891.759

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda de origen al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pesos chilenos	18.226.318	26.457.468
Dólares estadounidenses	7.185.205	3.279.521
Euros	44.012	50.622
Nuevo Sol peruano	5.546.953	1.628.422
Pesos argentinos	423.500	1.567.935
Balboa panameño	1.747.137	1.863.955
Real brasileño	61.360	43.836
Total	33.234.485	34.891.759

Al 31 de diciembre de 2025, los casinos municipales y los casinos que se rigen por la Ley N°19.995 poseen una reserva de liquidez ascendente a M\$6.549.594 (M\$7.353.616 al 31 de diciembre de 2024). Dreams S.A. y sus subsidiarias no presentan otras restricciones al efectivo y equivalentes de efectivo.

Otros equivalentes al efectivo:

Los otros equivalentes al efectivo que mantiene la Sociedad corresponden al siguiente tipo de valor negociable.

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Fondos mutuos	11.743.666	12.932.157
Total	11.743.666	12.932.157

El detalle y composición de saldos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Fondos mutuos:

Institución	Tipo de fondo	Moneda	Valor Cuota al 31-12-2025	N° Cuotas al 31-12-2025	31-12-2025 M\$
Banco BCI	Competitivo Serie Class	CLP	52.092,5779	183.044,5484	9.535.261
Banco BCI	Serie Clásica	CLP	132.910,3807	1.756,4617	233.452
Banco BCI	Serie Alto Patrimonio	USD	113.145,3745	9.120,8059	1.031.977
Banco Chile	Corporate Dollar Serie A	USD	2.181,3652	87.676,2876	191.254
Banco Estado	Conveniencia Serie A	CLP	1.838,0357	183.696,4170	337.641
Banco Estado	Conveniencia Serie B	CLP	164.383,0800	1.855,7900	305.060
Banco Estado	Conveniencia Serie I	CLP	6.285,9566	17.343,3724	109.021
Total					11.743.666

El detalle y composición de saldos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Fondos mutuos:

Institución	Tipo de fondo	Moneda	Valor Cuota al 31-12-2025	N° Cuotas al 31-12-2025	31-12-2025 M\$
Banco BCI	Competitivo Serie Class	CLP	50.379,7383	196.456,0202	9.897.403
Banco BCI	Serie Clásica	USD	140.306,0139	2.281,6303	320.126
Banco Chile	Corporate Dollar Serie A	USD	1.382.350,6256	53,7459	74.296
Banco Estado	Conveniencia Serie A	CLP	2.090,0011	63.244,2235	132.180
Banco Estado	Conveniencia Serie B	CLP	1.980,1115	8.088,1203	16.015
Banco Estado	Conveniencia Serie I	CLP	1.753,0796	192.506,8384	337.480
Banco Santander	Money Market Corporativa	CLP	1.454,4216	958.771,6498	1.394.458
Banco Santander	Money Market Inversionista	CLP	6.369,3478	73.655,4993	469.137
Banco Santander	Money Market Universal	CLP	6.069,3455	47.955,8718	291.062
Total					12.932.157

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 la clasificación de los instrumentos financieros de Dreams S.A. y subsidiarias es la siguiente:

Activos	Medidos a costo amortizado M\$	A valor razonable con cambios en resultados M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	21.490.819	11.743.666	33.234.485
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	15.522.409	-	15.522.409
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	393.863	-	393.863
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	766.527	-	766.527
Total activos	38.173.618	11.743.666	49.917.284

Pasivos	Medidos a costo amortizado M\$	A valor razonable con cambios en resultados M\$	Total M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	18.822.113	-	18.822.113
Pasivos por arrendamientos corrientes	1.233.807	-	1.233.807
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	35.034.883	-	35.034.883
Otros pasivos financieros, no corrientes	127.644.901	-	127.644.901
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	1.195.333	-	1.195.333
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	18.131.199	-	18.131.199
Total pasivos	202.062.236	-	202.062.236

Al 31 de diciembre de 2024 la clasificación de los instrumentos financieros de Dreams S.A. y subsidiarias es la siguiente:

Activos	Medidos a costo amortizado M\$	A valor razonable con cambios en resultados M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	21.959.602	12.932.157	34.891.759
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8.177.572	-	8.177.572
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	368.665	-	368.665
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	1.355.729	-	1.355.729
Total activos	31.861.568	12.932.157	44.793.725

Pasivos	Medidos a costo amortizado M\$	A valor razonable con cambios en resultados M\$	Total M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	19.924.100	-	19.924.100
Pasivos por arrendamientos corrientes	2.246.686	-	2.246.686
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	33.543.893	-	33.543.893
Otros pasivos financieros, no corrientes	140.934.062	-	140.934.062
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	21.504.357	-	21.504.357
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	18.518.796	-	18.518.796
Total pasivos	236.671.894	-	236.671.894

Valores razonables y jerarquías de valores razonables:

A continuación, se presenta la jerarquía de valores razonables:

Instrumentos Financieros Activos financieros:	31-12-2025		31-12-2024		Nivel
	Valor Libro M\$	Valor Razonable M\$	Valor Libro M\$	Valor Razonable M\$	
Efectivo y equivalentes al efectivo	33.234.485	33.234.485	34.891.759	34.891.759	1-2
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (c)	15.522.409	15.522.409	8.177.572	8.177.572	2-3
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	393.863	393.863	368.665	368.665	2-3
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes (c)	766.527	766.527	1.355.729	1.355.729	2-3
Total activos financieros	49.917.284	49.917.284	44.793.725	44.793.725	

Instrumentos Financieros Pasivos financieros:	31-12-2025		31-12-2024		Nivel
	Valor Libro M\$	Valor Razonable M\$	Valor Libro M\$	Valor Razonable M\$	
Préstamos bancarios y bonos que devengan intereses (a)	146.467.014	97.304.133	160.858.162	116.467.273	2-3
Pasivos por arrendamientos (b)	2.429.140	2.429.140	23.751.043	19.876.762	2-3
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (b)	53.166.082	53.166.082	52.062.689	52.062.689	2-3
Total pasivos financieros	202.062.236	152.899.355	236.671.894	188.406.724	

(a) Comparación de Mercado / Flujos contractuales descontados: El valor razonable considera (i) tasas de mercados actuales o recientes (ii) el valor presente calculado usando tasas de Mercado para pasivos similares.

(b) Flujos descontados: Para los montos relacionados con "Pasivos por arrendamientos" y "Pasivos por permiso de operación de casinos" el modelo recoge el valor presente de los pagos futuros, descontados usando una tasa de descuento ajustada.

(c) Valor razonable: Corresponde principalmente a valores libros de cuentas por cobrar vigentes menos deterioros de cuentas por cobrar en caso de aplicar.

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad incluye dentro de este rubro lo siguiente:

Activos no financieros, corrientes	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pagos anticipados marketing	808.023	1.021.770
Seguros anticipados	360.796	925.754
Otros pagos anticipados (1)	137.086	999.501
Garantías por arriendos	426.832	864.566
Gastos habilitación inmueble, anticipados	16.875	160.347
Patentes anticipadas	7.783	14.529
Licencias, suscripciones anticipadas	309.293	248.426
Total	2.066.688	4.234.893

(1) Otros pagos anticipados corresponden a gastos que se consumen dentro de un período corriente.

Pasivos no financieros corrientes	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Impuestos al juego y entradas Casinos	3.957.437	4.204.788
Ingresos anticipados (1)	2.005.853	1.379.395
Total	5.963.290	5.584.183

(1) Los "ingresos anticipados" corresponden a la venta de servicios contratados y pagados anticipadamente por los clientes que se imputarán a resultados (ingresos de actividades ordinarias) al momento de la prestación efectiva del servicio.

NOTA 10.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

10.1.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

Corriente por clases	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Deudores por venta (clientes nacionales, extranjeros)	3.634.618	1.971.052
Deterioro deudores por venta	(81.200)	(145.081)
Total neto deudores por venta no documentados	3.553.418	1.825.971
Documentos por cobrar	146.847	1.058.948
Deterioro documentos por cobrar	(146.847)	(1.058.948)
Total neto documentos por cobrar	-	-
Otras cuentas por cobrar	13.086.777	7.737.672
Deterioro otras cuentas por cobrar	(1.117.786)	(1.386.071)
Total	11.968.991	6.351.601

Resumen	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Total, saldos brutos	16.868.242	10.767.672
Total, deterioros	(1.345.833)	(2.590.100)
Total	15.522.409	8.177.572

10.2.- Antigüedad de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31-12-2025			31-12-2024		
	Deudores M\$	Deterioro M\$	Deterioro de crédito	Deudores M\$	Deterioro M\$	Deterioro de crédito
Vencidos:						
Vencidos menor a 3 meses	1.055.329	-	No	807.390	-	No
Vencidos entre 3 y 6 meses	493.194	-	No	51.354	-	No
Vencidos más de 6 meses	1.345.833	(1.345.833)	Si	2.590.100	(2.590.100)	Si
Total saldos vencidos	2.894.356	(1.345.833)		3.448.844	(2.590.100)	
Por vencer:						
Deudas vigentes (Incluye cuentas no sujetas a deterioro)	13.973.886	-	No	7.318.828	-	No
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	16.868.242	-		10.767.672	-	
Deterioro por deudas incobrables	(1.345.833)	-		(2.590.100)	-	
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	15.522.409	-		8.177.572	-	

10.3.- Movimiento de deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El movimiento del deterioro por deudas incobrables es el siguiente:

Deterioro por deudas incobrables	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo al inicio	(2.590.100)	(2.114.602)
Recuperación (deterioro) del ejercicio	(82.348)	(1.377.511)
Castigos del ejercicio (1)	1.317.201	899.897
Aumentos (disminución) por variación en moneda extranjera	9.414	2.116
Total	(1.345.833)	(2.590.100)

(1) Corresponde a castigos de deudas incobrables de clientes dado que se agotaron todos los medios de cobro

10.4.- Otras cuentas por cobrar

La composición de las otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Clase	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Tarjetas débito/crédito	2.113.751	2.395.525
Anticipo proveedores extranjeros	1.516.893	268.554
Anticipo proveedores nacionales	414.008	282.615
Cuentas corrientes del personal	123.655	100.265
Fondos por rendir	345.454	214.784
Cuentas por cobrar seguros	-	215.690
Otras cuentas por cobrar (1)	4.379.831	1.713.976
IVA Crédito Fiscal	4.193.185	2.546.263
Total saldo bruto	13.086.777	7.737.672
Deterioro por deudas incobrables	(1.117.786)	(1.386.071)
Total saldo neto	11.968.991	6.351.601

(1) Saldo deudores varios aumentaron por ventas de: una licencia en Perú cuyo saldo ha sido deteriorado, saldos por cobrar de la venta de empresas en Perú y por la venta a crédito de un inmueble en Panamá.

10.5.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de este rubro es la siguiente:

No corriente	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Otras cuentas por cobrar (2)	-	612.533
IVA crédito fiscal	766.527	743.196
Total saldos no corriente neto	766.527	1.355.729

(2) En este rubro se presentan garantías por arriendos.

NOTA 11.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES Y PRINCIPALES TRANSACCIONES

Las operaciones entre las sociedades que se consolidan forman parte de las transacciones habituales del Grupo en cuanto a su objetivo y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Las transacciones con relacionadas se efectúan en términos y condiciones similares a aquellas ofrecidas a terceros, y el producto de tales operaciones es reflejado en las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no presenta préstamos a entidades relacionadas.

Las demás cuentas relacionadas se actualizan según tipo de cambio ya que se registran al equivalente en moneda extranjera.

11.1.- Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Corrientes

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	31-12-2025		31-12-2024	
					Saldo por cobrar M\$	Saldos por pagar M\$	Saldo por cobrar M\$	Saldos por pagar M\$
O-E	Sun Dreams Colombia S.A.S.	Colombia	Asociada indirecta	COP	70.988	-	66.847	-
O-E	Lucky Gaming S.A.S.	Colombia	Accionista común	COP	322.875	-	301.818	-
Total					393.863	-	368.665	-

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no presenta cuentas por cobrar ni pagar a entidades relacionadas no corrientes.

11.2.- Transacciones entre entidades relacionadas

A continuación, se revelan todas aquellas transacciones significativas con partes relacionadas.

RUT	Sociedad	País	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción en el Período	31-12-2025		31-12-2024	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultado M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultado M\$
O-E	Sun Dreams Colombia S.A.S.	Colombia	Asociada	COP	Diferencia de conversión por cobrar	4.141	-	(927)	-
O-E	Lucky Gaming S.A.S.	Colombia	Accionista común	COP	Diferencia de conversión por cobrar	21.057	-	(4.662)	-
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	Chile	Matriz	CLP	Pago de dividendo	19.209.000	-	21.129.796	-

11.3.- Directorio y personal clave

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025, los directores del Grupo han percibido una retribución por concepto de dietas equivalente a UF 7.000 (UF 4.600 al 31 de diciembre de 2024).

Personal clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa o indirectamente.

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2025, la remuneración global y los bonos pagados o devengados a los principales ejecutivos asciende a M\$1.943.212 (M\$1.675.035 al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre el Grupo y el personal clave.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros consolidados no se efectuaron otras transacciones entre el Grupo y sus directores.

NOTA 12.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Sociedad	Participación %	31-12-2025				31-12-2024			
		Patrimonio M\$	Resultado subsidiaria M\$	Participación M\$	Resultado devengado M\$	Patrimonio M\$	Resultado subsidiaria M\$	Participación M\$	Resultado devengado M\$
Sun Dreams Colombia S.A.S.	60,00%	1.671.850	177.323	1.003.110	106.394	1.532.483	137.978	919.490	82.787

Con fecha 4 de abril de 2019, la subsidiaria Sun Casinos Colombia S.A.S. suscribió un Acuerdo Privado de Participación con la sociedad colombiana Lucky Gaming S.A.S., (negocio conjunto) para el desarrollo de un negocio de casinos a través de la constitución de la sociedad denominada Sun Dreams Colombia S.A.S., con un capital de MCOP 4.905.000 (miles de pesos colombianos o M\$1.030.050 en miles de pesos chilenos), cuya participación del 60% corresponde a Sun Casinos Colombia S.A.S. y el 40% a Lucky Gaming S.A.S.

Este Acuerdo Privado se materializó a contar del mes de septiembre de 2019, no teniendo Dreams S.A. el control sobre esta sociedad

NOTA 13.- INVENTARIOS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Barajas - cartones y dados	203.350	453.179
Existencias alimentos y bebidas	1.573.525	1.371.081
Insumos y suministros	710.092	1.024.517
Total	2.486.967	2.848.777

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo ha reconocido en sus resultados, como costo de ventas, una salida de inventarios corrientes ascendente a M\$21.507.911 (M\$22.211.863 al 31 de diciembre de 2024). No se han efectuado provisiones de inventarios obsoletos en el ejercicio actual.

NOTA 14.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Créditos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pagos provisionales mensuales del ejercicio	15.243.184	16.599.877
Pagos provisionales mensuales años anteriores (1)	88.296	3.661.261
Crédito por gastos de capacitación	291.878	262.624
Crédito Ley Austral	558.471	510.300
Otros impuestos por recuperar (2)	260.379	385.380
Total	16.442.208	21.419.442
Provisión impuestos a las ganancias		
Provisión impuesto renta	(15.495.683)	(14.697.587)
Pagos provisionales mensuales por pagar	(1.563.320)	(1.464.858)
Total	(17.059.003)	(16.162.445)
Saldos netos	(616.795)	5.256.997

Derecho legal de compensación e intención de liquidación por importe neto:

Sociedades del grupo con posición neta de activos por impuestos corrientes	1.973.846	7.909.024
Sociedades del grupo con posición neta de pasivos por impuestos corrientes	(2.590.641)	(2.652.027)
Saldos netos	(616.795)	5.256.997

Activo por impuestos no corrientes	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Crédito Ley Austral (3)	6.067.803	6.910.355
Total, activos por impuestos no corrientes	6.067.803	6.910.355

(1) Los pagos provisionales del AT2024, aún pendientes de recuperación.

(2) Derechos de compensación generados principalmente en Perú.

(3) Este crédito es reconocido en base a la Ley N°19.606, tendiente a estimular el desarrollo económico de las regiones de Aysén y de Magallanes, y de la provincia de Palena. Se aplica esta franquicia sobre las compras de activo fijo con una tasa del 32%. La Sociedad operadora tiene plazo hasta el año 2055 para hacer uso de este crédito.

NOTA 15.- ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALIA

15.1.- Composición de los activos intangibles distintos a plusvalía

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Movimientos periodo al 31 de diciembre de 2025	Concesiones casinos y permisos de operación M\$	Software y similares M\$	Otros intangibles M\$	Marcas M\$	Relación con clientes M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	48.102.173	928.387	920.147	6.306.692	1.379.551	57.636.950
Costo bruto	116.028.492	7.420.374	4.854.405	6.391.211	4.380.519	139.075.001
Amortización acumulada y deterioro	(67.926.319)	(6.491.987)	(3.934.258)	(84.519)	(3.000.968)	(81.438.051)
Adiciones	-	121.181	96.050	-	-	217.231
Otros incrementos (decrementos)	953.218	2.432	-	-	-	955.650
Hiperinflación Argentina	3.830.513	-	-	-	11.742	3.842.255
Efecto de conversión moneda extranjera	(5.730.865)	4.551	1.765	43.659	32.932	(5.647.958)
Amortización	(2.896.925)	(119.445)	-	(1.257)	(105.391)	(3.123.018)
Bajas (1)	(11.502.823)	(153.383)	(833.202)	(1.642.212)	(984.537)	(15.116.157)
Saldo al 31 de diciembre de 2025, Neto	32.755.291	783.723	184.760	4.706.882	334.297	38.764.953
Total intangible, bruto	99.346.991	3.864.477	190.610	4.706.882	1.388.398	109.497.358
Amortización acumulada y deterioro	(66.591.700)	(3.080.754)	(5.850)	-	(1.054.101)	(70.732.405)

Movimientos ejercicio 2024	Concesiones casinos y permisos de operación M\$	Software y similares M\$	Otros intangibles M\$	Marcas M\$	Relación con clientes M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	31.303.979	945.249	973.146	6.074.349	1.332.146	40.628.869
Costo bruto	85.116.189	6.971.444	4.496.257	6.155.400	4.156.480	106.895.770
Amortización acumulada y deterioro	(53.812.210)	(6.026.195)	(3.523.111)	(81.051)	(2.824.334)	(66.266.901)
Adiciones (2)	10.557.035	3.144	-	-	-	10.560.179
Otros incrementos (decrementos)	147.705	20.393	(147.705)	(56)	-	20.337
Hiperinflación Argentina	4.943.623	-	-	-	-	4.943.623
Efecto de conversión moneda extranjera	5.825.256	113.606	95.892	235.867	174.936	6.445.557
Amortización	(4.675.425)	(154.005)	(1.186)	(3.468)	(127.531)	(4.961.615)
Saldo al 31 de diciembre de 2024, Neto	48.102.173	928.387	920.147	6.306.692	1.379.551	57.636.950
Total intangible, bruto	116.028.492	7.420.374	4.854.405	6.391.211	4.380.519	139.075.001
Amortización acumulada y deterioro	(67.926.319)	(6.491.987)	(3.934.258)	(84.519)	(3.000.968)	(81.438.051)

(1) Bajas por venta (ver nota 33).

(2) Corresponde al reconocimiento del valor de la oferta económica de los permisos de operación de los casinos de juegos renovantes de la Sociedad. En el ejercicio 2025 se pagó M\$2.138.580 (M\$1.920.011 al 31/12/2024).

15.2.- Las vidas útiles de los intangibles consideradas para su amortización son las siguientes

Clases	Vida útil
Extensión Concesión Municipal Iquique (1)	
Extensión Concesión Municipal Puerto Varas (1)	2 años
2 años	
Licencias y software	4 - 10 años
Marcas	Indefinida
Relación con clientes	Tasa de rotación entre 15% a 65% anual
Licencias Casinos en Perú (2)	Inicial de 5 años, renovables por 4 años
Licencia Casinos en Colombia (3)	5 años renovable
Licencia Casinos Panamá (4)	
Licencia hotel y casino de Mendoza (5)	20 años
15 años, renovable por 5 años más	
Plusvalía	Indefinida
Permisos Casinos SCJ según ley N°19.995 (6)	15 años
Contratos de Arriendo	6 a 15 años

(1) La fecha de término de la concesión está establecida por el inicio de operaciones del nuevo titular del permiso de operación. Actualmente se está a la espera del llamado para nueva licitación.

(2) Licencias renovables por 4 años.

(3) Licencia renovable por 5 años.

(4) La fecha de término es el 8 de enero de 2034.

(5) La fecha de término es el 26 de octubre de 2033 más opción de renovación en poder de la subsidiaria argentina de Dreams S.A. por 5 años adicionales. La fecha de origen de la concesión es el 27 de octubre de 1998.

(6) Los Permisos de Operación de casinos regulados por la SCJ tienen los siguientes vencimientos:

Casino	Fecha de Término
Temuco	Enero de 2039
Valdivia	Febrero de 2039
Coyhaique	Mayo de 2027
Punta Arenas	Marzo de 2039
Mostazal	Octubre de 2038

Con fecha 12 de agosto de 2022 la Superintendencia de Casinos de Juego procedió a renovar los permisos de operación de los casinos de juego de Temuco, Valdivia, Punta Arenas y Mostazal. Para más información respecto a plazos y detalles de las licencias y concesiones de casinos ver nota 32.

Por resolución exenta N°943, de 16 de noviembre del año 2023, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó el permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Talca a Sociedad Ríos Claros S.A., otorgando la autorización para la construcción y explotación de los servicios anexos y las licencias de juego en dicha resolución. El permiso de operación tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N°19.995, lo que consta en publicación del Diario Oficial de fecha 21 de noviembre de 2023.

15.3.- Clasificación de la amortización en el estado de resultados integrales

El Grupo ha clasificado en el estado de resultados la amortización de los intangibles en costo de ventas.

15.4.- Plusvalía

El valor libro de la plusvalía al 31 de diciembre de 2025 asciende a M\$13.649.269 (M\$19.277.717 al 31 de diciembre de 2024).

De acuerdo con lo requerido por IFRS, el Grupo ha efectuado pruebas para descartar eventuales deterioros en:

- Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y
- Plusvalía producto de las combinaciones de negocios

Esto se realiza comparando el importe registrado en los registros contables con su importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2025, la distribución de la plusvalía por segmento geográfico/ UGE se compone en Chile por M\$10.152.526 y en Argentina por M\$3.496.743 (al 31 de diciembre de 2024 para Chile M\$10.152.526, en Perú es M\$4.966.499 y en Argentina es M\$4.158.692).

15.5.- Movimiento de la plusvalía

El movimiento de la plusvalía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos Plusvalía	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial	19.277.717	17.201.788
Bajas por venta (1)	(5.243.829)	-
Diferencia de conversión moneda extranjera	(384.619)	2.075.929
Total	13.649.269	19.277.717

(1) Dado de baja por venta (ver nota 33)

15.6.- Deterioros de intangibles y plusvalía

El importe recuperable de intangibles y de plusvalía se determinó en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo después de impuestos a partir de los presupuestos financieros aprobados por la Administración. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando las tasas de crecimiento y volúmenes promedios estimados, que no superen las tasas medias de crecimiento a largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo estimadas por la Administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionados con las tasas de volumen de crecimiento anual, tasa de descuento, inflación y el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2025, los valores recuperables, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

	UGE Chile	UGE Perú	UGE Argentina (*)
Tasa de crecimiento Largo plazo	2,5%	3,5%	3,5%
Tasa de descuento (WACC Nominal)	11,7%	13,9%	20,4%

*WACC Real para Argentina

Período de proyección: Se considera un horizonte igual al número de años restantes para el vencimiento de la licencia de operación (para las operaciones en Chile se consideró la renovación ya realizada de la licencia por 15 años adicionales para los casinos de Monticello, Valdivia, Temuco y Puerto Arenas. En las restantes operaciones se estima un periodo de operación en función del estatus de cada licencia). Se considera excepcionalmente un período de tiempo más prolongado en aquellas operaciones que tienen ciclos de licencias mayores a 15 años.

Flujos: Para la determinación del valor en uso, la Compañía ha utilizado proyecciones de flujos de efectivo sobre el horizonte de tiempo descrito precedentemente, basado en los presupuestos, planes estratégicos y proyecciones elaboradas por la Administración para igual período de tiempo. Dada la madurez del negocio, dichos presupuestos históricamente han tenido altas tasas de cumplimiento.

Para la proyección de los flujos de caja, la administración incluyó juicios y suposiciones importantes relacionadas con tasas de crecimiento perpetuo y tasas de descuento

Tasa de descuento: Se utilizó la tasa WACC (Weighted Average Cost of Capital) nominal correspondiente a cada país. En el caso de Argentina se utilizó la WACC real denominada en pesos argentinos para descontar sus flujos proyectados en base real, excluyendo hiperinflación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se actualizaron las proyecciones de los flujos de las operaciones y se estimó que el valor registrado en los estados financieros consolidados no excede su valor recuperable.

NOTA 16.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
16.1.- Cuadro de movimientos en propiedades, planta y equipo

Movimientos periodo al 31 de diciembre de 2025	Terrenos propios M\$	Edificios propios M\$	Infraestructura M\$	Planta, equipo y maquinaria M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos operativos M\$	Construcciones en curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025, neto	72.361.569	238.359.494	74.325.449	19.911.743	3.547.128	-	12.132.548	420.637.931
Costo bruto	72.361.569	336.424.497	127.236.604	189.726.437	32.400.181	917.492	12.132.548	771.199.328
Depreciación acumulada, bruto	-	(98.065.003)	(52.911.155)	(169.814.694)	(28.853.053)	(917.492)	-	(350.561.397)
Otros incrementos (decrementos) (1)	-	4.726.586	(4.561.725)	3.654.149	(1.114.632)	-	(2.717.037)	(12.659)
Hiperinflación Argentina	-	-	2.127.325	1.029.328	151.779	-	-	3.308.432
Efecto conversión moneda extranjera	99.739	156.465	(4.209.950)	(2.805.577)	(240.487)	-	(56.047)	(7.055.857)
Adiciones	-	115.772	90.570	871.015	389.854	-	19.098.774	20.565.985
Bajas (2)	-	(272.922)	(6.172.847)	(589.457)	(122.123)	-	-	(7.157.349)
Depreciación	-	(3.561.644)	(5.142.001)	(4.399.635)	(844.538)	-	-	(13.947.818)
Deterioro de activos	-	-	-	-	-	-	(229.281)	(229.281)
Saldo al 31 de diciembre de 2025, Neto	72.461.308	239.523.751	56.456.821	17.671.566	1.766.981	-	28.228.957	416.109.384
Costo, bruto	72.461.308	338.627.140	91.639.704	125.611.879	11.435.184	-	28.228.957	668.004.172
Depreciación acumulada, bruto	-	(99.103.389)	(35.182.883)	(107.940.313)	(9.668.203)	-	-	(251.894.788)

Movimientos ejercicio 2024	Terrenos propios M\$	Edificios propios M\$	Infraestructura M\$	Planta, equipo y maquinaria M\$	Muebles y enseres M\$w	Equipos operativos M\$	Construcciones en curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024, neto	71.849.503	251.541.655	62.153.488	15.311.583	3.260.989	53.614	12.361.152	416.531.984
Costo, bruto	71.849.503	343.809.760	107.629.594	157.546.184	27.953.987	917.492	12.361.152	722.067.672
Depreciación acumulada, bruto	-	(92.268.105)	(45.476.106)	(142.234.601)	(24.692.998)	(863.878)	-	(305.535.688)
Otros incrementos (decrementos) (1)	-	(8.466.341)	13.840.565	2.103.803	390.191	-	(7.956.002)	(87.784)
Hiperinflación Argentina	-	-	3.966.774	4.679.308	389.032	-	-	9.035.114
Efecto conversión moneda extranjera	512.066	772.505	4.017.906	(345.218)	(41.154)	-	(23.004)	4.893.101
Adiciones	-	-	259.652	3.134.448	497.614	-	7.750.493	11.642.207
Bajas (2)	-	-	(4.075.844)	(74.047)	(19.790)	-	(91)	(4.169.772)
Depreciación	-	(5.488.325)	(5.837.092)	(4.898.134)	(929.754)	(53.614)	-	(17.206.919)
Saldo al 31 de diciembre de 2024, Neto	72.361.569	238.359.494	74.325.449	19.911.743	3.547.128	-	12.132.548	420.637.931
Costo, bruto	72.361.569	336.424.497	127.236.604	189.726.437	32.400.181	917.492	12.132.548	771.199.328
Depreciación acumulada, bruto	-	(98.065.003)	(52.911.155)	(169.814.694)	(28.853.053)	(917.492)	-	(350.561.397)

(1) Reclasificaciones de obras en curso.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 se incluye la baja por venta de inmueble en Panamá y Perú.

16.2.- Vidas útiles de propiedades, planta y equipo

Clases	Rangos de vida útil (años)
Terrenos	Indefinida
Edificio e infraestructura	
Obra gruesa y exteriores	50 – 80
Terminaciones	20 – 40
Instalaciones	10 – 30
Equipamiento de tecnologías de la información	3 – 5
Máquinas de azar	6 – 7
Muebles, enseres y equipos operativos	3 – 15

16.3.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo

Dreams S.A. y sus subsidiarias mantienen una política de inversión destinada a conservar en buen estado las instalaciones con el objeto de asegurar un servicio de primer nivel acorde con los estándares y regulaciones vigentes.

16.4.- Deterioro de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025, se reconoció deterioro de activos mantenidos en propiedades, planta y equipo del proyecto de Iquique que quedaba como remanente por deteriorar por M\$229.281.

16.5.- Importes por compromisos en la adquisición de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene compromisos a firme por adquisición de propiedades, planta y equipo, salvo por los revelados en nota 32 “Concesiones de explotación casinos de juego”.

16.6.- Propiedades, planta y equipo que garantizan obligaciones

Tal como se describe en la nota 29.1 “Restricciones, garantías directas e indirectas”, existen activos garantizando obligaciones financieras.

16.7.- Arrendamientos financieros de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 el grupo no mantiene arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre de 2024, se mantenía en Argentina arrendamientos financieros por M\$99.932.

Adicionalmente, bajo NIIF 16 se han reconocido activos por derechos de uso según lo descrito en nota 17.

16.8.- Distribución del gasto por depreciación de Propiedades, planta y equipo

El Grupo ha clasificado en el estado de resultados consolidados intermedio, la depreciación como costo de ventas.

NOTA 17.- ACTIVO POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene activos por derechos de uso asociados a arrendamientos registrados bajo NIIF 16, que implicaron el reconocimiento de derechos de uso y obligaciones, según el siguiente detalle:

17.1.- Activo por derechos de uso

Información relacionada con los derechos de uso sobre arrendamientos (edificios):

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldos al inicio	20.929.503	19.282.585
Adiciones/renovación de contratos	-	2.315.406
Baja por venta (1)	(17.405.919)	-
Gasto de depreciación del período	(1.942.463)	(2.750.153)
Diferencia de conversión de moneda extranjera	526.971	2.081.665
Total	2.108.092	20.929.503

(1) Se da de baja los contratos de las empresas vendidas (ver nota 33).

17.2.- Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

Detalle de los pasivos:	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Corriente	1.233.807	2.246.686
No corriente:	1.195.333	21.504.357
Total pasivos	2.429.140	23.751.043

Análisis de flujos contractuales no descontados:	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Menos de un año	312.279	4.396.007
Más de un año y hasta cinco años	1.292.192	22.681.382
Más de cinco años	2.298.378	7.348.072
Total flujos contractuales no descontados	3.902.849	34.425.461

Al 31 de diciembre de 2025, los activos por derecho de uso no poseen restricciones, pactos, impuestos u otras obligaciones que revelar de acuerdo con NIIF 16.

Movimiento de pasivos por arrendamientos año 2025:

Al 31 de diciembre de 2025	31-12-2024 M\$	Pagos M\$	Devengo de intereses M\$	Diferencia de cambio y unidades de reajuste M\$	Diferencia de conversión M\$	Baja por venta (1) M\$	Reclasificación (2) M\$	31-12-2025 M\$
Pasivos arrendamientos corrientes	2.246.686	(2.237.529)	98.006	(666.062)	32.626	(2.060.374)	3.820.454	1.233.807
Pasivos arrendamientos no corrientes	21.504.357	-	882.055	(645.293)	145.195	(16.870.527)	(3.820.454)	1.195.333
Total otros pasivos financieros	23.751.043	(2.237.529)	980.061	(1.311.355)	177.821	(18.930.901)	-	2.429.140

Movimiento de pasivos por arrendamientos año 2024:

Al 31 de diciembre de 2025	31-12-2024 M\$	Pagos M\$	Devengo de intereses M\$	Diferencia de cambio y unidades de reajuste M\$	Diferencia de conversión M\$	Baja por venta (1) M\$	Reclasificación (2) M\$	31-12-2024 M\$
Pasivos arrendamientos corrientes	1.988.413	(3.329.214)	237.948	142.414	28.615	213.322	2.965.188	2.246.686
Pasivos arrendamientos no corrientes	18.817.667	-	2.077.458	1.281.730	273.887	2.018.803	(2.965.188)	21.504.357
Total otros pasivos financieros	20.806.080	(3.329.214)	2.315.406	1.424.144	302.502	2.232.125	-	23.751.043

(1) Contiene la baja de pasivos por arrendamientos, por venta de empresas en Perú (ver nota 33).

(2) Corresponde a la reclasificación de la porción de pasivo por arrendamiento de no corrientes a corrientes.

17.3.- Efectos en estados de resultados y estados de flujo de efectivo

a) Montos reconocidos en Estados de resultados integrales en el período	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Costo financiero asociado a pasivos por arriendo	(962.898)	(1.424.144)
Diferencia de cambio de los pasivos	1.311.355	(302.502)
Amortización derecho de uso	(1.843.915)	(2.750.153)

b) Montos reconocidos en Estado de flujo de efectivo en el período	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Total de flujos de efectivo utilizados en actividades de arrendamientos	(2.237.529)	(3.329.214)

NOTA 18.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

18.1.- Saldos de impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y su movimiento son los siguientes:

Tipo de diferencia temporaria	31-12-2025 M\$	En resultado M\$	Reclasificaciones (1) M\$	Efecto de la variación En patrimonio M\$	31-12-2024 M\$
Deterioro por deudas incobrables	5.772	(36.728)	-	(3.134)	45.634
Vacaciones	844.069	44.158	-	2.546	797.365
Indemnización años de servicio	446.942	38.187	-	(1.777)	410.532
Beneficios al personal	285.116	94.456	-	(973)	191.633
Pérdida tributaria	16.009.323	5.621.042	-	(614.557)	11.002.838
Gastos no tributables	1.896.472	1.289.048	-	1.992	605.432
Arrendamiento (Derecho de uso)	46.424	(792.872)	-	10.670	828.626
Propiedades, plantas y equipos	(18.291.002)	4.928.422	-	4.175.850	(27.395.274)
Otras diferencias temporarias	758.472	21.733	-	(114.590)	851.329
Total	(2.001.588)	11.207.446	-	3.456.027	(12.661.885)

Sociedades del grupo por posición neta	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos por impuestos diferidos	11.093.962	12.283.796
Pasivos por impuesto diferidos	(9.092.374)	(24.945.681)
Total	2.001.588	(12.661.885)

La Sociedad evalúa constantemente y reconoce activos por impuestos diferidos solo cuando estima que tendrá utilidades que aseguren su utilización en un período razonable de tiempo.

18.2.- Resultado por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

Impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Gasto por impuestos corrientes	(17.556.603)	(14.064.379)
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	-	(218.260)
Recuperación PPUA	-	812.238
Gastos por impuestos corrientes, neto, total	(17.556.603)	(13.470.401)
Ingreso por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	11.110.879	1.963.340
Gastos por impuesto a las ganancias	(6.445.724)	(11.507.061)

18.3.- Conciliación del resultado por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Conciliación del gasto por impuestos	31-12-2025		31-12-2024	
	M\$	%	M\$	%
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto	31.334.162		32.127.756	
Ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	(8.460.224)	27%	(8.674.494)	27%
Diferencia de tasas extranjeras	77.303	0%	287.428	-1%
Diferencias permanentes:				
Ajuste impuesto diferidos años anteriores	3.325.947	-11%	(3.709.022)	12%
Impuestos sustitutivo (ISIF)	(1.343.954)	4%	-	0%
Recuperación PPUA	-	-%	812.238	-3%
Otros ajustes	(44.796)	0%	(223.211)	1%
Gastos por impuesto a la renta	(6.445.724)	21%	(11.507.061)	36%

Chile: El régimen parcialmente integrado que aplica al grupo establece una tasa del 27%.

Perú: La tasa de impuesto es de 29,5%.

Argentina: Los casinos de juego pagan un impuesto a la renta del 41,5%, las operaciones Hoteleras una tasa de impuesto a la renta del 35%, y Alimentos y Bebidas una tasa de impuesto a la renta del 35%.

Colombia: La tasa de impuesto a la renta es de 35%.

Panamá: La tasa de Impuesto a la renta es de 25%.

NOTA 19.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

19.1.- Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Corrientes	18.822.113	19.924.100
No corrientes	127.644.901	140.934.062
Total	146.467.014	160.858.162

La conciliación de los movimientos de los pasivos financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 es:

Al 31 de diciembre de 2025	31-12-2025 M\$	Pagos capitales M\$	Pagos interés M\$	Nuevos préstamos M\$	Devengo de intereses M\$	Diferencia de cambio y unidades de reajuste M\$	31-12-2025 M\$
Otros pasivos financieros	160.858.162	(18.744.932)	(5.887.806)	-	5.740.506	4.501.084	146.467.014

La conciliación de los movimientos de los pasivos financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 es:

Al 31 de diciembre de 2024	31-12-2024 M\$	Pagos capitales M\$	Pagos interés M\$	Nuevos préstamos M\$	Devengo de intereses M\$	Diferencia de cambio y unidades de reajuste M\$	31-12-2024 M\$
Otros pasivos financieros	168.929.217	(18.067.985)	(7.478.354)	2.595.079	7.322.636	7.557.569	160.858.162

La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes, es la siguiente:

Tipo de Deuda	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamos bancarios	17.399.538	4.488.225	18.413.897	21.842.323
Obligaciones con el público, bonos	1.422.575	123.156.676	1.375.622	119.091.739
Obligaciones por leasing	-	-	134.581	-
Total	18.822.113	127.644.901	19.924.100	140.934.062

El detalle de los préstamos bancarios, obligaciones con el público y otros pasivos financieros corrientes, es el siguiente:

31-12-2025

Entidad deudora			Entidad acreedora							Vencimiento corriente		
RUT	Institución	País	RUT	Institución	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa contractual	Tasa efectiva	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Total, corriente M\$
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	2,72%	1.191.855	3.507.456	4.699.311
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.032.000-8	Banco Scotiabank (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	2,72%	782.999	2.304.253	3.087.252
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	2,72%	782.998	2.304.249	3.087.247
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	2,72%	1.099.284	3.235.035	4.334.319
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS D (2)	Chile	UF	Al vencimiento	3,97%	3,97%	-	1.150.042	1.150.042
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS E (3)	Chile	UF	Al vencimiento	3,92%	3,92%	-	272.534	272.534
Extranjera	Dreams Corporation S.A.C.	Perú	20100130204	Banco Continental BBVA (4)	Perú	PEN	Mensual	6,81%	6,81%	535.626	1.655.782	2.191.408
Total										4.392.762	14.429.351	18.822.113

31-12-2024

Entidad deudora			Entidad acreedora							Vencimiento corriente		
RUT	Institución	País	RUT	Institución	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa contractual	Tasa efectiva	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Total, corriente M\$
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	2,37%	1.172.987	3.391.689	4.564.676
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.032.000-8	Banco Scotiabank (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	2,37%	770.650	2.228.199	2.998.849
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	2,37%	770.648	2.228.194	2.998.842
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	2,37%	1.081.946	3.128.258	4.210.204
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS D (2)	Chile	UF	Al vencimiento	3,97%	3,97%	1.112.084	-	1.112.084
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS E (3)	Chile	UF	Al vencimiento	3,92%	3,92%	263.538	-	263.538
Extranjera	Dreams Corporation S.A.C.	Perú	20100130204	Banco Continental BBVA (4)	Perú	PEN	Mensual	6,81%	6,81%	491.606	1.468.626	1.960.232
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-66193250-9	Merkur Gaming (5)	Argentina	USD	Mensual	6,00%	6,00%	95.641	38.940	134.581
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-50001008-4	Banco Macro (6)	Argentina	ARS	Mensual	BADLAR+5%	47,8%	45.150	127.274	172.424
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-50001008-4	Banco Macro (6)	Argentina	ARS	Mensual	BADLAR+11%	55,1%	16.935	53.068	70.003
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-50001008-4	Banco Macro (7)	Argentina	ARS	Mensual	TM20+9,5%	56,6%	147.242	278.854	426.096
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-50001008-4	Banco Macro (7)	Argentina	ARS	Mensual	TM20+9,5%	54,6%	96.099	230.185	326.284
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-50000517-9	Banco Superville (8)	Argentina	ARS	Mensual	46,25%	57,4%	192.983	493.304	686.287
Total										6.257.509	13.666.591	19.924.100

(1) Con fecha 24 de octubre de 2016, el Grupo Dreams S.A. y sus subsidiarias refinanciaron su crédito sindicado con los bancos; BCI, Scotiabank, Estado y Chile, asumiendo un nuevo crédito en UF con pagos de capital e intereses trimestralmente a partir del 24 de enero de 2017 y a una tasa de UF + TAB 90 días + Spread 0,94%

(2) Con fecha 16 de mayo de 2018, Dreams S.A. colocó en el mercado local los Bonos Serie D, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 737, por la suma de UF2.500.000. Los Bonos Serie D (i) tienen vencimiento el día 15 de marzo de 2028; (ii) devengan, sobre el capital insóluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 3,97% anual, simple, vencido, calculado sobre la base de semestres de 180 días vencidos, equivalentes al 1,985% semestral, el cual comenzó a devengarse con fecha 15 de marzo de 2018.

(3) Con fecha 8 de agosto de 2018, Dreams S.A. colocó en el mercado local los Bonos Serie E, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N°737, por la suma de 600.000 Unidades de Fomento. Los Bonos Serie E (i) tienen vencimiento el día 15 de marzo de 2028; (ii) devengan, sobre el capital insóluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 3,92% anual, simple, vencido, calculado sobre la base de semestres de 180 días vencidos, equivalentes al 1,96% semestral, el cual comenzó a devengarse con fecha 15 de marzo de 2018; y, (iii) son rescatables a partir del 15 de marzo de 2020, siendo el Spread de Prepago igual a cien puntos básicos.

(4) Con fecha 28 de diciembre de 2018, Dreams Corporation S.A.C. obtuvo financiamiento de BBVA Continental de Perú por el equivalente en dólares a USD 15.000.000, con vencimiento el 31 de enero de 2019. Este financiamiento fue reestructurado a largo plazo con amortizaciones mensuales, con fecha 31 de enero de 2019.

(5) Corresponde a obligaciones con leasing financiero por arrendamiento de máquinas de azar y equipos de juego de la sociedad Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A. Fue pagado el mes de agosto de 2025.

(6) Con fecha 18 de junio de 2024, Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A. obtuvo financiamiento del Banco Macro por M\$675.271, con amortizaciones mensuales a contar del 18 de julio de 2024 por 36 meses. Con fecha 22 de julio de 2024 obtuvo financiamiento por M\$304.773 con amortizaciones mensuales a contar del 22 de agosto por 36 meses. El que fue prepago en marzo de 2025.

(7) El 19 de agosto de 2024, Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A. obtuvo financiamiento por M\$576.953 y el 24 de septiembre obtuvo financiamiento por M\$412.620 ambos por 12 meses con pagos mensuales. El que fue prepago en marzo de 2025.

(8) El 10 de octubre de 2024, Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A. obtuvo financiamiento por M\$782.608 a 12 meses con pagos

El detalle de los préstamos bancarios y obligaciones con el público no corrientes es el siguiente:

31-12-2025

Entidad deudora			Entidad acreedora				Vencimiento corriente							
RUT	Institución	País	RUT	Institución	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa contractual	Tasa efectiva	Más de 1 hasta 3 M\$	Más de 1 hasta 3 M\$	Más de 5 M\$	Total, corriente M\$	
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS D (2)	Chile	UF	Al vencimiento	3,97%	3,97%	99.319.900	99.319.900	-	99.319.900	
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS E (3)	Chile	UF	Al vencimiento	3,92%	3,92%	23.836.776	23.836.776	-	23.836.776	
Extranjera	Dreams Corporation S.A.C.	Perú	20100130204	Banco Continental BBVA (4)	Perú	PEN	Mensual	6,81%	6,81%	4.488.225	4.488.225	-	4.488.225	
									Total		127.644.901	127.644.901	-	127.644.901

31-12-2024

Entidad deudora			Entidad acreedora				Vencimiento corriente							
RUT	Institución	País	RUT	Institución	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa contractual	Tasa efectiva	Más de 1 hasta 3 M\$	Más de 1 hasta 3 M\$	Más de 5 M\$	Total, corriente M\$	
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	2,37%	4.522.251	-	-	4.522.251	
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.032.000-8	Banco Scotiabank (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	2,37%	2.970.937	-	-	2.970.937	
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	2,37%	2.970.929	-	-	2.970.929	
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	2,37%	4.171.005	-	-	4.171.005	
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS D (2)	Chile	UF	Al vencimiento	3,97%	3,97%	-	96.041.725	-	96.041.725	
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS E (3)	Chile	UF	Al vencimiento	3,92%	3,92%	-	23.050.014	-	23.050.014	
Extranjera	Dreams Corporation S.A.C.	Perú	20100130204	Banco Continental BBVA (4)	Perú	PEN	Mensual	6,81%	6,81%	6.595.540	-	-	6.595.540	
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-50001008-4	Banco Macro (6)	Argentina	ARS	Mensual	BADLAR+5%	47,8%	407.766	-	-	407.766	
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-50001008-4	Banco Macro (6)	Argentina	ARS	Mensual	BADLAR+11%	55,1%	203.895	-	-	203.895	
									Total		21.842.323	119.091.739	-	140.934.062

NOTA 20.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Deudas por compras o servicios recibidos	17.119.500	19.036.458
Pasivos por premios de juegos	6.806.613	6.531.217
Retenciones de impuestos	748.598	270.425
Retenciones trabajadores y remuneraciones por pagar	4.708.674	2.369.727
Cuenta por pagar por permiso de operación (1)	944.463	851.716
Otras cuentas por pagar	4.707.035	4.484.350
Total	35.034.883	33.543.893
Total	146.467.014	160.858.162

No Corriente:

Cuenta por pagar por permiso de operación (1)	18.117.139	18.434.148
Otros pasivos por pagar	14.060	84.648
Total	18.131.199	18.518.796

(1) Corresponde al valor presente de los desembolsos futuros fijos por concepto de oferta económica por los permisos de operación de los casinos de juegos de las subsidiarias: San Francisco Investment S.A., cuyo permiso de operación fue otorgado en octubre de 2023, y Casino de Juegos Temuco S.A., Casino de Juegos Punta Arenas S.A. y Casino de Juegos Valdivia S.A., cuyos permisos de operación fueron otorgados el primer semestre de 2024. La contrapartida está registrada como Intangibles distintos de plusvalía (nota 15).

Las otras cuentas por pagar corriente se explican de la siguiente forma:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Impuestos a las ventas	1.902.788	2.272.366
Concesiones por pagar	1.453.706	1.235.669
Seguros por pagar	22.813	620.538
Otras cuentas por pagar	1.327.728	355.777
Total	4.707.035	4.484.350

Las deudas por compras o servicios recibidos al día son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2025

Proveedores pagos al día	Hasta 30 días M\$	31 a 60 M\$	61 a 90 M\$	91 a 120 M\$	de 121 y mas M\$	Total M\$	Período promedio de pagos (días)
Productos y servicios	7.001.049	29.441	1.452	348.959	17.023	7.397.924	36
Otros	5.049.381	1.605.202	763.386	623.033	215.629	8.256.631	41
Total	12.050.430	1.634.643	764.838	971.992	232.652	15.654.555	

Proveedores pagos al día	Hasta 30 días M\$	31 a 60 M\$	61 a 90 M\$	91 a 120 M\$	de 121 y mas M\$	Total M\$	Período promedio de pagos (días)
Productos y servicios	1.232.050	168.241	62.116	2.538	-	1.464.945	16
Total	1.232.050	168.241	62.116	2.538	-	1.464.945	

Total deuda por compras o servicios recibidos

17.119.500

Las cuentas de proveedores con plazos vencidos superiores a 30 días tienen su origen principalmente en discrepancias comerciales en proceso de regularización. Los proveedores con plazo vencidos se determinan en función de lo estipulado en la factura. Estas obligaciones no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2024

Proveedores pagos al día	Hasta 30 días M\$	31 a 60 M\$	61 a 90 M\$	91 a 120 M\$	de 121 y mas M\$	Total M\$	Período promedio de pagos (días)
Productos y servicios	6.442.849	184.291	7.851	1.860.847	9.538	8.505.376	36
Otros	4.778.687	1.563.842	507.769	552.860	191.342	7.594.500	30
Total	11.221.536	1.748.133	515.620	2.413.707	200.880	16.099.876	

Proveedores pagos al día	Hasta 30 días M\$	31 a 60 M\$	61 a 90 M\$	91 a 120 M\$	de 121 y mas M\$	Total M\$	Período promedio de pagos (días)
Productos y servicios	2.320.884	460.780	109.835	45.083	-	2.936.582	17
Total	2.320.884	460.780	109.835	45.083	-	2.936.582	

Total deuda por compras o servicios recibidos

19.036.458

NOTA 21.- PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Grupo registra los beneficios al personal como bonos y vacaciones sobre base devengada.

Las indemnizaciones por años de servicios son reconocidas de acuerdo con lo establecido en NIC 19. Esta obligación es determinada mediante cálculos actuariales efectuados por un independiente calificado y utilizando el método de la unidad de crédito proyectada por lo que el saldo representa el valor presente de la obligación definidos a la fecha de cierre, deducido de cualquier activo del plan.

El resultado derivado de cambios en los supuestos o ajustes se reconocieron en otros resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones por beneficios a los empleados son las siguientes:

Clases de beneficios y gastos por empleados, corrientes	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Provisión de bonos al personal	1.682.641	1.722.191
Provisión de vacaciones	3.281.372	3.491.155
Indemnización años de servicio (1)	1.828.671	1.670.348
Total	6.792.684	6.883.694

(1) Corresponde a la provisión al 31 de diciembre de 2025 del personal vinculado a las sociedades de Casino de Juegos de Iquique S.A. y Plaza Casino S.A.

NOTA 22.- PATRIMONIO

22.1.- Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social suscrito y pagado asciende a M\$183.029.488 en ambos años, dividido en 13.704.961 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

22.2.- Otras reservas

La composición de las otras reservas varias es la siguiente:

Clases de beneficios y gastos por empleados, corrientes	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Diferencia de conversión subsidiarias extranjeras	17.076.291	26.157.952
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables (1)	-	-
Subtotal, reserva de diferencia de conversión	17.076.291	26.157.952
Superávit de revaluación	93.125.889	94.300.338
Subtotal reservas por superávit de revaluación	93.125.889	94.300.338
Total, reservas	110.202.180	120.458.290

(1) Corresponde a la adopción inicial de NIC 21 – Ausencia de convertibilidad (ver. Nota 2.8 letra b)

22.2.1.- Reserva por Superávit de revaluación

La composición del superávit de revaluación es la siguiente:

Superávit de revaluación	31-12-2025 M\$	Movimiento de otras reservas	31-12-2024 M\$
Revaluación de terrenos y construcciones	125.762.555	(1.608.834)	127.371.389
Impuestos diferidos por revaluación terrenos y construcciones	(32.636.666)	434.385	(33.071.051)
Total	93.125.889	(1.174.449)	94.300.338

22.3.- Política de dividendos

El Grupo ha adoptado la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas, considerando los requerimientos de capital del negocio, las necesidades de estos y el cumplimiento de ratios establecidos en compromisos contractuales con entidades externas, por lo tanto, en dicha instancia se procederá al registro de los dividendos definitivos o provisorios como menor Patrimonio Neto. Los dividendos serán rebajados de las cuentas resultados acumulados y reservas para futuros dividendos.

22.4.- Dividendos

En Junta Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2025 se acordó por unanimidad la distribución de dividendos con cargo a utilidades por un monto total de M\$16.779.000, los cuales fueron pagados íntegramente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros (M\$21.129.794 al 31 de diciembre de 2024).

En directorio efectuado en noviembre de 2025 se acordó distribuir dividendos provisorios por M\$2.430.000 los cuales fueron pagados íntegramente.

22.5.- Gestión del Capital

El Grupo gestiona y administra su capital con el propósito de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo. También se asegura el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo. Además, periódicamente se analiza la estructura de capital acorde con la naturaleza de la industria.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento, manteniendo un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. El Grupo maneja su estructura de capital mitigando los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoge las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.

22.6.- Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

Subsidiarias	Accionista no controlador a nivel de la entidad que reporta	Propiedad %	Patrimonio 31-12-2025 M\$	Patrimonio 31-12-2024 M\$
Inmobiliaria Disandina S.A.C.	Rosa Estela Bueno Vera	0,10%	(7)	(7)
Casino de Juegos Calama S.A.	Inversiones Pacífico Sur Ltda.	1,00%	987	987
Casino de Juegos Calama S.A.	Vergara y Cía. Ltda.	33,33%	32.905	32.905
Total			33.885	33.885

NOTA 23.- GANANCIA LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y GANANCIA POR ACCIÓN

23.1.- Ganancia líquida distribuible

El Grupo ha considerado como política general que la ganancia líquida a ser distribuida para efectos de pago de dividendos se determine en base a la ganancia efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales son reintegradas al cálculo de la ganancia líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen. La Junta Ordinaria de accionistas determinará el porcentaje de utilidades líquidas del ejercicio que se repartirá como dividendo entre los accionistas de conformidad a la ley.

23.2.- Ganancia (pérdida) por acción

El beneficio neto por acción básico se calcula tomando la ganancia o pérdida del ejercicio, atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante (el “numerador”), y el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período (el “denominador”).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

	Patrimonio 31-12-2025 M\$	Patrimonio 31-12-2024 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto		
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	24.888.438	20.620.695
Ganancia por acción básica (en miles de pesos)	1,816	1,505

NOTA 24.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

En la siguiente tabla se muestra la composición de los resultados relevantes por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Ingresos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Ingresos casinos de juego	220.706.267	220.878.678
Ingresos por ventas alimentos y bebidas	31.235.914	30.199.319
Ingresos de hotelería	25.540.784	23.752.958
Ingresos inmobiliarios	226.829	206.960
Hiperinflación en ingresos en Argentina	2.565.083	5.062.831
Total	280.274.877	280.100.746

Costos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Impuesto al juego e impuesto municipal	(46.149.503)	(45.022.669)
Costos del personal	(59.470.972)	(55.996.894)
Otros costos directos (insumos y otros costos)	(30.719.079)	(30.437.022)
Depreciaciones y amortizaciones	(14.392.281)	(20.219.560)
Hiperinflación en costos de ventas en Argentina	(5.277.684)	(6.781.641)
Total	(156.009.519)	(158.437.786)

Gastos de administración	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Gastos del personal	(9.366.371)	(8.206.737)
Gastos generales	(30.289.149)	(28.593.175)
Gastos de marketing	(21.378.034)	(20.151.987)
Mantenciones	(7.292.545)	(6.947.453)
Servicios externos	(8.122.512)	(7.301.030)
Hiperinflación en gastos de administración en Argentina	(694.218)	(1.386.150)
Total	(77.142.829)	(72.586.532)

NOTA 25.- OTROS INGRESOS

En la siguiente nota, se muestra la composición por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Otros ingresos por función	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Recuperación de gastos	143.400	84.036
Ganancias obtenidas por venta de activos (1)	1.392.982	-
Otros	229.478	308.340
Total	1.765.860	392.376

(1) Corresponde a los efectos por venta de activos en Panamá y Perú (ver nota 33)

NOTA 26.- OTROS GASTOS, POR FUNCIÓN

En la siguiente nota se muestra la composición de los otros gastos por función para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Otros gastos por función	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Reestructuración del personal (1)	(1.750.494)	(938.679)
Deterioro proyectos	(456.548)	(1.526.474)
Deterioro proyecto Iquique (2)	(229.281)	-
Pérdida por venta de activos (3)	-	(231.811)
Donaciones	(11.053)	(14.986)
Asesorías financieras y tributarias	(1.032.766)	(540.486)
Multas laborales, comerciales y otras multas	(642.589)	(279.705)
Créditos vencidos impuestos varios	(1.512.313)	(314.184)
Otros gastos por función	(312.849)	(1.016.168)
Total	(5.947.893)	(4.862.493)

(1) Corresponde a reestructuración de áreas operativas en Chile, Argentina y Perú.

(2) Provisión deterioro proyecto en Iquique. Ver nota 16.2

(3) Corresponde al efecto por venta de activos en Panamá.

NOTA 27.- GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE CAMBIO EN MONEDA EXTRANJERA

27.1.- Diferencias de cambio

Las diferencias de cambio generadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por saldos de activos y pasivos en monedas extranjeras distintas a la moneda funcional, se presentan en la siguiente tabla.

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Proveedores extranjeros y otras partidas	1.601.772	(472.563)
Bancos en moneda extranjera	(1.427.216)	(388.665)
Total	174.556	(861.228)

27.2.- Detalle de activos en moneda nacional y extranjera

El detalle por moneda de los activos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos Corrientes - M\$	CLP	USD	EUR	PEN	ARS	COP	PAB	BRL	Total
31-12-2025									
Efectivo y equivalente al efectivo	18.226.318	7.185.205	44.012	5.546.953	423.500	-	1.747.137	61.360	33.234.485
Otros activos no financieros corrientes	1.830.705	-	-	106.099	104.460	-	25.424	-	2.066.688
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	9.538.897	-	-	2.932.675	1.143.236	45.851	1.861.750	-	15.522.409
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	-	-	-	-	-	393.863	-	-	393.863
Inventarios	2.151.784	-	-	41.065	216.862	-	77.256	-	2.486.967
Activos por impuestos corrientes	1.472.636	-	-	264.846	236.364	-	-	-	1.973.846
Total al 31-12-2025	33.220.340	7.185.205	44.012	8.891.638	2.124.422	439.714	3.711.567	61.360	55.678.258
31-12-2024									
Efectivo y equivalente al efectivo	26.457.468	3.279.521	50.622	1.628.422	1.567.935	-	1.863.955	43.836	34.891.759
Otros activos no financieros corrientes	3.772.113	-	-	252.473	122.373	59.644	28.290	-	4.234.893
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	5.669.065	105.111	-	468.683	1.214.781	153.022	566.910	-	8.177.572
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	-	-	-	-	-	368.665	-	-	368.665
Inventarios	2.052.280	-	-	389.823	299.560	-	107.114	-	2.848.777
Activos por impuestos corrientes	5.490.734	-	-	1.489.691	928.599	-	-	-	7.909.024
Total al 31-12-2024	43.441.660	3.384.632	50.622	4.229.092	4.133.248	581.331	2.566.269	43.836	58.430.690
Activos No Corrientes - M\$									
31-12-2025									
Cuentas por cobrar, no corrientes	766.527	-	-	-	-	-	-	-	766.527
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	1.003.110	-	-	1.003.110
Activos Intangibles distintos a la plusvalía	21.198.066	-	-	2.730.636	14.126.971	-	709.280	-	38.764.953
Plusvalía	13.649.269	-	-	-	-	-	-	-	13.649.269
Propiedades, planta y equipo	370.124.145	-	-	12.472.030	10.127.780	-	23.385.429	-	416.109.384
Activos por derecho de uso	2.108.092	-	-	-	-	-	-	-	2.108.092
Activos por impuestos, no corrientes	6.067.803	-	-	-	-	-	-	-	6.067.803
Activos por impuestos diferidos	10.779.182	-	-	673	-	314.107	-	-	11.093.962
Total al 31-12-2025	424.693.084	-	-	15.203.339	24.254.751	1.317.217	24.094.709	-	489.563.100
31-12-2024									
Cuentas por cobrar, no corrientes	814.064	364.953	-	176.712	-	-	-	-	1.355.729
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	919.490	-	-	919.490
Activos Intangibles distintos a la plusvalía	19.960.549	-	-	18.653.638	18.156.942	-	865.821	-	57.636.950
Plusvalía	14.311.218	-	-	4.966.499	-	-	-	-	19.277.717
Propiedades, planta y equipo	359.349.346	-	-	14.300.553	13.910.414	-	33.077.618	-	420.637.931
Activos por derecho de uso	-	-	-	20.929.503	-	-	-	-	20.929.503
Activos por impuestos, no corrientes	6.910.355	-	-	-	-	-	-	-	6.910.355
Activos por impuestos diferidos	1.959.596	-	-	10.324.200	-	-	-	-	12.283.796
Total al 31-12-2024	403.305.128	364.953	-	69.351.105	32.067.356	919.490	33.943.439	-	539.951.471

27.2.- Detalle de activos en moneda nacional y extranjera

El detalle por moneda de los activos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Pasivos Corrientes - M\$	CLP	USD	EUR	PEN	ARS	COP	PAB	BRL	Total
31-12-2025									
Otros pasivos financieros corrientes	-	16.630.705	-	2.191.408	-	-	-	-	18.822.113
Pasivos por arrendamiento	-	1.233.807	-	-	-	-	-	-	1.233.807
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24.971.264	944.463	165.497	2.482.851	6.098.918	1.528	370.362	-	35.034.883
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	5.711.355	-	-	347.200	656.297	-	77.832	-	6.792.684
Pasivos por impuestos corrientes	2.590.641	-	-	-	-	-	-	-	2.590.641
Otros pasivos no financieros corrientes	5.250.140	-	-	563.635	107.709	-	41.806	-	5.963.290
Total al 31-12-2025	38.523.400	18.808.975	165.497	5.585.094	6.862.924	1.528	490.000	-	70.437.418
31-12-2024									
Otros pasivos financieros corrientes	-	16.148.193	134.581	1.960.232	1.681.094	-	-	-	19.924.100
Pasivos por arrendamiento	-	237.977	2.008.709	-	-	-	-	-	2.246.686
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	23.161.307	851.716	694.735	2.261.191	5.557.922	550.221	466.801	-	33.543.893
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	5.025.500	-	-	763.470	672.155	-	422.569	-	6.883.694
Pasivos por impuestos corrientes	603.852	-	-	1.238.407	809.768	-	-	-	2.652.027
Otros pasivos no financieros corrientes	5.022.097	-	-	304.162	219.439	-	38.485	-	5.584.183
Total al 31-12-2024	33.812.756	17.237.886	2.838.025	6.527.462	8.940.378	550.221	927.855	-	70.834.583
Pasivos No Corrientes - M\$									
31-12-2025									
Otros pasivos financieros	-	123.156.675	-	4.488.226	-	-	-	-	127.644.901
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	1.195.333	-	-	-	-	-	-	1.195.333
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	-	18.117.139	-	14.060	-	-	-	-	18.131.199
Pasivos por impuestos diferidos	5.916.026	-	-	-	3.176.348	-	-	-	9.092.374
Total al 31-12-2025	5.916.026	142.469.147	-	4.502.286	3.176.348	-	-	-	156.063.807
31-12-2024									
Otros pasivos financieros	-	133.726.861	-	6.595.540	611.661	-	-	-	140.934.062
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	2.077.458	19.426.899	-	-	-	-	-	21.504.357
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	-	18.505.016	-	13.780	-	-	-	-	18.518.796
Pasivos por impuestos diferidos	9.892.883	-	-	9.322.019	5.730.779	-	-	-	24.945.681
Total al 31-12-2024	9.892.883	154.309.335	19.426.899	15.931.339	6.342.440	-	-	-	205.902.896

NOTA 28.- RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en la siguiente nota.

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pasivos en UF	(5.474.670)	(7.374.744)
Otros efectos	1.625.354	5.650.102
Total	(3.849.316)	(1.724.642)

NOTA 29.- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

29.1.- Restricciones, garantías directas e indirectas

A continuación, se detallan garantías y restricciones otorgadas y exigidas por los bancos en sus contratos de crédito con las sociedades del Grupo:

Crédito sindicado con bancos BCI, Scotiabank, Estado y Chile: Mantiene como garantía la hipoteca del inmueble en la propiedad de Monticello. Este crédito estipula los siguientes resguardos, de medición anual, los cuales fueron cumplidos al 31 de diciembre del 2025:

- Capital no inferior a M\$168.000.000.
- Deuda financiera neta (deudas financieras consolidadas menos efectivo y equivalentes de efectivo) no superior a M\$270.000.000.
- Relación de pasivos exigibles a patrimonio (leverage) no superior a 1,4 veces.
- Cobertura de gastos financieros, la cual deberá cumplir con una relación EBITDA a gastos financieros igual o mayor a 7 veces.
- Deuda financiera consolidada neta a EBITDA, debe cumplir una relación menor o igual a 3,5 veces.

Bonos: Los bonos emitidos por la Sociedad (BDRMS-D y BDRMS-E) consideran los siguientes resguardos, de medición trimestral, que al 31 de diciembre de 2025 se cumplen:

- Índice financiero: se mantendrá una relación de endeudamiento medido como deuda financiera consolidada neta a EBITDA menor o igual a 4,5 veces.
- Deuda financiera neta a patrimonio: se deberá mantener en los estados financieros consolidados trimestrales una deuda financiera neta no superior a 2 veces el patrimonio.

Préstamo bancario Banco Continental BBVA Perú: Este crédito mantiene como garantía la hipoteca del inmueble del Casino Fiesta y estipula los siguientes covenants que al 31 de diciembre de 2025 se encuentran cumplidos:

- Mantener patrimonio neto positivo.
- Deuda financiera neta a EBITDA, en que se debe cumplir una relación menor o igual a 2,5 veces.
- Ratio de cobertura de servicio de deuda (EBITDA/Servicio de Deuda) mayor o igual a 1,8 veces.

Otros: El 23 de abril de 2025 fue enviado a la Comisión para el Mercado Financiero un hecho esencial en el cual se da aviso al mercado que con fecha 22 de abril de 2025, la Superintendencia de Casinos de Juego (la "SCJ") ha emitido la Resolución Exenta No. 404/2025, en virtud de la cual ha autorizado la renuncia al permiso de operación otorgado mediante Resolución Exenta No. 355 de 15 de junio de 2018 de la SCJ a nuestra filial Entretenimientos Iquique S.A. Por este motivo, tanto la boleta de garantía como póliza de seguros dejaron de ser requeridas y ya no están vigentes.

También la sociedad Plaza Casino S.A., mantiene una boleta de garantía de UF 43.500 por la Concesión Municipal de Puerto Varas y a favor de la Ilustre Municipalidad de dicha ciudad.

En el caso de Sociedad de Ríos Claros S.A., en la comuna de Talca, se mantienen boletas de garantía por UF 143.817.

El 29 de mayo de 2025 fueron emitidas boletas de garantía por un total de UF 7.664, contraídas en favor de la Superintendencia de Casinos de Juego requeridas para la postulación en la licitación del Permiso de Operación de la sociedad Casino de Juegos Coyhaique S.A. en la comuna de Coyhaique.

El 01 de octubre de 2024, fueron contratadas pólizas de seguro por un total de UF 167.004, en favor de la Superintendencia de Casinos de Juego, y requeridas para garantizar la oferta económica del Casino de Juegos Valdivia S.A., San Francisco Investment S.A., Casino de Juegos Temuco S.A. y del Casino de Juegos Punta Arenas S.A. Adicionalmente se mantienen boletas de garantía por un total de UF 20.281, en favor de la Superintendencia de Casinos de Juego, y requeridas para garantizar la inversión comprometida del Casino de Juegos Valdivia S.A., San Francisco Investment S.A., Casino de Juegos Temuco S.A. y del Casino de Juegos Punta Arenas S.A.

29.2.- Contingencias

A continuación, se indican las causas más significativas que enfrenta el Grupo y sus subsidiarias:

Civiles:

Empresa: Plaza Casino S.A.

Materia: Demanda de indemnización de perjuicios en contra de RS Seguridad SpA por responsabilidad civil extracontractual.

ROL: C-1506-2021, Juzgado de Letras de Pto Varas

A la fecha aún no se ha notificado la demanda al demandado principal RS Seguridad SpA.

Último movimiento, enero de 2026 (excepción dilatoria opuesta por nosotros y acogida).

Arbitrajes:

1.- Inmobiliaria Hotelería y Turismo S.A. con Constructora e Inmobiliaria Los Álamos y Cía. Ltda. Rol CAM-A-6322-2024. Árbitro: Sr. Hernán Fleischmann Chadwick. Etapa: Término.

El 24 de julio de 2024, Inmobiliaria Hotelería y Turismo S.A. (“IHT”) interpuso demanda de indemnización de perjuicios en contra de Constructora e Inmobiliaria Los Álamos y Cía. Ltda. (“Los Álamos”), solicitando el pago de \$1.761.387.037, fundado en el incumplimiento de obligaciones de ejecución y calidad de las obras, e infracción de obligaciones laborales y de seguridad del Contrato de Ampliación Hotel Dreams Punta Arenas. El 29 de agosto de 2024, Los Álamos contestó la demanda e interpuso demanda reconvenzional de indemnización de perjuicios en contra de IHT solicitando el pago de \$990.313.742 (más IVA respecto de algunas partidas), sobre la base de incumplimientos de diseño y pago de obras adicionales y extraordinarias. El 23 de enero de 2025, el tribunal dictó la resolución definitiva que recibió la causa a prueba e IHT presentó lista de testigos dentro de plazo. Debido a que el mes de febrero es inhábil conforme a las bases del procedimiento, el término probatorio se encuentra suspendido y se reanudó el 3 de marzo de 2025 y venció el 20 de marzo del mismo año.

Actualmente, estamos a la espera de que se dicte sentencia.

2.- Constructora Larraín Domínguez SpA con SFI Resorts SpA. Rol CAM A-6558-2024. Árbitro: Sr. Álvaro Ortúzar Santa María. Etapa: Término

El 10 de diciembre de 2024, Constructora Larraín Domínguez SpA (“LDZ”) interpuso demanda de indemnización de perjuicios en contra de SFI Resorts SpA (“SFI”), solicitando el pago de UF 46.116, por incumplimiento de las obligaciones de diseño, colaboración, cobro de garantía y término abusivo del Contrato Ampliación Hotel Dreams Monticello. El 3 de febrero de 2025, SFI contestó la demanda e interpuso demanda reconvenzional en contra de LDZ, solicitando el pago de \$3.045.177.420 por concepto de perjuicios derivados del incumplimiento del Contrato señalado. Proveído la contestación y demanda reconvenzional de SFI, se otorgó traslado de la demanda reconvenzional a LDZ.

Estamos en las etapas finales de tramitación de la causa.

3.- Constructora Larraín Domínguez SpA con Inmobiliaria Hotelería y Turismo SA Rol CAM A-7244-2025, Juez Árbitro Sr. Juan Andrés Varas Brau Etapa: Discusión

El 31 de diciembre de 2025 la Constructora Larraín Domínguez SpA (LDZ) presentó, ante el Juez Árbitro Sr. Juan Andrés Varas Braun, del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, una demanda por cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios. Se trata de la causa Rol CAM A-7244-2025.

Lo anterior con motivo de un supuesto incumplimiento contractual en el que habría incurrido Inmobiliaria Hotelería y Turismo SA. Ello debido a la remodelación de tres pisos del Casino Dreams de la Comuna de Valdivia. LDZ sostiene que existieron una serie de atrasos en la entrega del terreno y de ingenierías, además de interferencias para las obras de construcción.

El argumento central de la defensa radica en que no existirían tales interferencias e incumplimientos, ello basado en que se trata de un contrato a suma alzada. La suma demandada total asciende a UF 24.790,5798. Existiría un saldo impago hacia la Constructora por UF 1.852,91; sin embargo, no existen actos firmados por las partes referidas a aumentos de obras, obras adicionales y extraordinarias.

También se demandaron supuestas improductividades y costos financieros adicionales.

Procesalmente, se está actualmente en la etapa de discusión.

Laborales:

No existen causas laborales en curso por montos significativos.

Tributarias:

No existen causas tributarias en curso por montos significativos.

Libre Competencia:

Empresas: Dreams S.A.

El 4 de octubre de 2024 se envía hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) indicando que la Fiscalía Nacional Económica (FNE), con esa misma fecha presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia un requerimiento en contra de Dreams S.A (Dreams) y otros actores de la industria. Según esa información, la presentación de la FNE se relaciona con una supuesta conducta anticompetitiva que se habría ejecutado por Dreams y sus competidores en el marco de los procesos de otorgamiento de los permisos de operación de casinos de juego de los años 2020 y 2021, que, de ser efectivas, contravendrían las normas de libre competencia.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con antecedentes legales sólidos para su defensa y no es posible estimar los posibles efectos de la situación mencionada, por lo que no se ha establecido provisión alguna.

Administrativas:

Empresa: Entretenimientos Iquique S.A.

Mediante la Resolución Exenta N° 404, de fecha 22 de abril de 2025, el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) aprobó la renuncia al permiso de operación otorgado a Entretenimientos Iquique S.A. (Dreams), conforme lo dispuesto en el artículo 46 bis del Decreto Supremo N° 1722, de 2015, del Ministerio de Hacienda.

La decisión se fundamentó en la reducción significativa del terreno municipal destinado al casino, estipulada como condición esencial en las bases técnicas; dicha disminución fue consecuencia de la superposición parcial del predio con el terreno correspondiente al Estadio Cavanha, declarado Monumento Histórico en enero de 2019. Este proceso que, habiéndose iniciado antes de la convocatoria, no fue informado en las bases e imposibilitó la concreción del proyecto.

Dado que la renuncia no responde a motivos atribuibles a la empresa, la SCJ optó por no ejecutar las garantías, permitiendo así que Dreams pueda participar en el nuevo proceso de licitación correspondiente a la ciudad de Iquique.

Mediante Resolución Exenta N°102, de fecha 23 de enero del presente año, la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) aprobó las condiciones especiales definidas por el Consejo Resolutivo para la comuna de Iquique.

Posteriormente, a través de la Resolución Exenta N°112, emitida en la misma fecha, la SCJ declaró abierto el proceso de otorgamiento de un permiso de operación para un Casino de Juego en dicha comuna, estableciendo como plazo para la presentación de las ofertas técnicas y económicas el día viernes 24 de julio de 2026, a las 10:00 horas.

Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de elaboración de respuestas a las consultas y aclaraciones formuladas por los potenciales oferentes, en conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Otras:

El Grupo mantiene en curso algunas sanciones administrativas en distintas etapas de desarrollo, cuyos montos no son significativos.

El Grupo no ha sido informado y no tiene conocimiento de la existencia de otros litigios, cobranzas, demandas y liquidaciones pendientes o aún no formalizadas de importancia, iniciados por o interpuestos en contra de Dreams S.A. y sus subsidiarias. Asimismo, Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con seguros, provisiones y/o antecedentes de sus asesores legales que sustentan la posición de la Sociedad en cada uno de los litigios o contingencias.

NOTA 30.- SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registran multas significativas para el Grupo, como tampoco para sus ejecutivos y directores por parte del CMF, SCJ u otra autoridad administrativa.

NOTA 31.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la normativa medio ambiental. Lo anterior, a excepción de todos los estudios y evaluaciones necesarias para llevar a cabo los proyectos que se han desarrollado.

NOTA 32.- CONCESIONES Y PERMISOS DE OPERACIÓN DE CASINOS DE JUEGO

Dreams S.A., a través de sociedades operadoras del Grupo, es titular de los permisos de operación de los casinos ubicados en las comunas de Mostazal, Temuco, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas, y, por medio de sociedades concesionarias, de los casinos municipales de Iquique y Puerto Varas. Sin perjuicio de los proyectos en operación, igualmente la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó permisos de operación para Casinos de Juego en la comuna de Talca, proyecto actualmente en desarrollo. Además de lo anterior, el Grupo cuenta con dos operaciones en Perú (las dos en Lima) después de la venta de cinco de sus operaciones ocurridas en diciembre de 2025 (nota 33), cuatro en Colombia (dos en Bogotá y dos en Cartagena de Indias), una operación en Ciudad de Panamá, y una operación en Mendoza, Argentina, generando un importante aporte al mundo del turismo y la entretención, con una amplia oferta integral que considera hoteles 5 estrellas, casinos, restaurantes, spa y centros de eventos.

Concesiones Municipales

Concesión municipal Casino de Juegos de Iquique: Las principales características de esta concesión son las siguientes:

La sociedad Casino de Juegos de Iquique S.A. debe pagar un canon fijo anual de UF 23.000 y un canon variable directamente relacionado con el juego de máquinas de azar de 37%, y no existen exigencias residuales significativas al término del contrato de concesión, salvo por la devolución del terreno donde actualmente opera el casino y cuyo valor contable es similar al valor de compra que pagará el Municipio. Adicionalmente, la sociedad deberá pagar a la Ilustre Municipalidad de Iquique la suma de \$200.000.000 anuales hasta el término de la concesión.

Con fecha 15 de junio de 2018, se emitió resolución exenta N° 355 de la Superintendencia de Casinos de Juego que otorgó el permiso de operación en favor de la sociedad "Entretenimientos Iquique S.A.". Sin embargo, debido a circunstancias sobrevinientes e inimputables a Entretenimiento Iquique S.A., específicamente, la declaración de parte del terreno como Monumento Histórico, se hizo imposible la materialización del proyecto en los términos originalmente autorizados por el Estado, razón por la cual, Entretenimiento Iquique S.A. presentó formalmente su renuncia al referido permiso de operación, renuncia que fue aceptada por la Superintendencia de Casinos de Juego mediante Resolución Exenta N°404/2025 de fecha 01 de junio del 2025.

La Superintendencia se encuentra actualmente en proceso de aprobar las bases del nuevo concurso para un permiso de operación en la ciudad de Iquique, en reemplazo de la actual concesión municipal, que seguirá operando hasta que un nuevo casino entre en operación.

Concesión municipal Casino de Juegos Puerto Varas: Las principales características de esta concesión son las siguientes:

La sociedad Plaza Casino S.A. debe pagar un canon fijo anual de UF 43.500, más otros desembolsos acordados en el contrato de concesión y sus anexos que alcanzan a UF 3.150, y no existen exigencias residuales significativas al término del contrato de concesión.

Por su parte, con fecha 2 de marzo de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) revocó el permiso de operación otorgado a la sociedad Casino de Puerto Varas S.A., subsidiaria de Enjoy S.A. Por lo anterior, el actual concesionario del Casino Municipal Plaza Casino S.A. seguirá operando hasta que un nuevo operador se adjudique el permiso de operación a través de una nueva licitación.

La Superintendencia de Casinos de Juego inició un nuevo proceso de licitación mediante la Resolución Exenta N°398/2025, de fecha 17 de abril del presente año, fijando como fecha inicial para la audiencia de presentación de ofertas técnicas y económicas el martes 21 de octubre de 2025.

Posteriormente, a través de la Resolución N°913/2025, emitida con fecha 10 de octubre de 2025, la autoridad competente resolvió suspender el proceso por un plazo de 90 días corridos, estableciendo como nueva fecha para la mencionada audiencia el lunes 19 de enero de 2026.

Permisos de Operación Ley N°19.995 de la Superintendencia de Casinos de Juego

San Francisco Investment (Monticello): Teniendo presente que luego que la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) renovara el permiso de operación de casino de juegos otorgado a San Francisco Investment S.A. mediante Resolución Exenta SCJ N°601 del 12/08/2022 por un nuevo período de 15 años hasta octubre de 2038, luego del proceso de recertificación de inicio de operaciones, la SCJ procedió a emitir certificado correspondiente al cumplimiento de los compromisos de su proyecto Casino con fecha 3 de noviembre de 2023. En dicho contexto y conforme al marco regulatorio vigente, esta sociedad operadora renovante procedió a realizar el pago de su Oferta Económica Anual el día 27 de enero de 2025 por un monto equivalente a M\$986.041, correspondiente al año 2025.

Casino de Juegos Temuco S.A: Teniendo presente que luego que la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) renovara el permiso de operación de casino de juego otorgado a Casino de Juegos Temuco S.A. mediante Resolución Exenta SCJ N°604 del 12/08/2022 por un nuevo periodo de 15 años hasta enero de 2039, luego de

proceso del recertificación de inicio de operaciones, la SCJ procedió a emitir Certificado correspondiente respecto al cumplimiento de los compromisos de su proyecto Casino con fecha 2 de febrero de 2024. En dicho contexto y conforme al marco regulatorio vigente, esta sociedad operadora renovante procedió a realizar el pago de su Oferta Económica Anual el día 27 de enero de 2025 por un monto equivalente a M\$486.624, correspondiente al año 2025.

Casino de Juegos Valdivia S.A: Teniendo presente que luego que la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) renovara el permiso de operación de casino de juego otorgado a Casino de Juegos Valdivia S.A. mediante Resolución Exenta SCJ N°599 del 12/08/2022 por un nuevo periodo de 15 años hasta febrero de 2039, luego del proceso de recertificación de inicio de operaciones, la SCJ procedió a emitir Certificado correspondiente respecto al cumplimiento de los compromisos de su proyecto Casino con fecha 19 de marzo de 2024. En dicho contexto y conforme al marco regulatorio vigente, esta sociedad operadora renovante procedió a realizar el pago de su Oferta Económica Anual el día 27 de enero de 2025 por un monto equivalente a M\$256.124, correspondiente al año 2025.

Casino de Juegos Punta Arenas S.A: La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) renovó el permiso de operación de casino de juego otorgado a Casino de Juegos Punta Arenas S.A. mediante Resolución Exenta SCJ N°606 del 12/08/2022 por un nuevo periodo de 15 años hasta marzo de 2039, luego del proceso de recertificación de inicio de operaciones, la SCJ procedió a emitir Certificado correspondiente al cumplimiento de los compromisos de su proyecto Casino con fecha 5 de abril de 2024. En dicho contexto y conforme al marco regulatorio vigente, esta sociedad operadora renovante procedió a realizar el pago de su Oferta Económica Anual el día 27 de enero de 2025 por un monto equivalente a M\$409.791, correspondiente al año 2025.

Casino de Juegos Coyhaique: Por medio de resolución exenta N°279 de 2008 de la SCJ, se otorgó permiso de operación a Casino de Juegos Coyhaique S.A. para explotar un casino de juegos en la ciudad de Coyhaique. Dicho casino comenzó sus operaciones en abril de 2012, y tiene plazo de operación de quince años desde la entrega del certificado al que se refiere la ley N° 19.995 en su artículo 28.

Mediante Resolución Exenta N°754 de fecha 27 de septiembre de 2023, la Superintendencia de Casinos de Juegos publicó las bases técnicas asociadas a un nuevo proceso de otorgamiento de un permiso de operación de casinos de juego a nivel nacional y un permiso de operación por el cupo en reserva de la Región de Aysén (Coyhaique).

Con fecha 22 de marzo del 2024, la sociedad operadora Casino de Juegos Coyhaique S.A. participó en Audiencia de presentación de ofertas técnicas y económicas, con la intención de renovar el permiso de operación respectivo.

Con fecha 25 de octubre de 2024 se puso término al proceso de otorgamiento del permiso de operación de casinos de juego por el cupo en reserva de la Región de Aysén (Coyhaique), llamando a un nuevo proceso el 04 de diciembre del mismo año, mediante la Resolución Exenta N° 929, modificada por la Resolución Exenta N° 284 de 12 de marzo de 2025, que fijó la fecha de presentación de Ofertas para la misma para el día 30 de mayo de 2025, audiencia en la cual, la sociedad Casino de Juegos Coyhaique S.A. asistió con el propósito de obtener la renovación del permiso de operación correspondiente. El proceso actualmente está en etapa de evaluación técnica.

Sociedad de Ríos Claros S.A. (Talca): Por resolución exenta N°943, de 16 de noviembre del año 2023, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó el permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Talca a Sociedad Ríos Claros S.A., otorgando la autorización para la construcción y explotación de los servicios anexos y las licencias de juego en dicha resolución. El permiso de operación tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N°19.995, lo que consta en publicación del Diario Oficial de fecha 21 de noviembre 2023.

La oferta económica comprometida por la sociedad adjudicataria es de 40.778 Unidades de Fomento, la que deberá enterarse dentro de los plazos y en la forma que se indica en el artículo 15 del DS N°1.722, de 2015 y en el Compendio Normativo de la Superintendencia de Casinos de Juego publicado con fecha 04 de enero de 2024. La sociedad deberá desarrollar las obras e instalaciones que comprende el proyecto integral dentro del plazo de 24 meses, contados desde la fecha de la señalada publicación.

Operaciones Extranjeras:

Perú: En Perú el Grupo opera dos licencias de juego en la ciudad de Lima después de la venta de otras cinco licencias que tenía en dicho país. Los permisos de operación se renuevan cada cinco años.

Argentina: Nuevo Plaza Hotel Mendoza y Casino, corresponde a una concesión para operar un hotel, un casino y servicios complementarios en la ciudad de Mendoza en Argentina. El 11 de julio de 2018, la matriz de la Sociedad operadora de esta concesión fue adquirida por Dreams S.A. La concesión expira en el año 2033 y la Sociedad tiene una opción de renovarla por 5 años más.

Colombia: Con fecha 4 de abril de 2019, la subsidiaria Sun Casinos Colombia S.A.S. suscribió un Acuerdo Privado de Participación con la Sociedad colombiana Lucky Gaming S.A.S., (negocio conjunto) para el desarrollo de un negocio de casinos a través de la constitución de la Sociedad denominada Dreams Colombia S.A.S., cuya participación del 60% corresponde a Sun Casinos Colombia S.A.S. y el 40% Lucky Gaming S.A.S. Este Acuerdo Privado se materializó a contar del mes de septiembre de 2019.

Panamá: Mediante Resolución N°071 del 28 de agosto de 2013, el Pleno de la Junta de Control de Juegos de Panamá autorizó la cesión de los Contratos N°5 y N°6 a la Sociedad Ocean Club Casino Inc., para la Administración y Operación de Agencias de Apuestas Deportivas y Casino Completo, cuya fecha efectiva fue el 8 de enero de 2014 y su plazo de duración es hasta el año 2033.

NOTA 33.- ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES DISTINTOS DE LOS ACTIVOS O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad recibió propuestas de compra de carácter no vinculante respecto de determinadas operaciones en Perú, las cuales se encontraban en proceso de evaluación. A dicha fecha, la Administración inició un plan formal de enajenación y se encontraba activamente gestionando alternativas de venta. Sobre la base de los antecedentes disponibles y del estado de avance del proceso, la Administración concluyó que se cumplían los criterios establecidos en NIIF 5 para su clasificación como mantenidos para la venta, considerando que la enajenación era altamente probable dentro del plazo previsto por la normativa aplicable. En consecuencia, se procedió a clasificar como mantenidos para la venta los activos y pasivos de las subsidiarias involucradas, las cuales operaban en conjunto cinco de las siete licencias de juego que el Grupo mantenía en Lima, Tacna y Cuzco.

Durante octubre de 2025 se constituyeron e iniciaron operaciones dos nuevas sociedades con el objeto exclusivo de operar, cada una, una licencia de juego en la ciudad de Lima: Casino New York S.A.C. y Casinos Independencia S.A.C.

En diciembre de 2025 se concretó la enajenación de una de estas sociedades, Casino New York S.A.C., junto con las filiales Recreativos El Galeón S.A.C. y Sun Nipon S.A.C., reconociéndose en el resultado del ejercicio el efecto financiero de dichas transacciones.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos asociados a dichas sociedades ya no se presentan como mantenidos para la venta en el estado de situación financiera consolidado.

Al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos de la filial Casinos Independencia S.A.C. cumplen los criterios para su clasificación como mantenidos para la venta establecidos en NIIF 5, no obstante, considerando la materialidad de los importes involucrados, éstos se presentan integrados en sus respectivos rubros del estado de situación financiera consolidado. Sin embargo, se determinó el valor razonable menos los costos de venta de los activos mantenidos para la venta, reconociendo en resultados del ejercicio las pérdidas por deterioro que resultaron de dicha medición.

NOTA 34.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no hay hechos posteriores de relevancia que informar.

MEMORIA ANUAL 2025



Diseño y Diagramación
da.cl

13

Indicadores SASB

Estándar SASB · Casinos & Gaming (SV-CA) | Período 2025

En cumplimiento de la NCG N°30, modificada por las NCG N°461 y N°519 de la CMF — que incorporan la adopción gradual de las normas NIIF S1/S2 y de los indicadores SASB —, Dreams S.A. reporta a continuación los parámetros de actividad y los indicadores de sostenibilidad correspondientes al estándar SASB Casinos & Gaming para el ejercicio 2025. La información aquí presentada es consistente con el Formulario de Indicadores SASB remitido a la CMF.

CÓDIGO SASB	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD / DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR 2025
MÉTRICAS DE ACTIVIDAD			
SV-CA-000.A.a	Número de mesas de juego	Número	253
SV-CA-000.B.a	Número de máquinas de azar	Número	5.775
SV-CA-000.D.a	Superficie total del piso de juego	m²	30.855
GESTIÓN DE ENERGÍA (SV-CA-130a.1)			
SV-CA-130a.1.a	Energía total consumida	Gigajulios (GJ)	159.336
SV-CA-130a.1.b	% de energía consumida proveniente de la red	Porcentaje	100%
SV-CA-130a.1.c	% de energía consumida que es renovable	Porcentaje	0%
JUEGO RESPONSABLE (SV-CA-260a.1)			
SV-CA-260a.1.a	% de casinos que implementan los Estándares y Criterios de Juego Responsable para sus instalaciones	Porcentaje	64%
CASINOS LIBRES DE HUMO (SV-CA-320a.1 / 320a.2)			
SV-CA-320a.1.a	% del piso de juego donde se permite fumar	Porcentaje	19%
SV-CA-320a.2.a	% del personal de juego que trabaja en áreas donde se permite fumar	Porcentaje	27%
CONTROLES INTERNOS SOBRE LAVADO DE ACTIVOS (SV-CA-510a)			
SV-CA-510a.2.a	Total de pérdidas monetarias resultantes de procedimientos legales asociados a lavado de activos	\$ Millones (EEFF)	0

Resumen SASB 2025

Industria: Casinos & Gaming · SV-CA

253	Mesas de juego
5.775	Máquinas de azar
30.855	m² de piso de juego
159.336	GJ de energía total consumida
64%	Casinos con estándares de juego responsable
100%	Capacitación PLAFT a colaboradores

Fuente: Formulario NCG N°461 - SASB.
Dreams S.A. - RUT 76.033.514-2

SV-CA-510a.1.a

Descripción de políticas y prácticas anti-lavado de activos

Políticas y prácticas de prevención de lavado de activos

Dreams S.A. es una entidad fiscalizada por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) conforme a la Ley N°19.913. Dispone de un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Manual PLAFT), cuyos contenidos integran el plan anual de capacitaciones de todos los trabajadores de las operaciones, realizadas al menos una vez al año.

NOTAS METODOLÓGICAS

ALCANCE

Información consolidada de Grupo Dreams: operaciones en Chile (Iquique, Monticello, Temuco, Valdivia, Coyhaique, Puerto Varas, Punta Arenas) e internacionales (Perú, Panamá y Argentina).

VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

Huella de carbono (alcances 1, 2 y 3) verificada por SGS Chile Ltda. Desarrollo metodológico con apoyo de la consultora Better.

FUENTE Y CONSISTENCIA

Formulario de Indicadores SASB NCG N°461 remitido a la CMF. Período de reporte: 1 enero — 31 diciembre 2025.